



MEMORIA ANUAL INTEGRADA
EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A. **2023**



Cada acción puede producir un gran cambio. Cada elección hecha por empresas, comunidades o individuos afecta inevitablemente al equilibrio entre ellos. Crecer de manera sostenible significa ser consciente de los efectos de cada acción. Esto es lo que expresa el diseño gráfico de la Memoria Anual Integrada de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.. La Compañía está representada simbólicamente por formas geométricas circulares que se integran entre sí para generar un sistema equilibrado y resaltar el impulso hacia el crecimiento: desde la producción de energía.





MEMORIA ANUAL INTEGRADA
EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A. **2023**







Juan Francisco Da Fonseca Puentes

Presidente del Directorio

CARTA A LOS ACCIONISTAS

Estimados accionistas:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, poniendo a vuestra disposición la Memoria Anual y resultados financieros de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. correspondientes al ejercicio del año 2023, documento en el cual podrán encontrar el detalle de nuestra gestión en términos sociales, económicos y medioambientales.

Continuamos realizando gestiones a nivel operativo y administrativo, cumpliendo con altos estándares de calidad, dando continuidad al negocio y logrando generar valor para todos nuestros accionistas.

El período 2023 presentó mejores condiciones hidrológicas, debido a la mayor frecuencia de lluvias en la zona centro-sur del país. Esta condición, sumada a una alta disponibilidad operacional de nuestras unidades, impactó positivamente la generación en las centrales hidroeléctricas tanto a nivel nacional, como las de Pehuenche S.A.

El incremento de la energía generada permitió compensar parcialmente una disminución sustancial de los precios promedio de la energía vendida al mercado *spot* sumado a una disminución del tipo de cambio promedio del dólar. Esta situación explica que los Ingresos de Explotación ascendieron a \$217.717.148 miles de pesos, lo que es un 20,1 % menor respecto del período anterior. En línea con lo anterior, el EBITDA de la Compañía alcanzó a \$201.523.992 miles de pesos, un 21,4% inferior respecto del ejercicio 2022. Por otra parte, la Utilidad después de Impuestos alcanzó a \$147.665.728 miles de pesos, un 21,0% inferior al año anterior.

En relación con nuestros principales indicadores, el ROA (Rentabilidad del Activo) alcanzó a un 53,04% y el ROE (Rentabilidad del Patrimonio) un 88,28%, y con una Utilidad por Acción de \$241,02 y un *Dividend Yield* de un 12,45%.

Destacamos que, en relación con los temas de gobernanza, en julio de 2023, el Directorio actualizó la Política de Habitabilidad de la Compañía, la que se encuentra disponible en nuestra página web corporativa. Además, continuamos con los trabajos con las comunidades y asociaciones de riego vinculadas a la operación, para seguir gestionando de la mejor manera el cuidado del recurso hídrico.

Esperamos en 2024 seguir aportando al bienestar y progreso de las comunidades donde estamos presentes, y aportar al desarrollo del país.

Los saluda atentamente,

Juan Francisco Da Fonseca Puentes
Presidente del Directorio



Capacidad instalada neta



EBITDA



DIRECTORIO



Directorio

PRESIDENTE

Juan Francisco Da Fonseca Puentes^(*)

DIRECTORES

Natalia Fabiola Fernández Sepúlveda

Marcela Arredondo Cárdenas

Carlo Carvalho Artigas

Luis Albeto Vergara Adamides



Juan Francisco Da Fonseca Puentes

Presidente del Directorio

Rut

13.762.258-0

Profesión

Ingeniero Civil de Industrias

Nacionalidad

Chilena

Fecha de nacimiento

31 de octubre de 1980

Fecha de ingreso al Directorio

1 de marzo de 2022

Fecha de nombramiento

24 de abril de 2023

Otros estudios

Diplomado en Ingeniería Mecánica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, tiene un Máster en Dirección Financiera de la Universidad Adolfo Ibáñez, Chile, y un Máster Ejecutivo en Planificación y Control de la Universidad SDA Bocconi School of Management, Milán, Italia.

Experiencia profesional

Ingresó al Grupo Enel el año 2007, y cuenta con 15 años de experiencia profesional en el sector de energía. A contar de marzo de 2022 asumió como CFO de Enel Generación Chile y como responsable de Planificación y Control Industrial para Enel Green Power & Thermal Generation Chile. Anteriormente, entre 2018 y marzo de 2022, se desempeñó como responsable para Latinoamérica de la función de Planificación y el Control Industrial para Global Enel X. Entre 2017 y 2018 ha sido el responsable de Planificación y Control de Mercado y Enel X Chile. Entre los años 2015 y 2017, ejerció el cargo de Asistente Ejecutivo del Gerente General de Enel Américas. Previamente ha realizado diferentes funciones dentro de la Gerencia de Administración, Finanzas y Control de Enel Distribución Chile.

(*) El 28 de marzo de 2024 se informó como Hecho Esencial que el Directorio de la Compañía, en la sesión celebrada el mismo día, tomó conocimiento de la renuncia de don Juan Francisco Da Fonseca Puentes, a su calidad de Director y Presidente del Directorio a contar del 1 de abril de 2024, y se designó como Presidente Ad Interim al director Carlo Carvalho Artigas.



Natalia Fabiola Fernández Sepúlveda

Directora

Rut

12.986.775-2

Profesión

Abogada de la Universidad Católica de Temuco

Nacionalidad

Chilena

Fecha de nacimiento

29 de julio de 1976

Fecha de ingreso al Directorio

1 de septiembre de 2022

Fecha de nombramiento

24 de abril de 2023

Otros estudios

Magíster en Derecho Ambiental de la Universidad de Chile y Diplomada en Mercados Eléctricos de la Facultad de Negocios de la Universidad de Chile.

Experiencia profesional

Ha formado parte de la Compañía por once años, como miembro del equipo interno de Fiscalía. Previamente trabajó en la Comisión Nacional de Medio Ambiente (actual Servicio de Evaluación Ambiental) y como asesora ambiental para empresas de diverso rubro. Dentro del Grupo Enel Chile ha asesorado a la Compañía en materias ambientales, regulatorias y de sostenibilidad. Además, ha sido secretaria del Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. y de la Fundación San Ignacio del Huinay, como también directora en la Fundación Pehuén. Es la Fiscal de Enel Generación Chile y responsable de Asuntos Legales en Operación & Mantenimiento de Enel Green Power & Thermal Generation Chile.



Marcela Arredondo Cárdenas

Directora

Rut

16.018.286-5

Profesión

Ingeniero Civil Electricista de la Universidad de Chile

Nacionalidad

Chilena

Fecha de nacimiento

31 de julio de 1985

Fecha de ingreso al Directorio

31 de marzo de 2023

Fecha de nombramiento

24 de abril de 2023

Otros estudios

Diploma en Finanzas, mención en Planificación y Control Financiero otorgado por la Universidad de Chile y Diploma en Coordinación de Sistemas Eléctricos Hidrotérmicos e Integración de ERNC.

Experiencia profesional

Entre 2019 y 2022, la Sra. Arredondo asumió como jefa del área Strategic & Industrial Plan. Desde agosto de 2022, ejerce el cargo de Head of Risk Management and Strategy.



Carlo Carvallo Artigas

Director

Rut

8.803.928-9

Profesión

Ingeniero Civil de la Universidad de Chile

Nacionalidad

Chilena

Fecha de nacimiento

2 de marzo de 1963

Fecha de ingreso al Directorio

15 de diciembre de 2022

Fecha de nombramiento

24 de abril de 2023

Otros estudios

Diplomado en Economía Aplicada con mención en Recursos Naturales y Medioambiente otorgado por la Universidad Católica de Chile y Diplomado en Mercados Eléctricos de la Universidad del Desarrollo.

Experiencia profesional

Entre 2005 y 2016, el Sr. Carvallo asumió como Subgerente desempeñando labores en diversas áreas, tales como: gestión de mantenimiento; centrales hidráulicas del sur; servicios técnicos; y producción hidráulica y ERNC Chile. Posteriormente, y hasta 2019, ejerció el cargo de Gerente de Generación Hidráulica de Enel Generación Chile S.A., desempeñándose igualmente, entre 2015 y 2020, como Gerente General de la Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

También ha sido director titular y Gerente General de la empresa Central Eólica Canela S.A., y director titular de las empresas Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., y GasAtacama Chile.



Luis Alberto Vergara Adamides

Director

Rut

8.586.744-K

Profesión

Ingeniero Civil Electrónico de la Universidad Técnica Federico Santa María

Nacionalidad

Chilena

Fecha de nacimiento

27 de diciembre de 1971

Fecha de ingreso al Directorio

27 de abril de 2020

Fecha de nombramiento

24 de abril de 2023

Otros estudios

MBA de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Experiencia profesional

Entre 1996 y 2000 trabajó para Enel Distribución Chile en el Departamento de Procesos Comerciales y Grandes Clientes. Entre 2001 y 2006 se desempeñó en el Departamento de Organización y Procesos de Enel Américas. Entre 2007 y 2012 trabajó para la misma Compañía como Gerente de Organización y Planificación de Recursos Humanos a nivel regional. Posteriormente, hasta 2016, se desempeñó como Head of Organizational Development for Generation and Energy Management en Enel SpA, asumiendo en abril de ese mismo año como Gerente de Personas y Organización de Enel Generación Chile. Desde fines de 2019 es Head of Operation and Maintenance Improvement en la misma empresa.

También ha sido director titular de las empresas Enel X Chile S.A., y GasAtacama Chile.



INDICE

Carta a los accionistas	6
Directorio	8
Bases de presentación	14
Matriz de conectividad	16
Cifras destacadas	17



1. ACERCA DE EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

Acerca de Pehuenche S.A.	20
Modelo de creación de valor	21



3. MODELO DE NEGOCIOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

Contexto macroeconómico y de mercado	66
Modelo de Negocios	67
Gestión de Riesgos	72



2. GOBERNANZA

Propiedad y control	26
Sistema de Gobierno Corporativo de Empresa Eléctrica Pehuenche	29
Estructura de Gobernanza	31
Principales Ejecutivos	47
Valores y pilares éticos	50



4. NEGOCIOS DE EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE Y GESTIÓN 2023

Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	84
Gestión Comercial	90
Resultado Financiero	98
Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica	100
Protección del capital natural	107
Innovación y Economía circular	108
Personas al centro	109
Gestión y calificación de proveedores	111

Guía de Navegación del documento

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.

 Volver al menú general

 Imprimir

 Retroceder/Avanzar



5. OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA REGULATORIA 117

Objeto Social	118
Documentos constitutivos	119
Reseña histórica	120
Resumen Hechos Esenciales	121
Propiedades e instalaciones	122
Información de mercado	124
Dividendos	126



6. PRINCIPALES INDICADORES 131

Diversidad del Directorio	132
Cumplimiento legal y normativo	133
Indicadores de sostenibilidad – SASB	135
Métricas	139
Publicación de Estados Financieros	146
Declaración de responsabilidad	147
Índice NCG N°461	148

BASES DE PRESENTACIÓN

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. presenta su Memoria Anual Integrada como documento central preparada de acuerdo con la Norma de Carácter General N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF). Este documento comunica como la Compañía genera valor para sus accionistas y otras partes interesadas, y como integra de la sostenibilidad en la gestión de sus negocios. Además, forman parte de esta reportabilidad los Estados Financieros Consolidados, preparados de acuerdo con las

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF/NIC. Cabe señalar que, para la elaboración de información cuantitativa de sostenibilidad, la Compañía, conforme a lo indicado en la NCG 461 de la CMF, aplica las disposiciones de los *Estándar SASB Sustainability Accounting Standards Board's, Sustainable Industry Classification System® (SICS), IF-EU Electric Utilities & Power Generators.*, versión 2023.

Información básica de la Compañía

Nombre o razón social	Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.
Domicilio	Santiago de Chile, sin perjuicio de los domicilios especiales que establezca en otros puntos del país o en el extranjero.
Tipo de sociedad	Sociedad Anónima Abierta
Registro Único Tributario (Rut)	96.504.980-0
Dirección ^(*)	Santa Rosa N° 76, piso 17 Santiago, Chile
Código postal	833-0099 Santiago
Teléfonos	(56) 22630 9606 - (56) 22378 4400
Casilla	1557, Santiago
Inscripción Registro de Valores	N° 0293
Audidores externos	Mazars Auditores Consultores SpA.
Capital suscrito y pagado (Ch\$)	M\$175.774.920
Sitio web	Sitio Web http://www.pehuenchesa.cl
Correo electrónico	comunicacion.enelchile@enel.com
Contacto de Relación con Inversionistas	Claudio Toledo Freitas Teléfono Relación con Inversionistas (56-2) 2634 2329
Dirección web inversionistas	https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-chile.html
Nemotécnico en Bolsas chilenas	Pehuenche

(*) A partir del 1 de abril de 2024 la dirección de la Compañía se ha establecido en Roger de Flor N° 2725, Las Condes, Santiago, Chile.

Pehuenche se constituyó bajo la razón social de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. Al cierre del ejercicio 2023, su capital social alcanzó los Ch\$ 175.775 millones, representado por 612.625.641 acciones, las que se cotizan en las bolsas de valores de Chile. Su negocio principal es la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica. La Compañía es subsidiaria de Enel Generación Chile S.A., que posee el

92,65% de la propiedad. En 2023, Pehuenche obtuvo una utilidad de Ch\$ 147.656 millones explicada por una utilidad operacional de Ch\$ 194.705 millones, y una utilidad no operacional de Ch\$ 6.861 millones, y un cargo por impuesto a la renta de Ch\$ 53.911 millones. En tanto, al término de ese ejercicio sus activos totales ascendieron a Ch\$ 246.528 millones.



MATRIZ DE CONECTIVIDAD

Negocios de Pehuenche S.A,	Modelo de creación de valor	Gobernanza	Riesgos y oportunidades	Performance y KPI´s
	<p>Estrategia negocio integrado para satisfacer las necesidades de los clientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Accionistas de Pehuenche • Sistema de gobierno Corporativo • Modelo organizativo • Valores y pilares éticos 	<p>Seis macro categorías de riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▷ Estratégicos; ▷ Gobernanza y Cultura; ▷ Tecnología y digital; ▷ Cumplimiento; ▷ Operacional; ▷ Financieros 	<p>Capacidad instalada neta de MW 697</p> <p>100% fuentes renovables</p> <p>Ventas totales de energía 2.719 GWh.</p> <p>Total de ingresos: Ch\$ 217.717 millones.</p> <p>EBITDA Ch\$ 201.524 millones</p> <p>ROA 53,04%</p> <p>ROE 88,28%</p> <p>Dividend Yield 12,45%</p>

CIFRAS DESTACADAS

ACTIVOS PASIVOS



Ch\$246.528

millones

Activo Total

Ch\$310.220 millones en 2022

Ch\$86.663

millones

Pasivo Total

Ch\$135.582 millones en 2022

Ch\$159.865

millones

Patrimonio

Ch\$ 174.638 millones en 2022

RESULTADO



Ch\$201.524

millones

EBITDA

Ch\$256.449 millones en 2022

Ch\$479.588

millones

Total Resultado neto⁽¹⁾

Ch\$186.909 millones en 2022

Ch\$217.717

millones

Ingresos de explotación

Ch\$272.442 millones en 2022

ÍNDICES DE LIQUIDEZ



1,81 veces

Índice de liquidez

1,58 veces en 2022

1,80 veces

Razón Ácida

1,58 veces en 2022

CIFRAS DEL NEGOCIO



697 MW

Total de capacidad neta instalada

2.017 GWh

Total de venta de energía





1. ACERCA DE EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

○ **Acerca de Pehuenche**

El negocio principal es la generación y venta de energía eléctrica,

○ **Modelo de creación de valor**

Pehuenche integra la Gestión Sostenible en la gestión de sus negocios, de tal forma de generar valor para todos sus accionistas

ACERCA DE PEHUENCHE S.A.

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., pertenece mayoritariamente a Enel Generación Chile, que a su vez pertenece al Grupo Enel Chile.

Empresa Eléctrica Pehuenche apuesta por la creación de valor sostenible y compartido con todas sus partes interesadas, internas y externas, innovando y buscando la excelencia en la cadena de valor del negocio en que opera. Todo ello en modo coherente con el objetivo de **“Abrir la energía para un futuro más brillante: empoderando un progreso sostenible”**.

Al 31 de diciembre de 2023, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. cuenta con una potencia neta de 697 MW en la cuenca del río Maule. De ello, un 100% corresponde a potencia neta renovable, basada en tecnologías hidráulicas, las cuales son libres de emisiones de CO₂. Pehuenche S.A. representa un 2,01% de la potencia instalada en el Sistema Eléctrico Nacional (en adelante “SEN”).



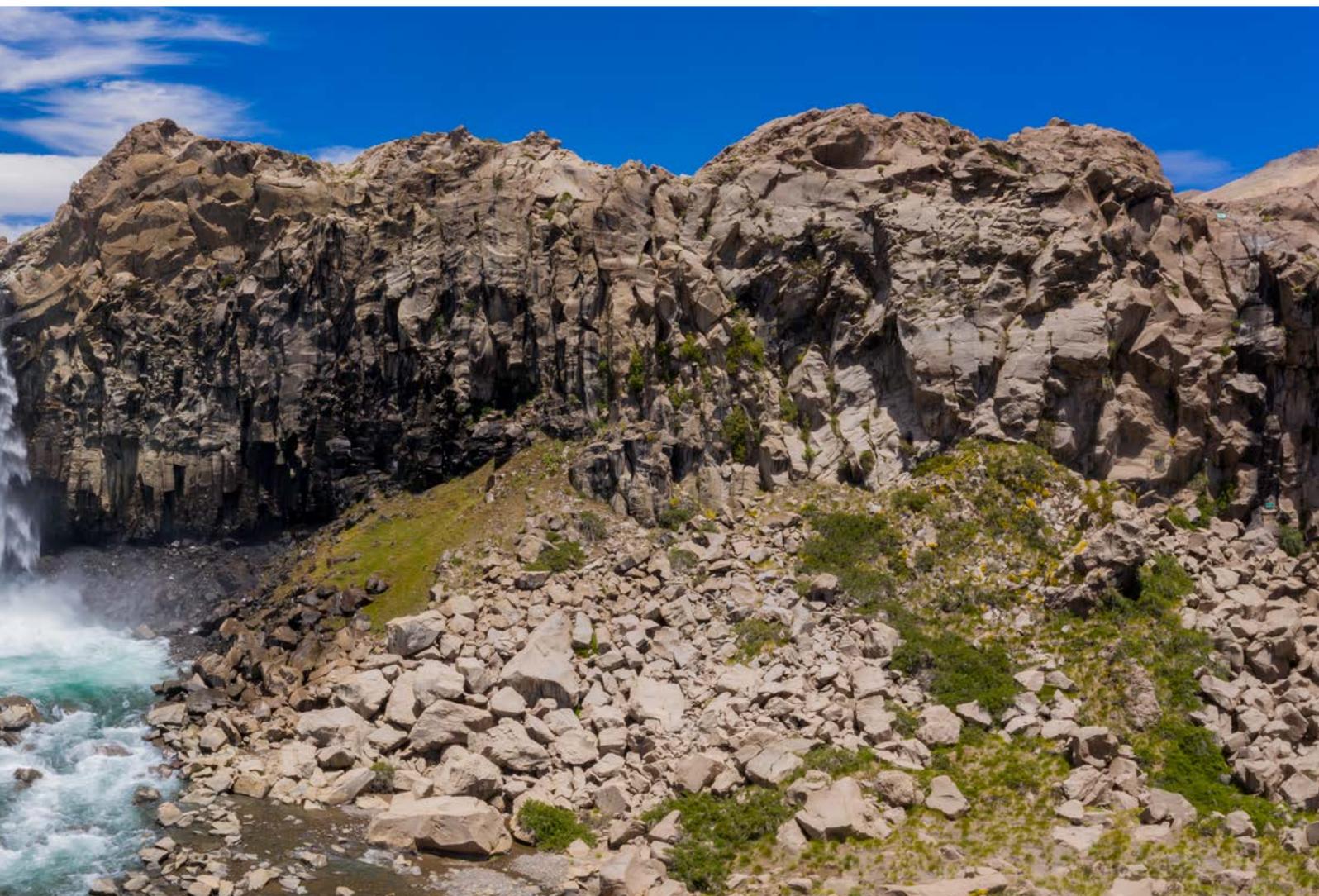
MODELO DE CREACIÓN DE VALOR

La presentación integrada de la información financiera y de sostenibilidad permite comunicar eficazmente el modelo de negocios y el proceso de creación de valor, tanto en términos de resultados como de perspectivas a corto, mediano y largo plazo.

La gestión de los aspectos ambientales, sociales y económicos es cada vez más importante en términos

de evaluar la capacidad de crear valor para todas las categorías de partes interesadas.

La siguiente representación gráfica resume la cadena de valor de la Compañía: los principales insumos utilizados y como se transforman en resultados y valor creado para los grupos de interés, gracias al trabajo de la organización y su modelo de negocio.



Creación de valor y modelo de negocio

RECURSOS

MODELO DE NEGOCIO

Planeta

Política Medioambiental de Empresa
Eléctrica Pehuenche S.A.

Personas

Dotación:

100% dotación masculina

Directorio:

40% de mujeres en el Directorio

Prosperidad

EBITDA: \$201.523 millones

ROE (Rentabilidad del Patrimonio):
88.28%

Dividend Yield: 12,45%

Principios de gobernanza

7 denuncias ingresadas, de las cuales 3 son aplicables al Canal Ético. Las que no tuvieron infracción en relación al Código Ético para el ejercicio 2023.



**OPEN
POWER
FOR A
BRIGHTER
FUTURE.**
WE EMPOWER
SUSTAINABLE
PROGRESS.

VALORES > Confianza > Proactividad >

Pilares estratégicos >





VALOR CREADO PARA EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A. Y SUS GRUPOS DE INTERÉS



ES OPEN POWER

VISIÓN

Open Power para hacer frente a algunos de los mayores retos del mundo, mediante un enfoque que asocia la sostenibilidad a la máxima innovación.

MISIÓN

- Abrir el acceso a la electricidad a más personas.
- Abrir el mundo de la energía a las nuevas tecnologías.
- Abrirse a nuevos usos de la energía.
- Abrirse a nuevas formas de gestionar la energía para las personas.
- Abrirse a nuevas asociaciones.

Responsabilidad > Innovación >

- 1.** Optimizar la asignación selectiva de capital, fortaleciendo su resiliencia y flexibilidad.
- 2.** Impulsar la excelencia, la eficiencia y la respuesta eficaz de los activos.
- 3.** Perseguir la creación de valor y la solidez financiera mientras se abordan los desafíos climáticos.

RESULTADOS

Personas

100% de personas capacitadas sobre el total de trabajadores.

Prosperidad

Comunidad Financiera

2.719 GWh Ventas físicas de energía.

Proveedores

La Compañía gestiona e integra la sostenibilidad llevando a cabo evaluaciones en los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

Comunidades

La Compañía participa de la Junta de Vigilancia del Río Maule.



(**) Energía distribuida dentro de la zona de concesión.



2. GOBERNANZA

○ **Gobierno Corporativo**

La estructura de Gobierno Corporativo constituye un elemento fundamental para asegurar una gestión eficiente y exitosa. Además, es una herramienta de control de las actividades que desarrolla la Compañía con miras a la creación de valor para sus accionistas y partes interesadas.

○ **Valores y pilares éticos**

Como líderes en el sector energético, cuenta con normas y códigos de conducta que regulan el comportamiento de todos sus miembros en su relación con los accionistas, trabajadores, proveedores, clientes, acreedores y autoridades, entre otros.

○ **Auditoría y Control Interno**

La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno y de Control de Riesgos que agrupa las normas y procedimientos que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos.

PROPIEDAD Y CONTROL

Al 31 de diciembre de 2023, conforme a lo señalado en los Estatutos Sociales, el capital de la Sociedad asciende a la suma de \$175.774.920.733 dividido en 612.625.641 acciones nominativas y sin valor nominal. Este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, en que cada título representa un

derecho a voto, no hay series de acciones ni privilegios. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo y demás circunstancias de estos, así como la transferencia de las acciones, se regirán por lo dispuesto en la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas.

	2023
Accionista	% de participación
Enel Generación Chile S.A.	92,65%
Otros	7,35%
Total	100%
Capitalización bursátil al 31.12.2023 (Ch\$ millones)	1.535.240

Identificación de los controladores

Al 31 de diciembre de 2023, Enel Generación Chile S.A., es el controlador de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., con 92,65% de participación directa en su capital social. A su vez, Enel Chile S.A. es el controlador de Enel Generación

Chile S.A., al concentrar el 93,55% de la propiedad. Por otro lado, Enel S.p.A. es el controlador de Enel Chile S.A. con una participación de 64,93%.

Pactos de actuación conjunta

Al cierre del período los miembros del controlador no tienen acuerdo de actuación conjunta.

Accionistas mayoritarios

Mayores accionistas de Enel Generación Chile S.A.

Al cierre del ejercicio 2023 los accionistas mayoritarios de Enel Generación son:

Nómina de los Mayores Accionistas, 2023

Nombre o Razón Social	Rut	Número de Acciones	Participación
Enel Chile S.A.	76.536.353-5	7672.584.961	93,55%
Corredores de Bolsa, compañías de seguros y fondos mutuos.	-	276.232.734	3,37%
Fondos de inversión extranjera	-	32.204.092	0,39%
Otros 12.980 accionistas	-	220.732.793	2,69%
Total 12.980 accionistas	-	8.201.754.580	100%

Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía registraba 12.980 accionistas y se encontraba suscrito y pagado el total de las acciones.

Mayores accionistas de Enel Chile S.A.

Al cierre del ejercicio 2023 los accionistas mayoritarios de Enel Chile son:

Nómina de los Mayores Accionistas

Nombre o Razón Social	Rut	Número de Acciones	Participación
Enel SpA ⁽¹⁾	-	44.907.055.101	64,93%
Otros 5.958 accionistas	-	24.259.502.118	35,90%
Total 5.959 accionistas	-	69.166.557.220	100%

Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía registraba 5.959 accionistas y se encontraba suscrito y pagado el total de las acciones.

Mayores accionistas de Pehuenche S.A.

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía registraba 448 accionistas. A continuación se detallan los doce mayores:

Nombre o Razón Social	Rut	Número de acciones	% de participación
Enel Generación Chile S.A. ^(*)	91.081.000-6	567.584.802	92,65%
Inversiones Trichahue S.A.	96.542.300-1	17.810.021	2,91%
Inversiones El Arriero y Compañía Ltda.	76.363.141-9	5.536.071	0,90%
Larraín Vial S.A., Corredora de Bolsa	80.537.000-9	5.191.441	0,84%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	2.235.463	0,38%
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	96.665.450-3	2.120.073	0,35%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	96.683.200-2	1.066.603	0,17%
Farr Courbis Fernando Marcelo	2.377.793-2	700.000	0,11%
Inv. Inmob. y Asesorías Anaelen Ltda.	78.255.920-6	667.537	0,11%
Bci Corredora de Bolsa S.A.	96.519.800-8	501.446	0,08%
Consorcio Corredora de Bolsa S.A.	96.772.490-4	495.061	0,08%
Farr Ibañez Luisa Pamela	5.896.739-4	474.800	0,08%
Subtotal 12 Accionistas	Subtotal 12 Accionistas	604.451.318	98,66%
Otros (436 accionistas)	Otros (436 accionistas)	8.174.323	1,34%
Total (448 accionistas)	Total (448 accionistas)	612.625.641	100,00%

(*) Enel Generación Chile S.A., es controlada por Enel Chile S.A., con 92,65% de la propiedad

Cambios de mayor importancia en la propiedad

A continuación, se detallan las principales variaciones de los accionistas al cierre del período 2023:

Nombre o Razón Social	Rut	N° de acciones al 31-12-2022	N° de acciones al 31-12-2023	Variación puntos porcentuales
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	96.665.450-3	al 31-12-2022	2.120.073	359,37%
Consorcio Corredora de Bolsa S.A.	96.772.490-4	-	495.061	100,00%
Farr Ibañez Luisa Pamela	5.896.739-4	-	474.800	100,00%
Farr Courbis Fernando Marcelo	2.377.793-2	500.000	700.000	40,00%
Santander Corredores de Bolsa Limitada	96.683.200-2	1.059.675	1.066.603	0,65%
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	96.571.220-8	2.236.109	2.235.463	-0,03%
Larraín Vial S.A., Corredora de Bolsa	80.537.000-9	5.202.976	5.191.441	-0,22%
Bci Corredora de Bolsa S.A.	96.519.800-8	2.125.313	501.446	-76,41%

Transacciones bursátiles de personas relacionadas

En el período 2023, no hubo transacciones de accionistas mayoritarios, directores, gerente general, ejecutivos principales, liquidadores y otras personas naturales o jurídicas relacionadas.

Propiedad de los directores y ejecutivos principales en Pehuenche S.A.

Al cierre del período 2023 ninguno de los directores y ejecutivos principales registraba propiedad en la Compañía.

SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE

Marco de gobernanza

La estructura de Gobierno Corporativo constituye un elemento fundamental para asegurar una gestión eficiente y exitosa.

El Gobierno Corporativo constituye un instrumento fundamental para asegurar una gestión eficiente y confiable de riesgos con el objetivo de crear valor para los accionistas y garantizar la continuidad del negocio.

El [Código Ético de la Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.](#) está constituido por los principios generales sobre las relaciones con las partes interesadas, que definen abstractamente los valores de referencia en las actividades de la Compañía; por los criterios de conducta respecto de cada tipo de parte interesada, los cuales proporcionan específicamente las directrices y las normas que las personas de la Sociedad deben respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos; y por los mecanismos de actuación que describen el sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.

Además del Código Ético, ha adoptado una Política de Derechos Humanos. Entre otras materias, tanto el Código

Ético, como la Política de Derechos Humanos velan por una serie de principios¹ que buscan crear un ambiente libre de barreras que inhiban la diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones al interior de la Compañía y de sus partes interesadas. Con este objetivo, se realizan periódicamente capacitaciones, campañas comunicacionales internas, y, durante el 2023, se encargó a un estudio jurídico un informe de evaluación sobre la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento en el funcionamiento del Directorio, incluida la detección de barreras organizacionales, sociales y culturales.

El Directorio, para detectar y reducir las barreras que puedan afectar la pluralidad de visiones al interior de la organización, cuenta con instancias de Capacitación Permanente y la posibilidad de contratar asesorías. Además, el Directorio integra visiones distintas a través de las reuniones periódicas que sostiene con las diferentes unidades de la Compañía, en las que se tratan una gran diversidad de temas. Por otra parte, el Directorio revisa periódicamente la existencia eventuales denuncias recibidas a través del Canal Ético, incluyendo aquellas que se refieran a infracciones al principio de no discriminación.

¹ Los principios generales del Código Ético y de la Política de Derechos Humanos se inspiran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948, en la Convención Europea de Derechos Humanos de 1950, en los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre otros.

Evaluación e integración de la gestión de los temas de sostenibilidad

- Empresa Pehuenche, como parte de Enel Generación Chile, tiene como objetivo del éxito sostenible centrando su estrategia en los valores del propósito corporativo **"Open Power for a brighter future"**. Consciente de la crisis climática, ha adoptado un sistema de gobierno corporativo funcional al desarrollo de su modelo de negocio y una estrategia basada en la creación de valor para sus accionistas y en la medida de lo posible de todos los grupos de interés relevantes, situando la sostenibilidad ambiental, social y económica en el centro de su cultura corporativa.
- En particular el Directorio es informado respecto a las acciones en relación con la comunidad, el cumplimiento ambiental, operacional y los aspectos relativos a la salud y seguridad de sus trabajadores y contratista, estas se efectuaron en las sesiones de directorio de 24 de abril, 29 de junio, 28 de septiembre y 21 de diciembre, todas de 2023.



ESTRUCTURA DE GOBERNANZA



Órganos de gobierno

Conforme a lo establecido en los artículos 7 y 8 de los Estatutos, la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros que pueden o no ser accionistas de la Sociedad, los directores durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. El Directorio se renovará totalmente cada tres años, en junta ordinaria de accionistas. El acta que consigne la elección de los Directores contendrá la designación de todos los accionistas asistentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado por sí, o en representación, y con expresión del resultado general de la votación.

En caso de muerte, renuncia, quiebra, incompatibilidad o limitaciones de cargos u otra imposibilidad que incapacite a un Director para desempeñar sus funciones o lo haga cesar en ellas, deberá procederse a la renovación total del Directorio en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la sociedad y, en el intertanto, el Directorio podrá nombrar un reemplazante. El Directorio podrá ser revocado en su totalidad antes de la expiración de su mandato, por acuerdo de la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas y, en tal caso, la misma Junta deberá elegir un nuevo Directorio. No procederá, en consecuencia, la revocación individual o colectiva de uno o más de sus

miembros. En la primera reunión después de la Junta de Accionistas en que se haya efectuado su elección, el Directorio elegirá de su seno un Presidente. Actuará como secretario, el Gerente General de la sociedad o la persona que expresamente designe el Directorio para servir dicho cargo.

Las funciones de Director no son delegables y se ejercen colectivamente en sala legalmente constituida. El Directorio podrá delegar parte de sus facultades en los ejecutivos principales, gerentes, subgerentes o abogados de la sociedad, en un director o en una comisión de

Junta de Accionistas

Los accionistas se reúnen en Juntas Ordinarias o Extraordinarias. Las primeras se celebrarán una vez al año, en el primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas podrán celebrarse en cualquier tiempo, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decidir respecto de cualquiera materia que la Ley, el Reglamento o estos Estatutos entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas y siempre que las materias a tratar se señalen en la citación correspondiente.

Son materia de la Junta Ordinaria: el examen de la situación de la Sociedad; de los informes de los fiscalizadores de la administración, la aprobación, rechazo o modificación del balance y estados y demostraciones financieras; y la aprobación o rechazo de la memoria, presentados por el Directorio o liquidadores de la sociedad; la distribución de las utilidades de cada ejercicio y, en especial, el reparto de dividendos; la elección o revocación de los miembros del Directorio, de los liquidadores y de los fiscalizadores de la administración; cualquier otro asunto relacionado con los intereses de la sociedad, con excepción de aquellos que deben ser tratados en la Junta Extraordinaria de Accionistas, en conformidad con la Ley, el Reglamento y estos Estatutos.

Son materia de Junta Extraordinaria: la disolución de la sociedad; la transformación, fusión o división de la sociedad y la reforma de sus Estatutos; la emisión de bono o debentures convertibles en acciones; la enajenación del activo de la sociedad en los términos que señala el N°9 del artículo 67 de la ley N°18.046; y las demás materias que, por la Ley, el Reglamento o por estos Estatutos correspondan a su conocimiento o a la competencia de las Juntas de Accionistas.

directores y, para fines especialmente determinados, en otras personas. La sociedad llevará un registro público indicativo de sus presidentes, directores, gerentes ejecutivos principales o liquidadores, con especificación de las fechas de iniciación y término de sus funciones.

Se establece que la Compañía tendrá un Gerente General, que será nombrado por el Directorio y estará premunido de todas las facultades propias de un factor de comercio y de todas aquellas que expresamente le otorgue el Directorio. Dicho cargo es incompatible con el de presidente, director, auditor o contador.

[Junta Anual Ordinaria de Accionistas de 2023](#)

Con fecha 24 de abril de 2023 se celebró la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con un *quórum* de 95,70% de participación, la que se llevó a cabo por medios híbridos, esto es en forma presencial en Santa Rosa N° 76 en Santiago y por medios remotos, atendida la contingencia sanitaria que aún persiste, como ya se ha indicado.

La Norma de Carácter General N°435 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, autorizó la utilización en las Juntas de Accionistas de sistemas tecnológicos que permitan la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en el lugar de celebración de la junta y mecanismos de votación a distancia. De conformidad con el Oficio Circular N°1.141 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero el 18 de marzo de 2020, dicha Comisión no ve inconvenientes para hacer uso de medios tecnológicos para la participación a distancia en dichas juntas, de las demás personas que por ley y normativa reglamentaria, estatutaria o contractual deban hacerlo.

Materias que se aprobaron en la mencionada Junta:

- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informes de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022;
- Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos;
- Informe sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2022;
- Designación de una empresa de auditoría externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045;
- Exposición de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2023 e Información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos;

- Renovación total de los miembros de Directorio.
- Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046;
- Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información requerida por la Circular

N° 1.816 de la CMF;

- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas; y,
- Adopción de los demás acuerdos necesarios para la debida materialización de las resoluciones adoptadas.

Directorio

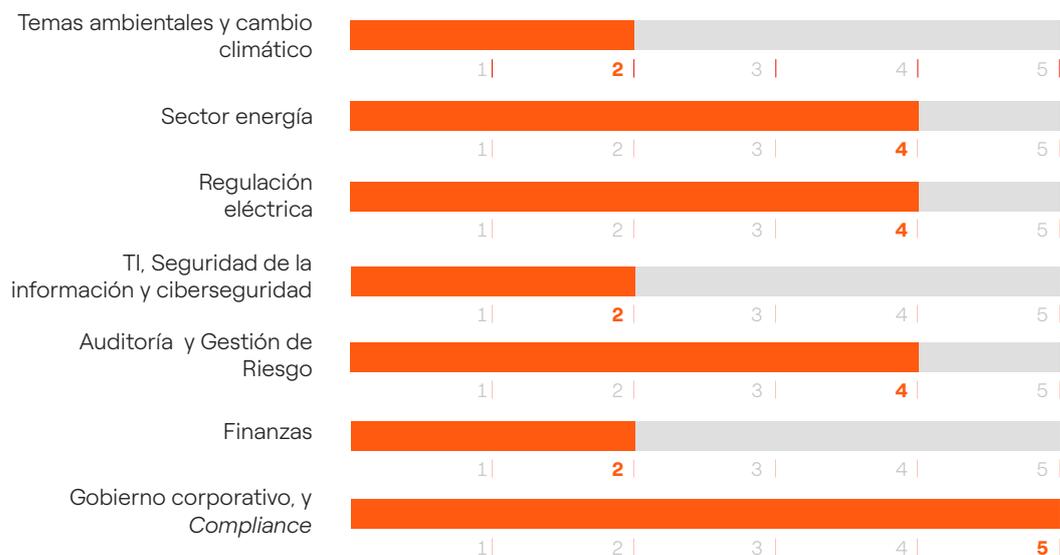
En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 24 de abril de 2023, se eligió al nuevo Directorio por un período de tres años. El Directorio quedó conformado por: Juan Francisco da Fonseca Puentes, Luis Vergara Adamides, Natalia Fernández Sepúlveda, Carlo Carvallo Artigas y Marcela

Arredondo Cárdenas. En sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad, celebrada con esta misma fecha, fue elegido Presidente del Directorio el señor Juan Francisco Da Fonseca Puentes y como Secretario a don Carlos Silva Gutiérrez.

Matriz de experiencia del Directorio

El Directorio cuenta con la combinación de experiencias y de capacidades que le permiten la correcta dirección y

gobernanza de la Compañía. A continuación, se detalla la matriz de experiencia:



Directores independientes

La Compañía no está obligada a designar al menos un director independiente, dado que no cumple con los

requisitos que establece el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 y tampoco requiere contar con un Comité de Directores.

Rol y deberes del Directorio

- Conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales es el órgano societario responsable de la administración de la Sociedad y está compuesto por cinco miembros.
- De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio está investido de los más amplios poderes para la gestión ordinaria y extraordinaria de la Sociedad y tiene la facultad de ejecutar todos los actos que considere convenientes para la realización y el cumplimiento del objeto social.
- Este desempeña un papel central en el gobierno corporativo, ostentando las facultades de dirección y control estratégico de la Sociedad. En este contexto, revisa y aprueba el Presupuesto Anual de la Compañía, teniendo en cuenta el análisis de las cuestiones clave para la generación de valor a largo plazo que permita la generación de valor para los accionistas.
- Desempeña un papel en la aprobación de las políticas, proporciona una evaluación del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos (SCIR) y evalúa su rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos; y revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión de riesgos.
- El Directorio es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía –incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de medio-

largo plazo–, determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos de negocio.

- La Compañía tiene un gerente general que será designado por el Directorio, el que le fijará sus atribuciones y deberes. Este tendrá bajo su responsabilidad la dirección inmediata de los asuntos de la Empresa y le corresponderá la representación judicial

Rol del Directorio en la Gestión de Riesgos

El Directorio es el órgano responsable de monitorear y controlar los principales riesgos relativos a los negocios de la Compañía –incluyendo cualquier riesgo que pueda afectar la sostenibilidad en una perspectiva de medio-largo plazo determinando el grado de compatibilidad de dichos riesgos con los objetivos estratégicos establecidos.

Entre otras funciones, aprueba las directrices del SCIGR y evalúa su rendimiento; aprueba el Plan de Auditoría, basado en un proceso estructurado de análisis e identificación de los principales riesgos; y revisa los reportes de las acciones y procedimientos para el control y gestión de riesgos. Al menos trimestralmente, revisa los principales riesgos estratégicos asociados al negocio de la Compañía, dando cumplimiento a su gestión y evidenciando la identificación de nuevos riesgos, así como la evolución y monitoreo de aquellos previamente reconocidos. Esta revisión está en línea con las Políticas de Riesgo, ISO31000:2018, y otros procedimientos.

Composición del Directorio

Nominación y elección de directores²

Con antelación a la celebración de la Junta de Accionistas que deba escoger al Directorio, la Compañía publica en su [página web los currículos vitae](#) de los candidatos a directores, para que los accionistas puedan informarse oportunamente sobre sus capacidades, condiciones y experiencia.

Producto de la pandemia y de las medidas adoptadas por la autoridad en materia de salubridad y movilidad pública,

y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la Norma de Carácter General (NCG) N°435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, el Directorio acordó que la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2022 se celebrara a través de medios remotos.

Para ello se implementaron procedimientos de participación de sus accionistas a través de una plataforma virtual de Servicio de Votación Electrónica de DCV, provista por DCV Registros, entidad que a su vez es el

²Los Estatutos Sociales de la Compañía no contemplan la elección de directores suplentes. Al cierre del ejercicio 2023 ninguno de los directores se encuentra en situación de discapacidad.

administrador del Registro de Accionistas de la Compañía.

De conformidad con lo indicado en la NCG N°435 antes citada, el sistema tecnológico utilizado permitió la participación de accionistas que no se encontraban físicamente presentes en el lugar de celebración de la Junta.

Los mecanismos de votación a distancia implementados garantizaron debidamente la identidad de tales accionistas y cautelaron el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones efectuadas en dicha ocasión.

En las citaciones a la Junta se informó cómo acceder a la misma de manera remota, así como detalles del funcionamiento del sistema. También se comunicó oportunamente a los accionistas la forma de acreditar su identidad y poder, en su caso.

Conforme a lo establecido en el artículo 8° de los Estatutos Sociales, le correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas la elección de la totalidad de los miembros del Directorio, en atención a la renuncia al cargo de director de la Sociedad, de don Raúl Arteaga Errázuriz, don Fernando Vallejos Reyes y don Simone Conticelli, previo al período estatutario

correspondiente, y a lo dispuesto en el inciso final del artículo 32 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

En línea con lo que indica el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, en fecha anterior a la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2022, la Compañía colocó a disposición de sus accionistas y del público en general, en el sitio internet corporativo, la experiencia de los candidatos a director y la lista de todos los aspirantes al cargo. Ello lo hizo con más de dos días de anticipación a la Junta Anual Ordinaria de Accionistas para que pudieran informarse oportunamente sobre las capacidades, condiciones y experiencias de los candidatos.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., celebrada el 25 de abril de 2022, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un período de tres años a contar de su fecha de celebración.

El Directorio quedó conformado por: don Juan Francisco Da Fonseca Puentes, don Luis Alberto Vergara Adamides, doña Natalia Fernández Sepúlveda, don Carlo Carvalho Artigas y doña Marcela Arredondo Cárdenas, como miembros del Directorio para los próximos tres años.

Directores de los últimos dos años³

Además de los directores que están en ejercicio se detallan los directores que integraron el Directorio en los últimos dos años:

Luis Ignacio Quiñones Sotomayor

Documento de identidad (Rut): 7.776.718-5

Nacionalidad: chilena

Título profesional: Abogado

Fecha de ingreso: 26 de abril de 2021

Fecha de término: 31 de agosto de 2022

Oswaldo Farias Luke

Documento de identidad (Rut): 12.036.919-9

Nacionalidad: chilena

Título profesional: Ingeniero Civil

Fecha de ingreso: 26 de junio de 2021

Fecha de término: 11 de noviembre de 2022

Claudio Arias Reyes

Documento de identidad (Rut): 15.105.534-6

Nacionalidad: chilena

Título profesional: Ingeniero Civil

Fecha de ingreso: 25 de junio de 2021

Fecha de término: 24 de enero de 2023

Simone Conticelli

Documento de identidad (Rut): 26.462.934-3

Nacionalidad: italiana

Título profesional: Físico

Fecha de ingreso: 25 de junio de 2021

Fecha de término: 28 de febrero de 2022

Raúl Arteaga Errázuriz

Documento de identidad (Rut): 7.012.475-0

Nacionalidad: chilena

Título profesional: Ingeniero Civil

Fecha de ingreso: 13 de abril de 2016

Fecha de término: 24 de junio de 2022

Fernando Vallejos Reyes

Documento de identidad (Rut): 7.198.962-3

Nacionalidad: chilena

Título profesional: Ingeniero de Ejecución

Fecha de ingreso: 26 de abril de 2021

Fecha de término: 25 de abril de 2022

³ Durante 2022, los Directores Ignacio Quiñones Sotomayor y Oswaldo Farias Luke, presentaron su renuncia al Directorio de Pehuenche. En Directorios posteriores a estas renunciaciones, fueron nombrados por cooptación Natalia Fernández Sepúlveda en reemplazo de Ignacio Quiñones y Carlo Carvallo Artigas en reemplazo de Oswaldo Farias Luke. Como Secretario del Directorio se designó a Carlos Silva Gutiérrez. Con fecha 21 de enero de 2023, renunció al cargo de Director de la Compañía, Claudio Arias Reyes. Con fecha 31 de marzo de 2023, fue nombrada por cooptación Marcela Arredondo Cárdenas.

Reuniones del Directorio

Reuniones con el área de riesgo

El riesgo es algo inherente a la gestión de los negocios y forma parte de estos, de su estrategia y de su día a día; y así es necesario gestionar, conducir y mitigar los riesgos a los que la Compañía se ve sometida.

El control y gestión de los riesgos forma parte de las estructuras del Gobierno Corporativo. Para que ello sea eficaz, el riesgo es considerado como un elemento más de los planes del negocio.

El marco de gestión de riesgos de la Compañía está diseñado para gestionarlos y mitigarlos en la medida de lo posible, además de lograr alcanzar las metas y objetivos de la Compañía, permitiendo contar con una garantía razonable y no absoluta contra las pérdidas materiales.

El Directorio se reúne periódicamente, con la función de riesgo y a lo largo del período revisan, entre otros, los principales riesgos, las más importantes fuentes de riesgos y metodologías para la detección de nuevos riesgos, así como la probabilidad e impacto de ocurrencia de aquellos más relevantes, incluyendo su efecto en la operación y sus resultados financieros. Asimismo, se analizan las recomendaciones y mejoras que serían pertinentes adoptar para gestionar de mejor manera los riesgos de la

Compañía, así como los planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos. En las reuniones que el Directorio sostiene o sostenga con la función de Control de Riesgos se prevé la presencia del Gerente General de la Compañía.

Revisa los principales riesgos asociados al negocio de la Compañía, dando cumplimiento a su gestión y evidenciando la identificación de nuevos riesgos, así como la evolución y monitoreo de aquellos previamente reconocidos. Esta revisión está en línea con la Política de Riesgo, ISO 31000:2018, procedimientos internos y normativas externas con el objetivo de garantizar la continuidad del negocio.

La revisión de los principales riesgos estratégicos para el período 2023, que se completó y presentó al Directorio en la sesión de Directorio N°579 de fecha 21 de diciembre de 2023, con el fin de evaluar y obtener una visión detallada del entorno de riesgo y las prácticas de gestión de riesgo. En las sesiones del 31 de marzo de 2023, 24 de julio de 2023, 26 de octubre de 2023 y 21 de diciembre de 2023 se revisaron los principales riesgos estratégicos dentro del Mapa de Riesgo y las medidas de mitigación.



Reuniones con el área de Auditoría Interna

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente con la función de Auditoría Interna

- El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con la función de Auditoría Interna para analizar: (i) el programa o plan de auditoría anual; (ii) eventuales deficiencias graves que se hubieren detectado y aquellas situaciones irregulares que, por su naturaleza, deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes o al Ministerio Público; (iii) las recomendaciones y mejoras que, en su opinión, sería pertinente realizar para minimizar la ocurrencia de irregularidades o fraudes; y (iv) la efectividad del modelo de prevención de delitos implementado por la Sociedad, dando cuenta de la gestión del Encargado de Prevención de Delitos y explicando las actividades realizadas y las que se realizarán en los próximos meses. En las reuniones que el Directorio de la Sociedad sostiene o sostenga con el área de Auditoría Interna se prevé la presencia del gerente general.
- En las reuniones efectuadas en el período 2023 los principales temas tratados fueron los siguientes: (i) en la sesión extraordinaria del 23 de febrero, se presentó al Directorio el resultado del Plan de Auditoría Interna 2022 para Empresa Eléctrica Pehuenche, y las actividades realizadas al efecto y el Plan de Auditoría Interna 2023; (ii) en las sesiones ordinarias del 31 de marzo, 29 de junio, 28 de septiembre y 21 de diciembre se presentó al Directorio el seguimiento de los planes de acción determinados a raíz de las auditorías internas, los asuntos de auditoría interna recogidos en las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la Compañía (NCG N°461) y la cuenta de la gestión del Encargado de Prevención de Delitos de la Compañía; y (iii) en sesión del 29 de junio, se presentaron las actividades de actualización realizadas al Modelo de Prevención de Riesgo Penales, la cual incorpora temas asociados a la Ley N°21.459 sobre Delitos Informáticos que dan lugar a la responsabilidad penal de la persona jurídica.

Reunión con la Empresa de Auditoría Externa

El Directorio se reúne periódicamente con los Auditores Externos

- El Directorio se reúne periódicamente con los Auditores Externos⁴, en estas reuniones se prevé la presencia del Gerente General, instancia en la que se revisan, entre otros, aspectos como los siguientes: eventuales diferencias detectadas en la auditoría respecto de prácticas contables; sistemas administrativos y auditoría interna; eventuales deficiencias graves que se hubieran detectado y aquellas situaciones irregulares que por su naturaleza deban ser comunicadas a los organismos fiscalizadores competentes; resultados del Programa Anual de Auditoría; posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría o su personal, tanto por la prestación de otros servicios a la sociedad o a las empresas de su grupo empresarial, como por otras situaciones de auditoría o su personal. En el período 2023, se efectuaron reuniones en las siguientes fechas: 23 de febrero, 24 de julio, 21 de noviembre. Los principales temas tratados fueron: Plan de auditoría, eventuales deficiencias que se hubiesen detectado y que deban ser comunicados a los organismos fiscalizadores y competentes, resultados del Programa Anual de Auditoría Externa; y los posibles conflictos de interés que puedan existir en la relación con la empresa de auditoría externa o su personal, por la prestación de los servicios a la Sociedad, como por otras situaciones.

⁴ Práctica que se aprobó en la sesión de Directorio del 28 de septiembre de 2015 y se implementó a contar del ejercicio 2017, dando cumplimiento a la práctica voluntaria contenida en la NCG N°385 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para examinar materias relativas al plan de auditoría y otros.

Reuniones con la Gerencia de Sostenibilidad

El Directorio se reúne, a lo menos trimestralmente, con la función de Sostenibilidad

- La Compañía tiene como práctica sostener reuniones con la función de Sostenibilidad, con al menos una periodicidad trimestral, en la que se presenta el avance de las actividades en relación con las comunidades donde se encuentran sus operaciones y en esta reunión se encuentra presente el Gerente General.

Monitoreo de los riesgos de cambio climático

La **Política de Riesgos** de la Compañía incluye entre los riesgos estratégicos al cambio climático, dado que la condición hidrológica es un tema material para el negocio de Empresa Eléctrica Pehuenche. En 2023 se realizaron las reuniones con el área de riesgos y sostenibilidad, como se indicó anteriormente, donde se da cuenta al Directorio

de los principales riesgos e indicadores relacionados con el cambio climático. Asimismo, el gerente general de la Compañía informa sobre escenarios y riesgos asociados al cambio climático, incluida la crisis hídrica, en forma mensual, en su cuenta e informe de gestión.

Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés

El Directorio configura el marco en que se desarrollan y mantienen las relaciones con sus *stakeholders*. La Compañía ubica a los grupos de interés al centro de su modelo de negocio sostenible, y, en función de su identificación como tales y las razones por las que tienen dicha condición, se estableció una metodología de determinación y priorización de los temas relevantes para

estos grupos. La revisión periódica del Directorio de las prioridades de sostenibilidad refleja el compromiso de la Compañía de avanzar en la transición energética. Entre estos temas materiales se incluyen salud y seguridad, riesgos y oportunidades asociados a los impactos del cambio climático, así como el avance de la agenda de diversidad e inclusión de la Compañía.

Monitoreo de los temas sociales

El Código Ético señala que se garantiza la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación arbitraria en la gestión de las personas, valorando el aporte único de cada cual. En el ámbito de los procesos de gestión y desarrollo de las personas, y al igual que en la fase de selección, la evaluación de las personas se realiza en un modo amplio implicando a los responsables, a la función de Personas y Organización, y, cuando sea posible, a los sujetos que hayan tenido relación con la persona evaluada.

El Directorio monitorea la gestión de las prácticas en estas materias, en relación con el cumplimiento normativo y legal relacionado con sus proveedores y contratistas, entre las cuales se encuentran también los temas relacionados con Seguridad.

En el período 2023, el Directorio se reunió en forma periódica con las áreas de Sostenibilidad, Relación con Inversionistas y Auditoría Interna, como se describe en esta misma sección.

Inducción para nuevos directores

La Compañía reconoce que una correcta inducción a los nuevos directores constituye una herramienta que permite la integración efectiva e informada al negocio

social. Esto propende a que los nuevos integrantes tengan las herramientas necesarias para realizar una contribución efectiva a las funciones del Directorio.

Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores

La Compañía cuenta con un [Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores](#) el que se diseña a través de su discusión con el Presidente y el Secretario del Directorio. Toma en cuenta la experiencia existente y las posibles funciones del Directorio. Entre otros documentos que se entregan a los directores se encuentran el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, la legislación vigente y atingente al negocio de la Sociedad. Entre otras, se encuentran copias de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Reglamento de Sociedades Anónimas y Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Acciones relativas al proceso de inducción ejecutadas en el período

En la Junta Ordinaria de Accionistas 2023 se renovó el Directorio, y no ingresaron nuevos miembros que requieren esta inducción, por lo que no hubo acciones de inducción a nuevos directores, pero sí se realizaron acciones de capacitación para todos los miembros del Directorio, como parte del proceso de capacitación permanente.

Deber de cuidado y reserva de los directores

Los deberes que corresponden a los directores son informados a estos y, adicionalmente, se les entrega la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), y el Reglamento de la LSA junto con otros documentos internos que contienen las disposiciones legales que regulan los deberes y responsabilidades del Directorio de una sociedad anónima abierta. Respecto de los fallos, sanciones o pronunciamientos más relevantes, estos también se incluyen en la información que se entrega, conforme al Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores. El Directorio ha definido el concepto de conflicto de interés a través de las disposiciones del Código Ético. El Directorio toma en consideración las disposiciones legales vigentes y la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero. El Procedimiento de Inducción para Nuevos Directores contempla el tema del tratamiento de conflictos de interés.

Visitas a las instalaciones

El Procedimiento de Capacitación Permanente y Mejoramiento Continuo del Directorio, vigente desde el 1 de enero de 2018, contempla visitas de los directores a las plantas a fin de profundizar su conocimiento técnico y del negocio, así como las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en ellas. En

2023, se realizaron las siguientes visitas: el 31 de marzo de 2023 el Directorio sesionó en Central Pehuenche y visitó el inicio de las obras de *Repowering* Loma Alta y Curillinque. El 26 de octubre de 2023, el Directorio sesionó en Central Pehuenche y visitó la última etapa de las obras en Loma Alta y Curillinque.

Evaluación de la efectividad del Directorio

El Directorio cuenta con un proceso de mejora continua que incluye la autoevaluación y la revisión por un tercero independiente. Anualmente, la Compañía contrata la asesoría de un experto externo, quien prepara un informe para la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento del Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., a la luz de las prácticas recomendadas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Informe del proceso de autoevaluación: la metodología para la confección de dicho informe considera la realización de entrevistas a directores, gerente general,

fiscal, gerente de Auditoría Interna y auditores externos de la Compañía. En ellas se abordan el funcionamiento del Directorio, la preparación de las sesiones y los debates que se producen en las sesiones de este, entre otros temas relevantes.

Autoevaluación del Directorio: para el ejercicio 2023, se encargó un informe al estudio de abogados Puelma y Cía. Abogados sobre la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento en el funcionamiento del Directorio, el que fue presentado y analizado por el Directorio.

Capacitación del Directorio

Procedimiento de Capacitación Permanente y Mejoramiento Continuo del Directorio

La Compañía cuenta con adecuadas prácticas de Gobierno Corporativo que les permiten a los directores obtener capacitación necesaria para perfeccionarse en todas aquellas áreas en las que estimen que pueden tener falencias, incluidas las referidas a las barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en el Directorio de no existir esas barreras.

En el [Procedimiento de Capacitación del Directorio](#), cuyo calendario es aprobado anualmente por el Directorio, tiene en consideración las eventuales sugerencias del Gerente General y de los gerentes de las áreas que pudieren ser afectadas. Las materias respecto de las cuales reciben capacitación los directores comprenden, entre otras, tendencias de largo plazo del mercado energético; análisis de los mercados en los cuales opera la Sociedad y de las problemáticas relacionadas; análisis económico estratégico de los principales competidores; riesgos más relevantes, considerando, entre otros, las principales herramientas de gestión de los mismos, incluidos los de sostenibilidad; principios contables aplicables a la Compañía; modificaciones legales y reglamentarias; fallos, sanciones o pronunciamientos de las autoridades más relevantes que han ocurrido en el último año a nivel local, relacionados con los deberes de cuidado, reserva, lealtad, diligencia e información; prácticas de gobierno corporativo, incluidas las que han ido adoptando otras entidades tanto

a nivel local como internacional; principales avances que han registrado en el último año en materias de inclusión, diversidad y reportes de sostenibilidad; conflictos de interés y las formas en que pueden evitarse o resolverse en el mejor interés social; organización corporativa; y otras que puedan ser sugeridos de tiempo en tiempo por los directores o las gerencias de la Sociedad.

El Procedimiento de Capacitación Permanente y Mejoramiento Continuo incluye el alcance del concepto conflicto de interés en el Directorio, siendo aquel establecido en las disposiciones legales vigentes, la normativa de la CMF, y en el Código Ético de la Sociedad

En tanto, para responder de manera adecuada a las necesidades particulares de la Sociedad, el procedimiento de mejoramiento continuo del funcionamiento del Directorio no contempla de manera específica situaciones que gatillan un cambio en el funcionamiento de este órgano de la administración. Lo anterior debido a que, en la práctica, los directores son continuamente informados de los acontecimientos que afectan a la misma y en situaciones de crisis, son capaces de actuar en forma muy expedita para tomar todas aquellas medidas que estimen pertinentes para resolver cada situación en particular.

En consideración a lo señalado en la Circular N°1530, el Directorio aprobó en la sesión del 23 de marzo de 2001 los medios tecnológicos a utilizar por parte de

los directores que no se encuentren físicamente en la sala de la sesión. Para tales efectos, se aprobaron como medios tecnológicos a ocuparse en la circunstancia antes descrita, la conferencia telefónica y la videoconferencia, teniendo presente en todo caso, que dichos medios podrán ser utilizados siempre que cumplan con el requisito que los directores asistentes -ya sea que estén presentes físicamente en la sala de la sesión o bien aquellos que se encuentren a distancia- estén simultánea y permanentemente comunicados entre sí.

Capacitaciones realizadas en 2023

El Procedimiento de Capacitación Permanente y Mejoramiento Continuo incluye el alcance del concepto

Contratación de asesores del Directorio

Cuando el Directorio requiera la asesoría de un experto en materias contables, tributarias, financieras o de otro tipo, a petición de uno o más directores, la elección se realiza respetando los *quórum*s de votación del órgano. Para la designación de asesores, los directores toman en consideración los antecedentes de estos, el conocimiento de la industria o materia, así como su reputación en el mercado, entre otros factores. Todo lo anterior se hace en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 43 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 80 del Reglamento de la misma Ley. Adicionalmente, en el evento de que el asesor externo sea una persona relacionada a la

conflicto de interés en el Directorio, siendo aquel establecido en las disposiciones legales vigentes, la normativa de la CMF, en el Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado y también en el Código Ético de la Sociedad.

En 2023, los directores recibieron capacitaciones en diversos temas, entre los que estuvieron: Actualizaciones de la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica en materias de delitos económicos y medioambientales, Perspectivas macroeconómicas para Chile, Formación en Libre Competencia y Propuesta de Nueva Constitución, su marco económico y político.

Sociedad, se da estricto cumplimiento al título XVI de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas.

Actualmente no existe una política de contratación de asesorías para el Directorio en particular, sino que se aplica la política de contratación para asesorías en general, la que contempla criterios objetivos de oportunidad y selección, además de un procedimiento en el que se involucran diversas áreas de la Compañía.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se contrataron asesorías por parte del Directorio.



Asistencia a las sesiones del Directorio



12

**Sesiones celebradas
por el Directorio
en 2023**

La frecuencia de las reuniones ordinarias del Directorio se encuentra establecida en los Estatutos de la Sociedad. En lo que respecta al tiempo mínimo de duración de las reuniones o tiempos de dedicación a la función de director, se ha estimado que no es necesario establecer regulaciones específicas pues la dedicación que se dé a las funciones de director, de acuerdo a las disposiciones de la LSA, está regulada por el estándar de cuidado y diligencia que los hombres emplean ordinariamente en sus propios negocios, siendo los directores responsables solidariamente de los perjuicios causado a la Sociedad y a los accionistas por sus actuaciones dolosas o culpables.

El Directorio cuenta con una política por la cual la administración debe entregar a los directores la información relevante de los temas a tratar en cada sesión de la instancia, con a lo menos tres días de anticipación, para permitirles un análisis de estos. Asimismo, los directores se encuentran continuamente informados sobre los acontecimientos de la Compañía y, cuando lo estiman necesario, acuerdan sesiones extraordinarias para aquellos temas que requieran de una rápida atención.

Acceder, sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío y contenido de las citaciones, a la minuta o documento que sintetiza todas las materias que se trataron en esa sesión y los demás antecedentes que se presentaron en dicha sesión o adicionales necesarios para prepararse para la misma.

El acceso a que se refiere el punto anterior, con al menos tres días de antelación a la sesión respectiva. El plazo adoptado es de tres días antes de la sesión respectiva; acceder al sistema de denuncias implementado por la Compañía; revisar el texto definitivo del acta de cada sesión; tiene también por objeto la gestión paperless de toda la documentación que se pone a disposición de los miembros del órgano.

El Directorio cuenta con un sistema de despacho electrónico, que permite a los directores acceder de manera segura, remota y permanente a la documentación relativa a las sesiones de este órgano. Como mínimo tres días antes de cada sesión.

En 2022 se realizaron 15 sesiones de Directorio, las cuales tuvieron en promedio una asistencia del 84% por parte de los directores. Del total de sesiones mencionado, todas se celebraron de manera virtual.

En 2023 se realizaron 12 sesiones de Directorio, las cuales tuvieron en promedio una asistencia del 91,7% por parte de los directores. El porcentaje mínimo de asistencia es de 75% a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la instancia. Del total de sesiones mencionado, todas se celebraron de manera híbrida y dos de manera presencial en la Central Pehuenche.

Sistema de información y despacho electrónico

El Directorio cuenta con un Sistema de Información y despacho electrónico, el cual permite a sus integrantes acceder de manera segura, remota y permanente a la documentación relativa a las sesiones, la que es puesta a su disposición como mínimo tres días antes de cada reunión, sin perjuicio que se puedan utilizar las herramientas de trabajo compartido de *Microsoft Office 365*.

Estos sistemas posibilitan:

- Acceder, sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío y contenido de las citaciones, a la minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en esa sesión y los demás antecedentes que se presentarán en dicha sesión o adicionales

necesarios para prepararse para la misma.

- El acceso a que se refiere el punto anterior, con al menos cinco días de antelación a la sesión respectiva. No obstante, el plazo adoptado es de tres días antes de la sesión respectiva.
- Acceder al sistema de denuncias implementado por la Compañía.
- Revisar el texto definitivo del acta de cada sesión, la cual se encuentra disponible para su consulta desde el momento en que el acta es aprobada y firmada en sesión del Directorio del mes siguiente.
- Tiene también por objeto la gestión *paperless* de toda la documentación que se pone a disposición de los miembros del órgano.

Síntesis de Comentarios y Proposiciones de Accionistas y del Comité de Directores

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, Pehuenche no recibió comentarios ni proposiciones respecto de la marcha de los negocios sociales o de accionistas que posean o representen el 10% o más de las

acciones emitidas con derecho a voto, de acuerdo con lo establecidos en los artículos 74 de la Ley N°18.046 y 136 del Reglamento de Sociedades Anónimas. La Compañía no posee Comité de Directores.

Plan de continuidad operacional

La Compañía cuenta con planes de contingencia diseñados para reaccionar frente a la materialización de eventos críticos o situaciones de crisis, a través de la

formación de comités *ad-hoc*, los que están conformados por personas expertas para afrontar la crisis o el evento de que se trate.

Funcionamiento del Directorio en situaciones de crisis

Para responder de manera adecuada a las necesidades particulares de la Sociedad, el procedimiento de mejoramiento continuo del funcionamiento del Directorio no contempla de manera específica situaciones que gatillan un cambio en el funcionamiento de este órgano de la administración. Lo anterior debido a que, en la práctica, los directores son continuamente informados de los acontecimientos que afectan a la misma y en situaciones de crisis, son capaces de actuar en forma muy expedita para tomar todas aquellas medidas que estimen pertinentes para resolver cada situación en particular. En consideración a lo señalado en la Circular

N°1.530, el Directorio aprobó los medios tecnológicos a utilizar por parte de los directores que no se encuentren físicamente en la sala de la sesión. Para tales efectos, se aprobaron como medios tecnológicos a ocuparse en la circunstancia antes descrita, la conferencia telefónica y la videoconferencia, teniendo presente en todo caso, que dichos medios podrán ser utilizados siempre que cumplan con el requisito que los directores asistentes -ya sea que estén presentes físicamente en la sala de la sesión o bien aquellos que se encuentren a distancia- estén simultánea y permanentemente comunicados entre sí.

Contratación de asesores del Directorio

Cuando el Directorio requiera la asesoría de un experto en materias contables, tributarias, financieras o de otro tipo, a petición de uno o más directores, la elección se realiza respetando los quórums de votación del órgano. Para la designación de asesores, los directores toman en consideración los antecedentes de estos, el conocimiento de la industria o materia, así como su reputación en el mercado, entre otros factores. Todo lo anterior se hace en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 43 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y el artículo 80 del Reglamento de la misma Ley. Adicionalmente, en el evento de que el asesor externo sea una persona relacionada a la Sociedad, se

da estricto cumplimiento al título XVI de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas.

Actualmente no existe una política de contratación de asesorías para el Directorio y Comité de Directores en particular, sino que se aplica la política de contratación para asesorías en general, la que contempla criterios objetivos de oportunidad y selección, además de un procedimiento en el que se involucran diversas áreas de la Compañía.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se contrataron asesorías por parte del Directorio.

Remuneración del Directorio

La Junta Extraordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. del 8 de abril de 2002 aprobó la modificación del artículo N°19 de los Estatutos Sociales, por lo que los directores no son remunerados en el

ejercicio de sus funciones, tampoco existen planes de incentivos en el ejercicio 2022 y 2023. En tanto, en 2022 ni 2023 no hubo gastos de asesoría del Directorio de la Empresa.

Información a los accionistas

Relación con inversionistas

La Empresa cuenta con una persona a cargo de la Relación con Inversionistas que está a cargo de proporcionar información transparente, oportuna y de calidad al mercado sobre los principales temas financieros, estratégicos y operacionales de la Compañía. En particular, la Compañía cuenta con una gerencia dedicada a las relaciones con inversionistas (Relación con Inversionistas), la que depende de la Gerencia General. Es posible comunicarse con ella por correo electrónico utilizando los datos de contacto indicados en la sección del sitio web de la Compañía,

Claudio Toledo Freitas

Correo Relación con Inversionistas

claudio.toledo@enel.com

La Compañía considera como uno de sus deberes hacia el mercado, asegurar un diálogo constante y abierto, basado en el entendimiento mutuo de roles, con los inversionistas, analistas, sus asociaciones representativas y con la generalidad del mercado de valores, con el fin de incrementar el nivel de comprensión de la gestión de sus negocios.

Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado

La Sociedad está comprometida con garantizar un diálogo abierto y transparente.

Con el fin de asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 270 de la Comisión para el Mercado Financiero el Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. cuenta con el "[Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado](#)", cuya versión actualizada fue aprobada en sesión celebrada de fecha 30 de mayo de 2023.

Los principios que inspiran el presente Manual son los de transparencia, buena fe, anteposición de los intereses generales a los propios y cuidado y diligencia en el uso de la información y en la actuación en los mercados.

En atención a lo dispuesto por la CMF, el Directorio de la Sociedad ha aprobado el presente Manual en

atención a que los emisores de valores de oferta pública deben establecer políticas y normas internas respecto a la información que será puesta a disposición de los inversionistas e implementar sistemas tendientes a garantizar que dicha información sea comunicada en forma oportuna al mercado. Al efecto, se ha tenido presente que la información oportuna y eficiente que se entregue ya sea respecto de las transacciones de valores realizadas por personas que ejercen cargos de directores, gerentes, administradores, ejecutivos principales o empleados, así como las entidades controladas directamente por ellos o a través de terceros, respecto de la información de interés o esencial sobre la marcha de la Compañía contribuyen a la formación de un mercado transparente con lo cual se aumenta la confianza de los inversionistas y se otorga un tratamiento más equitativo respecto de sus valores de oferta pública.

Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones

- Junta de Vigilancia del Río Maule.



PRINCIPALES EJECUTIVOS

Carlos Peña Garay **Gerente General**

Profesión: Ingeniero electricista
Universidad Federico Santa María

Rut: 7.700.353-3

Inicio de funciones: 1 de marzo de 2020

El gerente general de la Sociedad no percibe remuneración por parte de Pehuenche, por ser empleado del controlador.

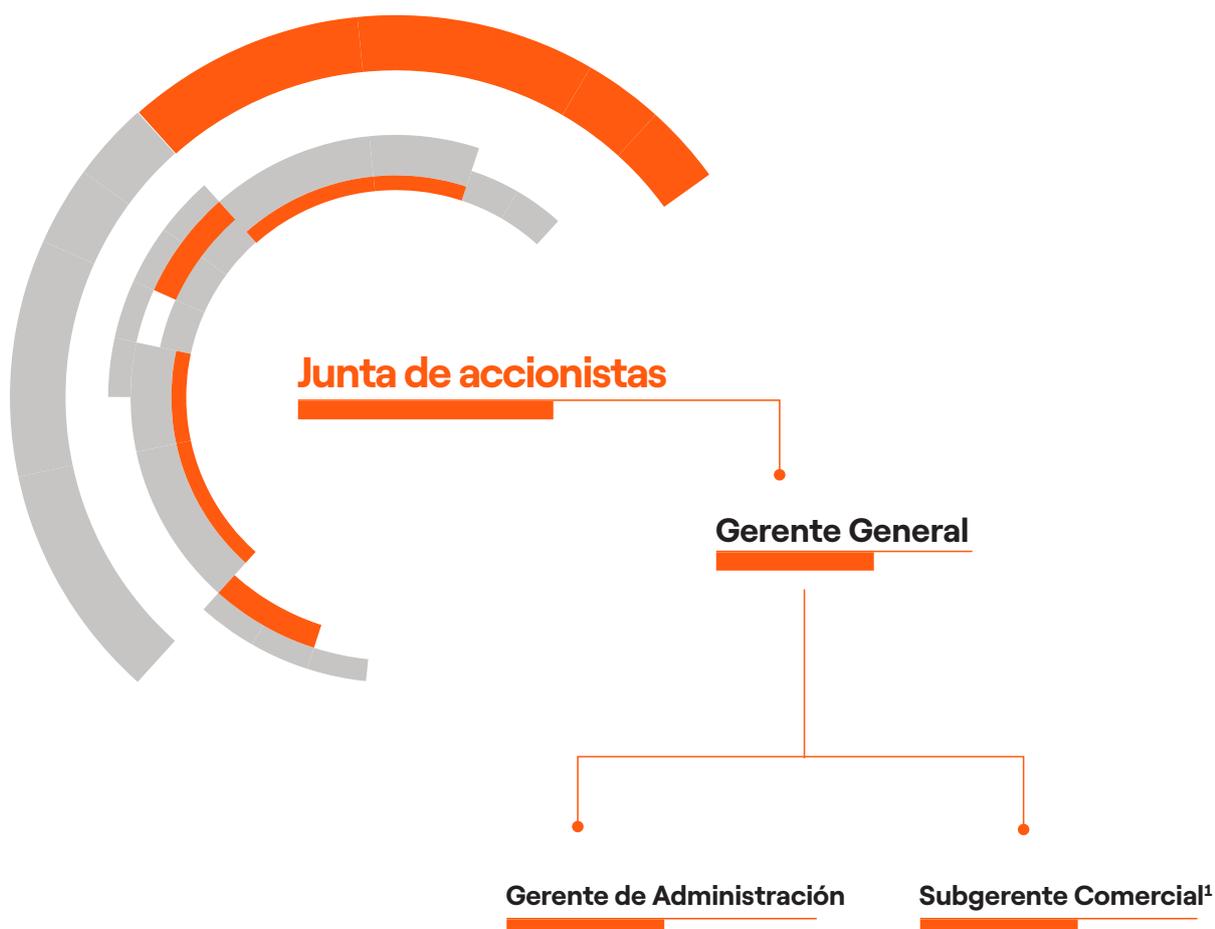
Claudio Toledo Freitas **Gerente de Finanzas y Administración**

Profesión: Ingeniero comercial / contador público y auditor

Universidad Gabriela Mistral

Rut: 10.177.051-6

Inicio de funciones: 27 de abril de 2000



¹ Al cierre del ejercicio el cargo se encontraba vacante.

Remuneración, compensación y beneficios para los principales ejecutivos

2022

La remuneración total percibida por los ejecutivos principales de Pehuenche durante 2022 ascendió a M\$209.885. Este monto considera las remuneraciones de los mencionados ejecutivos y una estimación de beneficios de corto plazo y largo plazo, al 31 de diciembre de 2022.

2023

La remuneración total percibida por los ejecutivos principales de Pehuenche durante 2023 ascendió a M\$99.839. Este monto considera las remuneraciones de los mencionados ejecutivos y una estimación de beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2023. El gerente general de la Sociedad no percibe remuneración por parte de Pehuenche, por ser empleado del controlador.

Beneficios para los principales ejecutivos

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., tiene para sus ejecutivos un plan de bono anual por cumplimiento de objetivos a los resultados de la Compañía. Este plan incluye una definición de rangos de bonos, según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que eventualmente se entregan, consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales. La proporción de éstas es de alrededor de 27,08%.

En cuanto a los beneficios de los ejecutivos de Compañía y su grupo familiar, acreditado como carga familiar, tienen seguros complementarios de salud y catastrófico, cuyo valor está incluido en las remuneraciones percibidas.

Indemnizaciones pagadas a los gerentes y principales ejecutivos

Al 31 de diciembre de 2023 no hay pagos de indemnización por años de servicio (M\$400.054 al 31 de diciembre de 2022).



Revisión de las Estructuras salariales del equipo ejecutivo

El Directorio en su calidad de órgano encargado de la administración, no ha estimado necesario implementar un procedimiento formal para la revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo.

Si bien no hay un procedimiento formal establecido por el Directorio, la información sobre la materia se difunde al público a través de la Memoria Anual que se encuentra en la página web corporativa.

En 2023, El Directorio aprobó la Política de Compensación Basada en Incentivos, cuyo propósito es establecer las circunstancias bajo las cuales la Compañía recuperará compensaciones otorgadas en forma errónea recibidas por un Ejecutivo Principal actual o anterior de la Compañía.

Procedimiento de reemplazo del gerente general y ejecutivos principales

De acuerdo al Procedimiento de reemplazo establecido en la Compañía, en caso de reemplazo imprevisto del gerente general, este será sustituido de manera automática e interina por el gerente de Administración, Finanzas y Control. Tras ello, se deberá convocar de inmediato a sesión de Directorio para designar a la persona que ocupará el cargo de manera definitiva. En caso de reemplazo de un ejecutivo principal, el gerente general deberá determinar quién lo sustituirá hasta el nombramiento de un reemplazante. Al tratarse de la designación de un nuevo

gerente general o ejecutivo principal, el Directorio deberá dejar archivados los antecedentes que se hayan tenido a la vista, los que deberán incluir, por lo menos, el nivel académico, experiencia previa y trayectoria del candidato. Por su parte, el ejecutivo saliente deberá preparar un informe detallado de los asuntos pendientes relevantes de su competencia, el estado actual de cada uno de ellos, riesgos asociados y pasos a seguir recomendados, además de contemplarse una o más reuniones personales entre el ejecutivo entrante y el saliente o el gerente general.



VALORES Y PILARES ÉTICOS

En un mundo en constante evolución, la ética e integridad corporativa tienen un impacto profundo en la sociedad y el medioambiente. La integridad corporativa por otro lado es la base de la reputación y confianza en el mercado, ya que permite mantener la coherencia entre palabras y acciones. Este compromiso se refleja en cómo la Compañía proporciona soluciones energéticas sostenibles, relaciones transparentes y respeto a los trabajadores. En Pehuenche S.A la ética empresarial abarca los valores que guían su accionar: **confianza, responsabilidad, innovación y proactividad.**

Un sólido sistema de ética subyace a todas las actividades de Pehuenche S.A, que se materializa en un conjunto de normas orientadas a incorporar las mejores prácticas que todos los que trabajan para y con la Compañía, deben respetar y aplicar en sus actividades diarias.

El sistema se basa en un [Programa de Cumplimiento](#) que incluye el Código Ético, el Programa de Cumplimiento Global de Empresa Eléctrica Pehuenche, el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción, Modelo de Prevención de Riesgos Penales, la Política de Derechos Humanos y cualquier otro modelo de cumplimiento nacional adoptado por la Compañía de acuerdo con las leyes y regulaciones locales.

Valores Open Power

- **Confianza:** El trabajo de la Compañía se basa en la transparencia en sus plantas de energía, su éxito proviene de la confianza que ha construido y que mantiene día a día con sus comunidades y con las personas con las que trabaja.

- **Responsabilidad:** la Empresa busca personas que quieran mejorar la vida en el planeta, junto con plantear soluciones a los desafíos del cambio climático y a la creciente necesidad de energía limpia, llevando la electricidad a las personas que aún no tienen acceso a ella.
- **Innovación:** la Compañía impulsa la innovación para asegurar que las mejores y más creativas ideas contribuyan a mejorar la vida de las personas.
- **Proactividad:** tiene una visión ambiciosa para mejorar la calidad de vida con energía sostenible. Para que esto suceda, necesita personas creativas, que puedan pensar de manera innovadora, que les guste cuestionarse y ver los desafíos como oportunidades.

Los valores Open Power han inspirado su sistema de gobierno y constituyen un pilar fundamental de su modelo de negocio, el cual tiene integrado el objetivo de trabajar para generar impacto real a los crecientes problemas energéticos de los lugares donde opera. Esto permite multiplicar los efectos del progreso logrado. Por esta razón, la Compañía entrega cada vez más servicios a un mayor número de personas, impulsando a las economías de las comunidades donde opera y ampliando el acceso a la energía donde sea posible.

Todo ello va en beneficio de las necesidades de sus clientes, de la inversión de los accionistas, de la competitividad de los mercados en los que participa y de las expectativas de todos aquellos que trabajan para la Compañía.



Código Ético

Pehuenche S.A y sus subsidiarias cuentan con un Código Ético⁵ que expresa los compromisos y las responsabilidades éticas de la Compañía en la gestión de los negocios y de las actividades empresariales, para regular y estandarizar la conducta corporativa, sobre la base de normas destinadas a garantizar la máxima transparencia y equidad con todas las partes interesadas.

Los principios y las disposiciones de este código están destinados a los miembros del Directorio, y de otros órganos de control y de supervisión de la Compañía, así como a ejecutivos, empleados y colaboradores que mantengan relaciones contractuales con la Empresa. El Código Ético es válido todos los proveedores y socios adopten una conducta conforme con los principios generales establecidos en este documento.

El Código Ético y los principales documentos que enmarcan la cultura ética de Pehuenche S.A son entregados a los trabajadores, directores, proveedores y

contratistas, además de ser publicados a nivel interno y en la página web, para que todos los grupos de interés puedan acceder fácilmente a sus contenidos.

Código Ético está constituido por:

- **Los principios generales⁶** sobre las relaciones con las partes interesadas, que definen los valores referentes en las actividades de Pehuenche S.A.
- **Los criterios de conducta** hacia cada clase de parte interesada, que proporcionan específicamente las directrices y las normas que las personas de Pehuenche S.A tienen que respetar para prevenir el riesgo de comportamientos no éticos.
- **Los mecanismos de actuación**, que describen el sistema de control para el cumplimiento del Código Ético y para su mejora continua.

⁵ La última modificación del Código Ético se realizó en 2021.

⁶ Los principios generales se inspiran en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas de 1948 y en la Convención Europea de Derechos Humanos de 1950.

Conflictos de intereses

Dentro de los principios generales del Código Ético se señala que las personas de la Compañía han de evitar aquellas situaciones reales o aparentes donde el interés secundario (económico, financiero, familiar o de otra naturaleza) de la persona interfiera o tienda a interferir con la capacidad de tomar en un modo imparcial decisiones en el mejor interés de la empresa y de cumplir sus funciones y responsabilidades.

Además, cuenta con una Política interna de Conflictos de Interés de trabajadores directos, que tiene por objetivo reglamentar el reporte, análisis y resolución de situaciones actuales o potenciales capaces de generar conflictos de intereses de acuerdo con el Código Ético, el Plan de Tolerancia Cero contra la Corrupción, Enel *Global Compliance Program*, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Reglamento Interno de Orden, Higiene

y Seguridad y las disposiciones legales que regulan la materia.

Por lo anterior, todo el personal directo vinculado mediante contrato de trabajo con la Compañía debe suscribir anualmente una Declaración de Conflictos de Interés. En ésta se da cuenta de la existencia o no de conflictos de intereses, considerando, además, las disposiciones que al efecto contempla por obligatoriedad el Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N°20.393). Este documento también da cobertura a la gestión de conflictos de intereses de gestores y coordinadores operativos de contratos. La Gerencia de *Legal and Corporate Affairs* gestiona, a través de otro procedimiento, las declaraciones de conflicto de intereses de directores y ejecutivos principales registrados (informados) a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Acoso laboral y sexual

Otro principio fundamental del Código Ético es la Integridad de la Persona, que se refiere a que la Compañía garantiza la integridad física y moral de sus personas, condiciones laborales respetuosas de su dignidad personal y de las especificidades individuales y un entorno seguro y saludable de trabajo. Asimismo, actúa para que en el entorno laboral no se produzcan episodios de acoso, intimidación, *mobbing* o *stalking*. Para garantizar este principio, la Compañía cuenta con una Política de

Acoso Laboral y Acoso Sexual, que tiene como objetivo establecer los principios clave requeridos para difundir una cultura que rechaza y no tolera ninguna forma de acoso en el lugar de trabajo como, asimismo, proporcionar instrumentos para hacer frente a estas inaceptables situaciones. Ésta aplica a todos los trabajadores de la Compañía y a terceros que se relacionen con trabajadores de la Compañía en todas las instancias donde esta opere sus negocios.

Canal Ético

Pehuenche cuenta con un buzón ético que permite denunciar malas prácticas de forma confidencial y anónima. La existencia de un Canal Ético ha sido

debidamente difundida al interior de la Compañía y es extensivo a los trabajadores, contratistas, proveedores, clientes, comunidades y demás partes interesadas.

Denuncias: protección de los denunciantes

La Compañía promueve los principios y normas que rijan el adecuado y equilibrado funcionamiento de sus órganos de gobierno, asegurando una gestión eficaz, transparente y justa, a fin de salvaguardar el interés social. Bajo esa lógica gestiona su Canal Ético, el que está regido por la **Política Global N°107 Whistleblowing**, que garantiza anonimato, protección al denunciante contra represalias y protección contra denuncias de mala fe. Dicha política sigue las directrices de la **Norma ISO 37002:2021**,

que proporciona las prácticas y procedimientos para **implementar, gestionar, evaluar, mantener y mejorar** un sistema de gestión sólido y eficaz para la denuncia de irregularidades. Esta norma sobre *whistleblowing* lines se basa en los principios de **confianza, imparcialidad y protección de los denunciantes**.

El **Canal de Ético** es gestionado por la Gerencia de Auditoría Interna, pero es administrado por una empresa

externa (Navex). Permite denunciar anónimamente conductas irregulares, contrarias a los principios del **Modelo de Prevención de Riesgos Penales**, al **Código Ético** o bien otras temáticas relativas a la contabilidad, el control, la auditoría interna o delitos como lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción entre particulares, receptación, apropiación indebida, negociación incompatible y delitos ambientales,

entre otros. Las denuncias recibidas son investigadas por la Gerencia de Auditoría y reportadas al Directorio.

En el período del ejercicio 2023, se recibieron tres denuncias bajo el ámbito de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.. Todas debidamente gestionadas y cerradas, sin presentar infracciones al Código Ético.

KPI	UM	2023	2022	2021
Denuncias recibidas ⁽¹⁾	n.	3	0	0
Incumplimientos relativos a episodios de:	n.	0	0	0
Conflicto de interés/corrupción	n.	0	0	0
Uso indebido de activos	n.	0	0	0
Clima laboral	n.	0	0	0
Comunidad y sociedad	n.	0	0	0
Otras motivaciones	n.	0	0	0
Acoso laboral y sexual	n.	0	0	0

(1) Las tres denuncias recibidas fueron gestionadas y cerradas, sin infracciones al Código Ético.

¿Dónde denunciar para Pehuenche?

Código Ético

<https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-chile/gobierno-corporativo/canal-etico.html>

Internet Canal directo

<https://www.enel.cl/es/inversionistas/inversionistas-enel-chile/gobierno-corporativo/canal-etico.html>

Presencial o escrito

Pehuenche

Gerencia de Auditoría Interna, Santa Rosa N° 76, piso 9, Santiago^(*)

(*) A partir del 1 de abril de 2024 la dirección de las denuncias es: Roger de Flor N° 2725, Las Condes, Santiago, Chile.

Análisis de denuncias al Canal Ético

Las denuncias recibidas a través del Canal Ético son objeto de análisis en cada período. El encargado de Prevención de Delito de la Compañía revisa cada una de las denuncias que

se presentan a través del canal y son resueltas conforme a la normativa interna y la regulación correspondiente y reportadas semestralmente al Directorio.

Programa de Cumplimiento de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. entiende el compliance como un sistema integrado de gestión de cumplimiento, que incluye el ordenamiento regulatorio y el compromiso interno relativo a la ética corporativa y las obligaciones normativas, lo cual se traduce en cumplir la ley, además de aquellas normas que la Compañía se ha autoimpuesto de manera voluntaria.

El Programa de Cumplimiento actúa según las directrices de la Ley Chilena N°20.393 sobre Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, lo que permite que la Compañía desarrolle y difunda una cultura de cumplimiento eficaz, sólida y consciente de los riesgos relacionados con el cumplimiento. Esta norma establece los requisitos

necesarios que permiten implementar, desarrollar, evaluar, mantener, auditar y mejorar el Programa de Cumplimiento.

Adicionalmente, el Programa incluye un Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS), basado en la Norma Internacional: ISO 37001:2016. Este Sistema se enfoca en identificar riesgos y diseñar, ejecutar y mejorar controles y estándares de comportamiento en operaciones consideradas de riesgo. El Directorio es el máximo órgano de gobierno del SGAS y máxima autoridad administrativa del Modelo de Prevención de Riesgos Penales (Ley N°20.393). De esa forma, junto con la Alta Dirección de la Compañía, el Directorio promueve la prevención de cualquier tipo de soborno en las actividades y operaciones diarias.

Componentes del Programa de Cumplimiento

Directorios / Administrador Único



Enel Global Compliance Program (EGCP)

Enel Global Compliance Program on Corporate Criminal Liability (EGCP)⁷: es una herramienta que permite reforzar la prevención proactiva de la responsabilidad penal corporativa. Está diseñado para reforzar el compromiso de la Compañía con los más altos estándares éticos, legales y profesionales para mejorar y preservar la reputación y contribuir a prevenir la responsabilidad penal de la Empresa. Este documento está inspirado en las normativas internacionales más relevantes sobre el tema, entre las que se cuentan la Norma ISO 37001:2016, *Foreign Corrupt Practices Act* (EE. UU.) y *Bribery Act* (Reino Unido).

Adicionalmente, la Compañía incorporó las definiciones de Pacto Global y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas, en especial el Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas y conforme al Principio N° 10 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Bajo este, las

empresas se comprometen a combatir la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno. La Empresa aporta mediante la aplicación y mantenimiento de los pilares de su Sistema de Gestión de *Compliance*.

- Delitos que aborda el EGCP:
- Delitos de soborno/ corrupción
- Otros delitos contra la administración pública
- Fraude contable
- Abuso del mercado
- Financiamiento del terrorismo y delitos de blanqueo de capitales
- Delitos contra particulares
- Delitos contra la seguridad y la salud
- Delitos contra el medioambiente
- Delitos cibernéticos
- Delitos contra los derechos de autor

Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción

Pehuenche es una empresa comprometida con el respeto de su Código Ético. Es por lo que exige que sus trabajadores sean honestos, transparentes y justos en el desempeño de sus tareas. Estos compromisos se traducen en los siguientes principios generales: Pehuenche rechaza toda forma de corrupción, tanto directa como indirecta; y Pehuenche aplica un programa para luchar contra la corrupción denominada "Plan de Tolerancia Cero Con la Corrupción (Plan TCC). La Compañía está adherida al Pacto Global de las Naciones Unidas y como parte de su compromiso con el décimo principio de este, cuenta con el Plan TCC para luchar contra la corrupción. Este plan asume los siguientes compromisos en el desempeño de sus actividades:

- **Sobornos:** la Compañía prohíbe el uso de toda forma de pago ilícito, con medios pecuniarios o de otra clase, con el objetivo de obtener cualquier ventaja en las relaciones con sus partes interesadas.
- **Donaciones a partidos políticos:** la Compañía no financia partidos políticos, ni a sus representantes o candidatos, ni en Chile ni en el extranjero; ni patrocina ningún

acontecimiento cuyo fin exclusivo sea la propaganda política.

- **Donaciones a organizaciones benéficas y patrocinio:** Pehuenche apoya, mediante actividades de patrocinio y formalizando convenios específicos, iniciativas que se puedan referir a temas sociales, medioambientales, deportivos, del espectáculo y del arte, de la divulgación científica y tecnológica con eventos que ofrezcan garantía de calidad, que tengan carácter nacional o respondan a necesidades territoriales específicas.
- **Tratos de favor:** la Compañía no autoriza la realización, oferta ni aceptación, directa ni indirecta, de pagos ni beneficios por cualquier importe con el fin de agilizar servicios debidos por parte de sus interlocutores.
- **Regalos, obsequios y favores:** no se admite ningún tipo de regalo que pueda ser interpretado como algo que excede las prácticas comerciales o de cortesía normales o, de cualquier forma, destinado a recibir un trato de favor en la realización de cualquier actividad que se pueda vincular a Pehuenche.

⁷ El EGCP está inspirado en las normativas internacionales más relevantes sobre el tema, entre las que se cuentan la Norma ISO 37001: 2016, *Foreign Corrupt Practices Act* (EE. UU.) y *Bribery Act* (Reino Unido). La Compañía incorpora las definiciones de Pacto Global y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ambos desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas, en especial en relación al ODS 16 Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas y al Principio N°10 de Pacto Global.

Modelo de Prevención de Riesgos Penales

La Compañía está plenamente comprometida con el cumplimiento de sus normas y conductas éticas, así como con la legislación vigente, tanto en sus relaciones internas como externas con otros grupos de interés. Por ello cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP), cuyo objetivo es controlar y prevenir la comisión de delitos en las operaciones de la Compañía, mitigar los riesgos asociados a la responsabilidad penal de la persona jurídica a efectos de la Ley N°20.393⁸ y los riesgos de responsabilidad administrativa establecidos en el Enel *Global Compliance Program*, velando por el cumplimiento de la normativa y la transparencia en todas las acciones de la Compañía y donde posea una mayoría accionaria, ejerza control o sea responsable de la gestión.

El MPRP es un conjunto de elementos de prevención y actividades de control sobre los procesos expuestos a los riesgos de comisión de delitos, que incluye la designación por parte de la máxima autoridad administrativa de Sociedad de un Encargado de Prevención de Delitos (EPD), función que recae en la función Auditoría Interna de la Compañía. El MPRP está conformado por un conjunto de componentes, que abarcan las actividades y comportamiento de los Directores, los gerentes y directivos, los trabajadores, los proveedores, los funcionarios públicos, las comunidades y demás partes relacionadas con las cuales la Compañía se involucra.

En agosto de 2023, y con el objetivo de modernizar los delitos económicos, actualizar los Modelos de Prevención de Delitos y promover la implementación efectiva de éstos, entró en vigor la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, la cual establece entre otras materias, un estatuto diferenciado de determinación de pena para estos delitos, aumentando y endureciendo las sanciones e incrementando el catálogo de delitos con responsabilidad penal de las personas jurídicas. Asimismo, se introducen cambios en la Ley N° 20.393 al señalar que una efectiva implementación del Modelo puede eximir de responsabilidad penal siempre y cuando: se identifiquen los procesos riesgosos, se establezcan normativas para prevenir y detectar desviaciones y supervisiones del cumplimiento; se implemente un canal de denuncias y se definan sanciones; y se realicen evaluaciones por terceros independientes.

De acuerdo con lo anterior y con el propósito de trazar una línea base sobre el actual cumplimiento de las nuevas exigencias legales e identificar las mejoras correspondientes, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales de se encuentra en proceso de revisión y actualización por un tercero experto, con el apoyo de la Función de Auditoría Interna y de la Gerencia de *Legal and Corporate Affairs*, incluyendo mesas de trabajo con las áreas más relevantes.

⁸ Ley Chilena N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de cohecho a funcionarios públicos nacionales o extranjeros, lavado de activos (blanqueo de capitales) y financiamiento del terrorismo, y que entró el vigor el 2 de diciembre de 2019. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1008668>



Identificación Áreas de Riesgo

Actividades de Control

- Identificación de Áreas de Riesgo
- Ejecución de Controles Preventivos MPRP
- Actualización de la Matriz de Controles MPRP identificados en áreas de riesgo
- Monitoreo Continuo (*Continuous Auditing*)
- Risk Assessment*
- Fraud Risk Assessment*

Monitoreo de efectividad y Sistema disciplinario

Vigilancia y Respuesta al Riesgo

- Vigilancia, Revisión y Supervisión
- Análisis de Debilidades y Puntos de mejora
- Flujos Informáticos y Testeo de Muestras
- Monitoreo Continuo

RESPUESTA AL RIESGO

- Sistema Disciplinario
- Identificación e Implementación de Mejoras



Ambiente de Control

Pilares del Sistema Normativo

- Código Ético
- Enel *Global Compliance Program*
- Modelo de Prevención de Riesgos Penales
- Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción
- Protocolo de aceptación y ofrecimiento de regalos, obsequios y favores
- Protocolo de actuación en el trato con funcionarios públicos y autoridades públicas
- Normas y Reglamentos Internos



Revisión y monitoreo del MPRP

- El Directorio es el organismo encargado de supervisar el cumplimiento de las normas, la prevención de riesgos penales y el respeto del Código Ético, cuyo seguimiento y gestión delega en la Función Auditoría Interna. Así, el Directorio aprueba los documentos que componen el Programa de Cumplimiento, incluido el MPRP, apoyándose en el EPD para su implementación. Este último cuenta con la necesaria autonomía organizacional, empoderamiento y recursos para el adecuado desarrollo de sus funciones.
- Durante 2023, el Directorio, la máxima autoridad administrativa, y las demás áreas de la Compañía completaron la revisión y adecuación del MPRP, considerando las modificaciones realizadas a la Ley N° 20.393 sobre la inclusión de delitos informáticos durante el último año. Este trabajo fue coordinado por el EPD, logrando la actualización de riesgos y controles específicos bajo el alcance del Modelo de Prevención de Riesgos Penales con todas las áreas y los procesos, contando con el soporte de expertos externos y de la Gerencia de *Legal and Corporate Affairs*.

Certificaciones

- La Compañía cuenta con la certificación externa del MPRP, recertificado por un período de dos años (máximo posible por ley), hasta 2024. La compañía que lo certificó es un externo autorizado por la CMF (ICR Chile), que acreditó y evaluó de manera objetiva el modelo de prevención adoptado e implementado frente a los requerimientos de la Ley N°20.393.
- La Sociedad ha liderado en la implementación de prácticas voluntarias en pro de la ética y la transparencia, siendo la primera empresa multinacional de energía de Sudamérica en certificar su Sistema de Gestión Antisoborno bajo el estándar de la norma ISO 37001: 2016 en 2018. Dicha norma especifica una serie de medidas y mejores prácticas para ayudar a las organizaciones a prevenir, detectar y enfrentar el soborno, junto con cumplir compromisos voluntarios asumidos. Al cierre del ejercicio 2023, la Compañía tienen certificado su Sistema de Gestión Antisoborno bajo este estándar.

Compliance Road Map

La evaluación y monitoreo de la implementación interna y externa se efectúa a través del *Compliance Road Map* (CRM), metodología de trabajo y planificación de actividades de mediano plazo asociadas al Programa de Cumplimiento y al Modelo de Prevención de Riesgos Penales (MPRP).

Su objetivo es monitorear, evaluar y mejorar el MPRP, así como aportar al Gobierno Corporativo. El CRM tiene varios pilares de actuación, involucrando a distintos grupos de interés:



COMUNIDAD/CLIENTES

Transmitir el compromiso que tiene la Compañía en cuanto a transparencia e integridad en el desarrollo de sus actividades a fin de generar confianza con las comunidades y clientes.



PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Traspasar la cultura y compromiso con la Ética y Compliance de la Compañía y de manera conjunta establecer y/o fortalecer buenas prácticas asociadas a este tema.



STAKEHOLDERS INSTITUCIONALES & NGO

Compartir y desarrollar estándares y prácticas de cumplimiento ético y anticorrupción con organismos de la sociedad civil y gobierno.



PARES DE LA COMPAÑÍA

Conocer las mejores prácticas de la industria eléctrica y de los mercados y, al mismo tiempo, promover estándares que se realizan internamente en la Compañía. Estas acciones permitirán agregar valor al Gobierno Corporativo de la Compañía y de la industria.

Comunicación y capacitaciones

El Código Ético señala que las políticas de gestión del personal están a disposición de todos los trabajadores a través de las herramientas de comunicación empresarial (intranet de la web empresarial, documentos organizativos y difusión por parte de los encargados). Además, se da a conocer a los implicados internos y externos mediante actividades de comunicación específicas⁵, con el fin de asegurar una correcta comprensión de todos los trabajadores.

Durante el período 2023, la Compañía mantuvo vigente y operando sus planes de comunicación y de formación, los que están orientados a divulgar los principales aspectos del programa de cumplimiento y a fortalecer la cultura en los trabajadores y proveedores.

En el marco de la actualización de la Ley N°20.393, que establece Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica,

se capacitaron los directores en temas asociados a la incorporación de los nuevos delitos sobre trata de personas y sobre armas, en conjunto con actualizar y fortalecer sus conocimientos en la totalidad de los delitos del portafolio.

Gran parte de la gestión de comunicaciones y formación se enfocó en fortalecer la utilización del Canal Ético a través de publicaciones y formaciones, en las que se mostró su utilidad y forma de uso a los trabajadores. También se potenció su conocimiento en eventos dirigidos a proveedores por medio de comunicados y charlas.

El programa de comunicación y formación tiene como propósito fortalecer la cultura ética y cumplimiento, donde se desarrollan todos los elementos del *compliance*, lo que incluye al Código de Ética.

Principales actividades realizadas

Asociado a la Nueva Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, se capacitaron a Directores y gerentes respecto a los principales cambios y su impacto en los Modelos de Prevención de Delitos, las modificaciones en las responsabilidades y los próximos desafíos en esta materia desde la perspectiva ejecutiva.

Consiguiente a lo descrito, en septiembre de 2023, la Compañía participó de una nueva versión de la Semana de la Ética, en la que se llevaron a cabo diversas instancias de difusión y capacitación tanto a trabajadores, gerentes y Directores como también a proveedores y contratistas, asociadas al Programa de Cumplimiento de su matriz Asimismo, y producto de la publicación de la Nueva Ley N°21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales, Chile Transparente capacitó a gerentes y trabajadores de todo nivel sobre los desafíos que enfrentan en la actualidad los programas de cumplimiento y resaltando la importancia del rol de cada uno en la efectividad del Modelo de Prevención de Delitos.

La Compañía participó en formaciones en el Modelo de Prevención de Riesgos Penales. Estas se focalizaron en la prevención de la corrupción y conductas no éticas, el uso del Canal Ético, el Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001: 2016) y, en general, en el conocimiento del Programa de Cumplimiento de la Compañía.

Gran parte de la gestión de comunicaciones y formación se enfocó en fortalecer la utilización del Canal Ético a través de publicaciones y formaciones, en las que se mostró su utilidad y forma de uso a los trabajadores. También se potenció su conocimiento en eventos dirigidos a proveedores, por medio de comunicados y charlas.

Por último, se aplicó voluntariamente el Barómetro de Valores y Ética Organizacional por parte de Fundación Generación Empresarial, herramienta que permite medir la percepción y la cultura.

	2023	
Training en políticas anticorrupción y Código de Ético	no.	Horas de capacitación
Compañía		
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	2	8

	2023		
Training en políticas anticorrupción y prácticas contra acoso sexual y laboral	no.	Horas de capacitación	% de personas capacitadas sobre total de trabajadores
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	1	1	100%

Políticas y Procedimientos

Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia

A través del Manual de Libre Competencia, el programa brinda información y educación a los trabajadores de la Compañía, de modo tal que los mismos puedan detectar oportunamente las situaciones de peligro y evitar que se materialicen. Además del programa y del manual, se ha implementado una serie de instrumentos adicionales que dan paso a un programa activo de prevención, el que está alineado con sus políticas comerciales. En esta línea, la Compañía cuenta con un Manual de Libre Competencia; Canal de Consultas en materia de libre competencia; Guía de Riesgos y Conductas; Procedimiento de Autocertificación de cada área; Programa de Capacitación en materia de Libre Competencia para los trabajadores de la Compañía; Programa de Monitoreo en materia de cumplimiento del Procedimiento de Auto-certificación; procedimiento de comportamiento en caso de *dawn raids* (redadas), y control interno respecto a la figura de *interlocking*.

Directrices de Gobierno Corporativo

En el Manual de Buen Gobierno se establece una serie de principios en los que se fundamenta el Gobierno Corporativo de la Compañía, junto con las directrices sobre su implementación, con el objetivo de que se aplique uniformemente en todas las sociedades que forman parte de él.

Política de Gestión de Riesgos

Es el conjunto de decisiones que toma la Compañía para determinar cuáles son los límites aceptables de los niveles de riesgo inherentes a su actividad. Dentro de ella debe inscribirse el desarrollo normal del negocio y las medidas apropiadas para la adecuada gestión, monitoreo y control de dichos riesgos.

Política de Derechos Humanos

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. tiene un compromiso permanente con el respeto y la promoción de los derechos humanos. El núcleo del enfoque de derechos humanos de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. considera los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que establece los estándares globales autorizados para evaluar los sistemas de gestión y los riesgos en materia de derechos humanos vinculados a la actividad empresarial.

Principios de la Política de Derechos Humanos

Prácticas de empleo:

- Rechazo del trabajo forzoso u obligatorio y del trabajo infantil
- Respeto a la diversidad y no discriminación
- Libertad de asociación y negociación colectiva
- Salud, seguridad y bienestar
- Condiciones de trabajo justas y favorables

Comunidades y sociedades:

- Medioambiente
- Respeto de los derechos de las comunidades
- Respeto de los derechos de las comunidades locales
- Respeto de los derechos de los pueblos indígenas y tribales
- Integridad, tolerancia cero con la corrupción
- Privacidad
- Comunicaciones

Programa de Cumplimiento de la Normativa de Libre Competencia

A través del Manual de Libre Competencia, el programa brinda información y educación a los trabajadores de la Compañía, de modo tal que los mismos puedan detectar oportunamente las situaciones de peligro y evitar que se

materialicen. Además del programa y del manual, se ha implementado una serie de instrumentos adicionales que dan paso a un programa activo de prevención, el que está alineado con sus políticas comerciales. En esta línea, la Compañía cuenta con un Manual de Libre Competencia; Canal de Consultas en materia de libre competencia; Guía de Riesgos y Conductas; Procedimiento de Autocertificación de cada Gerencia; Programa de Capacitación en materia de Libre Competencia para los trabajadores de la Compañía; Programa de Monitoreo en materia de cumplimiento del Procedimiento de Autocertificación; procedimiento de comportamiento en caso de *dawn raids* (redadas), y control interno respecto a la figura de *interlocking*.

Política General de Habitualidad

De conformidad a lo establecido en la letra b) del inciso segundo del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas ("LSA"), el Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. (la "Sociedad"), en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de Julio de 2023, acordó por la unanimidad de los directores presentes aprobar la actualización de la "Política General de Habitualidad de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A." (la "Política de Habitualidad").

Objetivo y Alcance de la Política de Habitualidad.

La presente Política de Habitualidad tiene por objeto determinar las operaciones habituales de la Sociedad que, siendo ordinarias en consideración a su giro social, podrán celebrarse, ejecutarse y/o llevarse a cabo con partes relacionadas (las "Operaciones Habituales"), sin necesidad de cumplir con los requisitos, formalidades y procedimiento que se establecen en los numerales 1 al 7 del inciso 1° del artículo 147 de la LSA, en la medida que dichas operaciones tengan por objeto contribuir al interés social y se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su aprobación.

Política de Habitualidad de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

De conformidad al acuerdo adoptado por el Directorio con fecha 24 de julio de 2023, la siguiente será la nueva Política de Habitualidad de la Sociedad, la cual será vigente a contar de esa fecha

a. Se consideran habituales las operaciones entre partes relacionadas de actos y contratos de compra o venta de energía eléctrica y sus productos asociados, tales como potencia, servicios complementarios, transmisión,

transformación, almacenamiento, atributos ERNC, arriendo o uso de instalaciones de generación y servicios administrativos, entre otros, así como los contratos requeridos para la operación logística, almacenamiento de bienes y repuestos, los contratos de compraventa, préstamo o permuta de repuestos, partes, suministros y piezas estratégicas necesarias para la utilización de los distintos componentes o en actividades de mantenimiento de unidades de generación. Se considerarán operaciones habituales los actos y contratos preliminares, negociaciones, desarrollo conjunto de proyectos y demás actos y contratos definitivos que se requieran para implementar estas operaciones.

b. Se consideran habituales aquellas operaciones de naturaleza financiera o de intermediación financiera que realiza la Compañía con partes relacionadas, tales como inversiones financieras de renta fija o variable, depósitos a plazo, líneas de sobregiro, créditos con o sin pagaré y cartas de crédito; contratos de servicio de garantía y emisión de garantías corporativas (nominadas e innominadas); operaciones del mercado de divisas (mesa de dinero), compra y venta de divisas, derivados financieros, swaps, pactos, contratos de forwards, coberturas de tasas, opciones y futuros; operaciones de contrato de caja

centralizada u otras que se celebren para la optimización del manejo de caja; préstamos estructurados y/o préstamos financieros u otras operaciones equivalentes relacionadas a cuentas corrientes de la Sociedad u otras operaciones financieras habituales que realice la mesa de dinero; así como también operaciones para optimizar el capital de trabajo de la Compañía.

c. Operaciones con partes relacionadas referidas a servicios informáticos sobre los sistemas de información, sus plataformas e infraestructura (redes o equipamiento) industriales y/o corporativo, de ciberseguridad, servicios de infraestructura, telecomunicaciones, data center, microinformática, software y hardware y, en general, la administración, procesamiento y protección de datos.

d. Operaciones con partes relacionadas referidas a administración, servicios gerenciales, legales, de recursos humanos y organización en general, incluyendo, entre otros, servicios profesionales, *compliance*, de administración financiera, representación, técnicos, de ingeniería, de seguridad, salud y medio ambiente, contabilidad, informes financieros, activo fijo, libro de compras y ventas, mandatos de pago, representación, tesorería y bancos, asesoría en tributación, seguros, aprovisionamiento, contraloría y auditoría interna,

infraestructura (instalaciones administrativas e instalaciones energéticas de edificación y de redes y trazados), operación y mantenimiento de instalaciones propias del giro, control room, trading y comercialización y eficiencia operacional.

- e. Operaciones con partes relacionadas relativas a contratos de compra y venta de todo tipo de combustibles e insumos necesarios para la generación de energía, incluyendo todos los actos y contratos necesarios para su transporte, procesamiento, almacenamiento, servicios logísticos u otros necesarios para su utilización.

Política Medioambiental

A través de esta política, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., se compromete en la protección del medio ambiente y de los recursos naturales, as. como en la lucha contra el cambio climático y el desarrollo económico sostenible, siendo estos los factores estratégicos de la planificación y puesta en marcha de las actividades propias de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., indispensables para consolidar el liderazgo de la empresa en los mercados de la energía, siendo parte fundamental del avance hacia la transición energética y de los compromisos con objetivos de desarrollo sostenible.



La política está basada en cuatro principios básicos:

- Proteger el medioambiente mediante la prevención de los impactos.
- Mejorar y promover la sostenibilidad medioambiental de los productos y servicios.

Política de Biodiversidad

La protección de la biodiversidad es uno de los objetivos estratégicos de nuestra Compañía y está regulada por esta Política que recoge los más altos estándares y principios internacionales descritos en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) de la Organización Naciones

Unidas (ONU), el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 de la ONU y Metas Aichi para la Biodiversidad de CBD.

Política del Sistema de Gestión Integrado Salud, Seguridad, Ambiente, Calidad y Energía

A través de esta política, la cual es difundida a toda la Organización y a sus partes interesadas, la Compañía se preocupa de la protección de la salud de todas las personas que trabajan para y con ella, tengan un respeto y atención al medioambiente y la protección a la biodiversidad con el compromiso de construir un ambiente interno centrado en la persona, con el objetivo de salvaguardar y mejorar el bienestar psico-físico de todos.





3. MODELO DE NEGOCIOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

CONTEXTO MACROECONÓMICO Y DE MERCADO

En 2023 el escenario del mercado ha sido desafiante durante los últimos años, incluyendo la contingencia por la pandemia, la guerra Rusia-Ucrania, resultados adversos del cambio climático más rápidos de lo esperado y presiones inflacionarias, entre otros. Estos factores, también han impactado directamente al sector energético en Chile, generando varios obstáculos y nuevas oportunidades.

La agenda energética del país es amplia, considerando no sólo los temas relacionados con el cumplimiento de los compromisos nacionales de largo plazo en materia de cambio climático, sino también algunas reformas estructurales necesarias en el corto plazo para garantizar el equilibrio del sistema. Por ejemplo, el marco de almacenamiento de energía y la revisión del funcionamiento del sistema a corto plazo son necesarios para seguir reemplazando las centrales térmicas de petróleo y carbón por energías renovables y baterías.

El país cuenta con un extraordinario potencial de fuentes renovables. Según la Política Energética Nacional y el compromiso gubernamental Net Zero, se estima que el

80% de la capacidad instalada sea renovable para 2030 y se espera que la demanda de energía crezca un 22% respecto a 2023, alcanzando los 95 TWh en 2030, lo que se sustenta en el crecimiento potencial del consumo de energía en comparación con las economías más desarrolladas y el compromiso con la descarbonización, la digitalización y la electrificación. Al cierre de noviembre de 2023, el Sistema Eléctrico Nacional (SEN) registró 34.672 MW de capacidad instalada, de los cuales 1.213 MW corresponden a proyectos con pruebas de puesta en marcha y también donde un 62% corresponde a energía renovable, con 7.047 MW de proyectos renovables en etapa de construcción y otros proyectos renovables en estudio ambiental por 14.043 MW. Además se está consolidando como un líder en la región en el segmento de energía limpia, ayudado por sus características geográficas, que le permiten contar con un gran potencial en materia de energías renovables y capacidad de almacenamiento, lo que, sumado a la necesidad mundial de energías limpias, contribuirán para que Chile pueda convertirse en los próximos años en un actor competitivo y relevante en la industria de las energías renovables y del hidrógeno verde.

MODELO DE NEGOCIOS

Empresa Eléctrica Pehuenche se rige por las disposiciones de sus estatutos y, en el silencio de ellos, por las normas de la Ley N°18 046, y su Reglamento, y demás disposiciones aplicables a este tipo de sociedades. El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales que establezca en otros puntos del país o en el extranjero. La sociedad tendrá una duración indefinida, y su objeto social es la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo

para tales efectos adquirir y gozar de las concesiones y mercedes respectivas. Sin que ello signifique una limitación de la generalidad de lo anterior, el objeto de la sociedad incluirá con el carácter de preferente hasta su conclusión, la construcción de una Central Hidroeléctrica en el sector denominado Pehuenche o Paso Nevado, en la hoya del Río Maule, Séptima Región. Asimismo, la sociedad podrá otorgar garantías reales y personales a favor de terceros.

Integración de la Sostenibilidad

Plan de sostenibilidad 2024-2026

El Plan de la Compañía, se divide en macro temas, interconectados entre sí.

- **Personas:** crear valor a largo plazo con y para todos los grupos de interés, ayudándoles a crecer y enfrentar los desafíos.
- **Naturaleza:** promover la protección del capital natural, el que tiene un foco especial en la biodiversidad.

- **Aceleradores de crecimiento:** potenciar y acelerar el progreso sostenible, a través de la innovación, la digitalización y la economía circular.
- **Fundamentos ASG:** apoyar la gobernanza, el respeto y la promoción de los derechos humanos, y la mejora continua de los objetivos de salud y seguridad.





La Compañía produce energía de fuentes hidroeléctricas, que son 100% limpias.



Personas. Las relaciones que la Compañía establece con los grupos de interés están al centro de su compromiso, sean estos, trabajadores, proveedores, miembros de las comunidades, o clientes.



Naturaleza. El desafío que plantea el cambio climático es el obstáculo más fuerte para las personas. La protección del medio ambiente y los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible son factores que se consideran en la planificación, operación y desarrollo de las actividades de la Compañía.



Aceleradores de crecimiento. Son herramientas fundamentales para aumentar y ampliar el rango de acción para alcanzar los objetivos de la Compañía.



Fundamentos ASG. Al centro de la gestión de la Compañía para contribuir al progreso sostenible está el compromiso con el respeto de los **derechos humanos** a lo largo de toda la cadena de valor, incluyendo el **bienestar, la salud y la seguridad** de las personas. Una **gobernanza sólida**, es la base del éxito sostenible y se encuentra intrínsecamente relacionada con una estructura de gobierno corporativo que incorpore los aspectos ASG en los principales procesos de toma de decisiones corporativas.

Grupos de interés y materialidad

La Compañía entiende la importancia de conocer, integrar y alinear las expectativas de sus grupos de interés al propósito de la Compañía.

Es por ello, en coordinación con su matriz, lleva a cabo anualmente un proceso en el cual se identifican, evalúa, definen y priorizan los temas relacionados con aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, considerando también la materialidad financiera que señala la Norma de Carácter General N° 461 (NCG N°461).

Dicha Norma, tiene como uno de los elementos centrales el concepto de **materialidad financiera** indicando que las compañías deben divulgar aquella información que podría tener un efecto en las decisiones de los inversionistas, vale decir, información que se considera podría afectar sus resultados, e incorpora los estándares de SASB (*Standard Accountability Sustainability Board*), que establecen indicadores de divulgación de información de sostenibilidad financieramente material dirigida a inversionistas, identificando el subconjunto de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes para el desempeño financiero en cada industria.

En este contexto y para para el cumplimiento de la sección 8.2 de NCG N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio de la Compañía en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2024, en uso de sus facultades de administración, acordó reportar en la Memoria Anual Integrada 2023 el estándar de SASB para el sector industrial de Compañías Eléctricas y Generadores Eléctricos. Asimismo, el Directorio aprobó los parámetros de contabilidad de la industria, dando cuenta de las razones o motivos por los que eventualmente algunos de ellos no se divulgarían en la Memoria Anual Integrada 2023.

Grupos de interés

Para la Compañía es relevante, mantener un diálogo continuo y cercano con sus grupos de interés para generar ámbitos de colaboración, desarrollo y confianza, en definitiva, considera que la gestión y el diálogo con los grupos de interés contribuye a:

- **Mejorar** la gestión de los riesgos y oportunidades;
- **Identificar** de manera temprana tendencias y asuntos relevantes;
- **Potenciar** la credibilidad y la confianza, permitiendo la creación de sinergias;
- **Favorecer** los procesos de toma de decisiones;
- **Encontrar** oportunidades de mejora y de negocio.

A continuación detallamos la lista de Grupos de Interés:

- Nuestra gente;
- Clientes;
- Proveedores y contratistas;
- Instituciones;
- Comunidad financiera;
- Comunidad empresarial;
- Medios de comunicación;
- Sociedad Civil y comunidades locales.

Canales de comunicación

Todo el que hacer de la Compañía se apoya en una interacción continua a través de canales y procedimientos

de comunicación diferenciados, que facilitan el conocimiento sólido de las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Adicionalmente el canal de denuncias está disponible para todos los *stakeholders*.

	Comunidad Empresarial	Clientes	Comunidad Financiera	Instituciones	Sociedad Civil y comunidades locales y globales	Medios de Comunicación	Nuestras Personas	Proveedores y Contratistas
Canal de denuncias	●	●	●	●	●	●	●	●
Canal web	●	●	●	●	●	●	●	●
Comunicados de prensa	●	●	●	●	●	●	●	●
Contactos directos	●	●	●	●	●	●	●	●
Encuentros dedicados	●	●	●	●	●	●	●	●
Grupos de trabajo	●	●	●	●	●	●	●	●
<i>Intranet</i>	●	●	●	●	●	●	●	●
<i>Newsletter</i>	●	●	●	●	●	●	●	●

GESTIÓN DE RIESGOS

Política de Control y Gestión de Riesgos

La Política de Control y Gestión de Riesgos de Pehuenche S.A. establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del negocio, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados, comunicados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. Esta Política, revisada y aprobada por el Directorio, representa el conjunto de decisiones que determinan el marco aceptable para

los niveles de riesgo inherentes a los segmentos de negocios en que opera la Compañía. Los objetivos de la Política son establecer un modelo que permita controlar y gestionar los riesgos, definiendo la misión y funciones de los órganos vinculados al mismo, y regular el modelo de control y de gestión de dichos riesgos. Esta Política alcanza y vincula a todos los trabajadores de la Compañía, con independencia de la naturaleza de las funciones del respectivo cargo.

Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

La Compañía cuenta con un Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) que agrupa las normas y procedimientos que permiten identificar, medir, gestionar y supervisar los principales riesgos corporativos. Además, contribuye a garantizar el valor de los activos, la eficiencia y la eficacia de los procesos empresariales, la fiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y reglamentos, los estatutos y los procedimientos internos.

Por lo tanto, el SCIGR desempeña un papel central en la Compañía, permitiendo la adopción de decisiones coherentes con el apetito de riesgo, así como la difusión de una correcta comprensión de los riesgos, las leyes y los valores corporativos.

El sistema también garantiza la trazabilidad de las actividades de identificación, evaluación, gestión y monitoreo de riesgos, considerando tres distintos tipos de actividades:

Primer nivel de control

Consta en todas las actividades de control que las unidades operativas de la Compañía realizan en sus procesos para asegurar que las operaciones se ejecutan adecuadamente.

Segundo nivel de control

Están asignados a funciones corporativas específicas y apuntan a gestionar y monitorear ciertas tipologías

Tercer nivel de control

Actividades de auditoría interna que tienen por objetivo verificar la estructura y funcionamiento del sistema de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo el monitoreo de controles de primer y segundo nivel.

Objetivos del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos

Los principales objetivos del sistema son:

- Considera acciones de control en cada nivel operativo, identificando claramente las funciones y responsabilidades, para evitar duplicidades de tareas y asegurar la coordinación entre los principales implicados en el propio SCIGR;
- Prevé la separación de funciones y responsabilidades para impedir que se concentren tareas incompatibles

bajo responsabilidades comunes; en particular, garantiza la necesaria separación de las actividades operativas y de control, para evitar o –si no es posible– atenuar los conflictos de interés;

- Es integrado, previendo la difusión de un lenguaje común, la adopción de métodos e instrumentos complementarios para la medición y evaluación de los riesgos, así como los flujos de información entre las distintas funciones.

Auditoría y Control Interno

El Directorio monitorea y controla, entre otros aspectos, que exista una cultura corporativa ética; los sistemas robustos de control de control interno y la gestión de riesgos.

Auditoría Interna

La función de Auditoría Interna debe asegurar de manera relación con los resultados de las tareas que les han sido encomendadas;

- Procura garantizar sistemas de información fiables y adecuados para los procesos de información en los diferentes niveles a los que se encomiendan las funciones de control;
- Garantiza la trazabilidad de las tareas de identificación, evaluación, gestión y seguimiento de los riesgos, asegurando a lo largo del tiempo la reconstrucción de las fuentes y elementos de información que sustentan dichas tareas;
- Es coherente con las mejores prácticas que permiten a los empleados (así como a terceros en general) denunciar posibles irregularidades o violaciones de las disposiciones legales aplicables y/o de los procedimientos internos. Estos procedimientos de denuncia se caracterizan por la existencia de canales de información específicos destinados a garantizar el anonimato de los denunciantes;

- Revela situaciones anómalas que puedan constituir indicadores de ineficiencia en los sistemas de medición y control de riesgos;
- Garantiza que las anomalías observadas se pongan rápidamente en conocimiento de los niveles adecuados de responsabilidad empresarial, para que se pueden aplicar eficazmente las medidas correctoras adecuadas.

Debido a su naturaleza, reporta al Directorio y al menos trimestralmente, se reúne con este organismo para dar cuenta de las actividades de control. Esto incluye cualquier eventual deficiencia grave que se hubiere detectado o eventuales situaciones irregulares que deban ser reportadas a los organismos fiscalizadores u otros competentes o que afecten la situación judicial de la Compañía.

Realiza procesos de auditoría para evaluar periódicamente –bajo la óptica *risk based*– el desempeño de las operaciones de la Compañía determinando áreas de mejora y facilitando planes de acción para fortalecer el Sistema de Control Interno, minimizar la ocurrencia de irregularidades o eventuales fraudes que puedan afectar a Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.

En caso de existir una auditoría, sus resultados y seguimiento de la implementación de los planes de acción son reportados periódicamente al Directorio, el que supervisa de manera directa la adecuada ejecución de las acciones de mejora.

Clasificación de los riesgos

La Compañía cuenta un catálogo de riesgos que representa un punto de referencia para todas las áreas implicadas en los procesos de gestión y monitoreo de los riesgos. La adopción de un lenguaje común facilita el mapeo y la representación integral de los riesgos, permitiendo así la identificación de aquellos que impactan en los procesos y las funciones de las unidades organizativas implicadas en su gestión.

El catálogo de riesgos agrupa los tipos de riesgos en seis macro categorías, que incluyen, como se muestra a continuación, riesgos estratégicos, riesgos financieros y operativos, riesgos de cumplimiento, riesgos relacionados con la gobernanza y cultura, así como riesgos de tecnología digital.



A continuación, se describe la lista de riesgos individuales actualmente identificados y clasificados dentro de las seis

macro categorías antes mencionadas que aplican a la Compañía:

Categoría	Riesgo	Definición
Estratégicos 	Cambio climático 	Riesgo de identificación, evaluación y gestión ineficaces de los riesgos relacionados a los cambios climáticos, causados por eventos agudos y crónicos (riesgos físicos) y por efectos de las tendencias regulatorias, tecnológicas y de mercado derivadas de la transición hacia una economía con menos emisiones de carbono (riesgos de transición), a través de estrategias e iniciativas de adaptación y mitigación de riesgos climáticos.
	Panorama competitivo 	Riesgo de identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de la evolución de las tendencias de mercado que pueden afectar el posicionamiento competitivo, el crecimiento y la rentabilidad.
	Innovación 	Riesgo de desarrollo, entrega y difusión ineficaces de soluciones innovadoras causados por la inadecuación de la exploración tecnológica y por el erróneo o incompleto análisis de incertidumbre, complejidad, sostenibilidad, grado de viabilidad, expectativas de mercado, habilidades internas o compromiso financiero de los proyectos innovadores.
	Desarrollo legislativo y regulatorio 	Riesgos asociados a la evolución adversa del panorama legislativo o regulatorio, y/o asociados a la evolución legislativa o regulatoria no identificada, evaluada y gestionada con prontitud. Incluyen los riesgos asociados a una ineficiencia en la comunicación de nuevas obligaciones de cumplimiento, ejecución de actividades de promoción y análisis de brechas internas. Incluyen a los riesgos asociados a una falta de un proceso sistemático de evaluación de las exposiciones regulatorias procedentes de nuevas estrategias e iniciativas de negocio.
	Tendencias macroeconómicas y geopolíticas 	Riesgo de identificación, evaluación y seguimiento ineficaces de las tendencias macroeconómicas, financieras, políticas y sociales, así como las tendencias monetarias, y evoluciones de las políticas fiscales y comerciales.
	Planificación estratégica y asignación de capital 	Riesgo de ineficacia de los procesos de planificación estratégica y asignación de capital, supuestos de escenarios poco fiables y la incapacidad de captar las tendencias emergentes o de oportunamente abordar los cambios relevantes, lo que pueden influir negativamente en el proceso de toma de decisiones.

Categoría	Riesgo	Definición
Gobernanza y Cultura 	Cultura y ética corporativa 	Riesgos relacionados con la inadecuada integración, dentro de los procesos y actividades de la empresa, de los principios éticos, de diversidad y de igualdad de oportunidades. Riesgo de i) integración inadecuada, dentro de los procesos y actividades de negocio, de los principios éticos definidos por el Grupo, (ii) la incapacidad de poner en marcha políticas y procesos que garantizan el respeto de los principios de diversidad e igualdad de oportunidades, y (iii) comportamientos no sancionados de los empleados y la gerencia, en violación de los valores.
	Gobierno Corporativo 	Riesgo asociado a normas de gobierno corporativo ineficaces y/o falta de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones.
	Reputación 	Riesgo de afectar negativamente a la imagen pública y de socavar la relación de confianza con los accionistas.
	Compromiso de las partes interesadas 	Riesgo de involucrar de manera ineficaz a las partes interesadas claves en el posicionamiento estratégico en sus objetivos de sostenibilidad y financieros debido a la falta de comprensión, anticipación u orientación de sus expectativas, lo que podría provocar una integración incompleta de dichas expectativas en la estrategia de negocio y los procesos de planificación de sostenibilidad, con posible efecto negativo en su reputación y competitividad.
Tecnología Digital 	Ciberseguridad 	Riesgos derivados de los ciberataques y el robo de datos sensibles de la Empresa.
	Digitalización 	Riesgo de llevar a cabo procesos empresariales ineficientes y de incurrir en mayores costes operativos debido a la falta de digitalización en términos de cobertura de los flujos de trabajo, integración de sistemas y adopción de nuevas tecnologías.
	Eficacia de las TI 	Riesgos atribuibles al apoyo ineficaz de los sistemas informáticos a los procesos y operaciones de la empresa.
	Continuidad de servicio 	Riesgos de exposición de los sistemas de TI (Tecnología de la Información) y TO (Tecnología Operativa) a las interrupciones del servicio y a la pérdida de datos.
Financieros 	Adecuación de la estructura de capital y acceso a financiamiento 	Riesgo de que la relación entre la deuda y el patrimonio o la combinación entre la deuda a largo y a corto plazo no sea adecuada para i) respaldar la flexibilidad financiera, ii) permitir el libre acceso a las fuentes de financiamiento y iii) alcanzar los objetivos de costes de la deuda.
	Commodity 	Riesgos relacionados con i) tendencias adversas en el mercado de materias primas (<i>commodities</i>) y/o movimientos de volatilidad de precios (riesgo de precio) y/o ii) falta de demanda o disponibilidad de materias primas y recursos naturales (riesgo de volumen).
	Crédito y contraparte 	Riesgos causados por i) el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago y entrega, ii) el deterioro del crédito o default de una contraparte, iii) las exposiciones significativas a una sola contraparte o iv) a contrapartes que operan en el mismo sector o área geográfica (concentración geográfica).
	Tipo de cambio 	Riesgos asociados a las variaciones adversas de los tipos de cambio que afectan negativamente a i) los costes e ingresos denominados en moneda extranjera, con respecto al momento en el cual se definieron las condiciones de precio o se tomó la decisión de inversión (riesgo económico), ii) reevaluación o ajuste del valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles (riesgo de transacción) y iii) a la consolidación de filiales con monedas contables diferentes (riesgo de conversión).
	Tasa de interés 	Riesgos atribuibles a las fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afectan a los gastos financieros, así como en los ajustes al valor razonable de los activos y pasivos financieros sensibles.
	Liquidez 	Riesgo de incurrir en dificultades para cumplir las obligaciones financieras a corto plazo como consecuencia de la incapacidad o mayores costos incurridos en (i) la obtención de fondos a corto plazo (riesgo de liquidez procedente del financiamiento) o (ii) la liquidación de activos en los mercados financieros (riesgo de liquidez procedente de los activos).

Categoría	Riesgo	Definición
Operativos 	Protección de activos 	Riesgo de accesos no autorizados, robos, apropiación indebida o mala gestión de equipos, centrales u otros activos físicos, o activos financieros o energía.
	Interrupción del negocio 	Riesgo de interrupción parcial o total de la actividad como consecuencia de fallos técnicos, mal funcionamiento, errores humanos, sabotajes, indisponibilidad de materias primas o fenómenos meteorológicos adversos.
	Necesidades y satisfacción de los clientes 	Riesgo asociado al fracaso de los productos y servicios de cumplir con las expectativas y necesidades de los clientes en términos de calidad, accesibilidad, sostenibilidad e innovación.
	Medio ambiente 	Riesgo de que las operaciones de trabajo o maquinarias inadecuadas puedan impactar de manera adversa en la calidad del medio ambiente y de los ecosistemas involucrados. Riesgo de incumplimiento de las normas nacionales o locales.
	Salud y seguridad 	Riesgos asociados a entornos de trabajo, estructuras, maquinarias y operaciones comerciales inadecuadas, lo que podría tener un impacto negativo en las condiciones de salud y seguridad de los empleados y otras partes interesadas involucradas. Riesgos de incumplimiento de las leyes y normas nacionales o locales en materia de seguridad e higiene.
	Propiedad intelectual 	Riesgo relacionado con la infracción o el fraude de la propiedad intelectual.
	Personas y Organización 	Riesgo de inadecuación de las estructuras organizativas o falta de competencias internas causados por la ausencia o insuficiencia de programas de capacitación, la ineficacia de los incentivos, un proceso inadecuado de planificación rotativa o la incapacidad de definir procesos efectivos de reclutamiento de empleados y políticas de retención.
	Eficiencia en los procesos 	Riesgos a mayores gastos operativos o retrasos de tiempo, así como menores ingresos debido a una gestión inadecuada de los procesos operativos y actividades, la falta de datos de calidad, el seguimiento incompleto o ineficacia de los resultados e informes internos.
	Contratación, logística y cadena de suministro 	Riesgo asociado a las actividades ineficaces de adquisición o gestión de contratos, debido a una definición inadecuada de los requisitos o al proceso de calificación de los proveedores, recurriendo con frecuencia a la adjudicación directa. Escaso control sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la no aplicación de las multas.
	Gestión de la calidad del servicio 	Riesgo asociado a la incapacidad de proveedores de servicios externos/ internos de cumplir con los niveles de servicio acordados.

Categoría	Riesgo	Definición
Cumplimiento 	Cumplimiento de la normativa contable 	Riesgo de incumplimiento de las normas y leyes contables internacionales y nacionales, o riesgo asociado a la incorrecta aplicación y/o interpretación de las normas contables adoptadas .
	Cumplimiento de la normativa antimonopolio y de los derechos del consumidor 	Riesgo relacionado con la violación de las leyes antimonopolio.
	Corrupción 	Riesgo de dolo o sobornos cometidos por personas internas o fuera con el fin de obtener una ventaja injusta o ilícita.
	Protección de datos 	Riesgos derivados del incumplimiento de la legislación aplicable en materia de protección de datos y privacidad.
	Divulgación externa 	Riesgo asociado a la difusión de informes, documentos contables, comunicaciones u otros avisos con información errónea, inexacta o incompleta.
	Cumplimiento de la normativa financiera 	Riesgo asociado a la violación de las leyes y reglamentos financieros nacionales.
	Cumplimiento de la normativa fiscal 	Riesgo relacionado con la violación de las leyes y reglamentos fiscales nacionales.
Cumplimiento de otras leyes y regulaciones 	Riesgo derivado del incumplimiento de otras normas y regulaciones nacionales o locales que no se han descrito anteriormente.	

Riesgos y oportunidades del negocio

Teniendo en cuenta la naturaleza de sus operaciones, Pehuenche adopta una clasificación de seis categorías de riesgos a los que está expuesta: Estratégicos, Gobernanza y Cultura, Cumplimiento, Financieros, Operacionales y Tecnología Digital.

El análisis de los riesgos incluye los riesgos ambientales, sociales y de gobierno (ESG, por sus siglas en inglés), los que son analizados por la función de Control de Riesgos en conjunto con la función de Sostenibilidad. Ambas diseñan el proceso de identificación de los riesgos ESG que afectan el negocio de la Compañía, proceso que involucra de forma directa a todas las unidades responsables, creando conciencia y cultura sobre la relevancia de estos riesgos para la Compañía obteniendo como resultado una matriz de riesgo.

Los riesgos se definen en un catálogo que sirve de referencia para las diversas funciones de la Compañía, así como para todas las unidades implicadas en los procesos de gestión y seguimiento. La adopción de un lenguaje común facilita el mapeo, la comprensión y la representación exhaustiva de los riesgos, contribuyendo así a la identificación de aquellos que impactan en los procesos y las funciones de las unidades organizativas implicadas en su gestión.

En la evaluación de riesgos, la Compañía considera una taxonomía de riesgos, basada en seis macro categorías,

mencionadas anteriormente. Esto involucra una comprensión exhaustiva de la cadena de valor, así como de las relaciones multidireccionales, dinámicas en distintos horizontes de tiempo entre las variables externas y cada una de sus etapas bajo distintos escenarios tomando en cuenta las mega tendencias y sus probables impactos en diferentes plazos.

Para la identificación de riesgos se utiliza un marco teórico estructurado y sistematizado, que considera los aportes de los analistas financieros, analistas de sostenibilidad, encuestas de percepción, lineamientos del *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD), resultados de debidas diligencias de derechos humanos, de auditorías internas, externas e ISO, entre otros.

Una vez identificadas las variables, se define su relevancia en los resultados financieros integrando el análisis de materialidad que se actualiza anualmente y que permite conocer las prioridades de los *stakeholders*.

Para cada riesgo se estima una probabilidad de ocurrencia e impacto, contando con la participación de las diversas funciones de negocio y áreas de *staff* involucradas activamente como una forma de crear cultura de riesgo y sostenibilidad. En caso de ser necesario, se consensuan acciones a distintos plazos para mitigar dichos riesgos.

Riesgos asociados al cambio climático

Riesgos físicos⁹

Están relacionados con la aparición de condiciones climáticas extremas o con cambios graduales pero estructurales de las condiciones climáticas. Los eventos extremos podrían exponer a la Compañía a una indisponibilidad más o menos prolongada de activos e infraestructura, costos de recuperación, molestias a los clientes, entre otros. Los cambios recurrentes impactan los

recursos necesarios para la generación o en la demanda eléctrica como, por ejemplo, la sequía y los aumentos de temperatura.

En diciembre de 2020, el Ministerio del Medio Ambiente del Gobierno de Chile publicó un **Atlas de riesgos climáticos**, identificando por cada segmento industrial puntos de atención por potenciales impactos. En este importante proyecto se han identificados cadenas de

⁹ Tal como señala TCFD, los riesgos relacionados con el clima se dividen en dos categorías principales: i) riesgos relacionados con la transición a una economía baja en emisiones, los que se relacionan con las regulaciones y normativas que pueden afectar el impacto del cambio climático y ii) Riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático, los que pueden afectar la continuidad operacional, al medioambiente y a las personas y a la sociedad.

impacto organizadas en 12 sectores. Para cada cadena se abren mapas de amenazas climática (A), exposición (E) y sensibilidad (S) del sistema considerado. El Riesgo Climático se define como una combinación de estas tres variables. Este Atlas define para el sector eléctrico los siguientes impactos:

- Disminución del recurso hídrico.
- Aumento de temperatura sobre líneas de transmisión.
- Disminución del recurso eólico.
- Impacto en radiación solar.

Pehuenche ha integrado estos riesgos en sus análisis y mantiene activo un sistema de monitoreo y mediciones predictivas para mitigarlos, y además implementa iniciativas con los *stakeholders* locales, especialmente en el caso de la disminución del recurso hídrico, para acciones que generen un impacto colectivo en la mitigación de estos riesgos.

Riesgos sociales

Con relación al manejo de los riesgos sociales es importante destacar:

- Conflictos sociales cuya intensidad pueden poner en riesgo la continuidad de las operaciones. Para hacer frente a estos posibles impactos, Pehuenche cuenta, a nivel territorial, con una estrategia de diálogo continuo y con la presencia de personal dedicado al relacionamiento con las comunidades y las partes interesadas, una inversión social y desarrollo local, y sistemas estructurados de Gestión de Quejas y Reclamos que son las herramientas de mitigación de conflictos conexos con sus operaciones.
- En caso de contingencias a nivel nacional, Pehuenche cuenta con planes y procesos para la gestión de estas situaciones. Consciente del rol estratégico que la energía eléctrica representa para el país, dichos planes priorizan la continuidad de la entrega de energía

Riesgos de gobernanza

Con relación al manejo de los riesgos de gobernanza es importante destacar:

- Se originan por conductas ilícitas, incluidas la corrupción, actividades de *lobby*, entre otros, por parte de personal propio o contratistas, o de prácticas anticompetitivas. Pehuenche cuenta con un Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos basado en las normas y procedimientos comerciales.

La diversidad geográfica y de tecnologías utilizadas en generación y una buena medición predictiva de los fenómenos climáticos permiten mitigar y gestionar los cambios asociados a los patrones climáticos.

Riesgos de transición

El camino hacia una economía baja en carbono puede implicar riesgos relacionados con cambios regulatorios, políticos, legales, tecnológicos y de mercado, entre otros, con un efecto a corto, mediano y largo plazo. La ventaja competitiva que tiene Pehuenche en la gestión de estos riesgos es pertenecer a un grupo que opera en un mercado más maduro que puede compartir buenas prácticas regulatorias, tecnológicas, de mercado, entre otras.

generada al sistema, el suministro eléctrico a sus clientes, y la seguridad de las personas.

- Riesgos asociados a la salud y seguridad como, por ejemplo, los causados por accidentes tanto del personal propio y/o contratista, los que Pehuenche mitiga promoviendo una cultura de prevención y seguridad, destacando la definición de políticas, la integración de seguridad en procesos y formación, entre otros.
- Relacionados con la diversidad, atracción y retención de las personas en el contexto de la transición energética. Para hacer frente a estos desafíos, Pehuenche cuenta con políticas de diversidad, junto a las de gestión y promoción del talento. La Compañía realiza diferentes iniciativas dedicadas a la conciliación de la vida personal con la vida laboral y promueve, además, la educación y el crecimiento de las personas mediante becas y cursos.

- Vulneración de derechos humanos, riesgos que son levantados a través de las debidas diligencias que se desarrollan anualmente en toda la cadena de valor de Pehuenche, y transversalmente a todas las funciones. Del proceso de debida diligencia se derivan planes de acción para abordar los ámbitos de vulnerabilidad o impactos que se detectan.

Seguridad de la información

Los componentes tecnológicos se integran cada vez más en la vida digital del mundo empresarial, mientras que en paralelo las ciberamenazas inherentes a cada uno de esos entornos se vuelven más frecuentes y sofisticadas. Por este motivo, la ciberseguridad se ha convertido en un tema global.

La ciberseguridad se desarrolla coordinadamente con las funciones de Protección de Datos Personales, Seguridad de la Información y Servicios Digitales.

Protección de los datos personales

En 2020 Pehuenche comenzó a trabajar en la implementación de un modelo de cumplimiento que prevé la figura de un oficial de Protección de Datos (DPO, por su sigla en inglés).

El Modelo de Gobierno de la Protección de Datos Personales prevé la asignación de funciones y responsabilidades en esta materia a la primera y segunda línea para la gestión segura de los datos personales y de las aplicaciones que procesan los datos, así como el seguimiento en el registro de todo el tratamiento de datos realizado por la Compañía. El cumplimiento de las políticas y controles de seguridad y protección de datos se aplican a todos los empleados y terceros contratistas de Pehuenche.

Los tratamientos de datos que presentan más riesgos son objeto de una evaluación del impacto de la protección de datos, realizada a través de metodologías diseñadas con estándares internacionales y conforme la ley local.

El DPO apoya al gerente general y a los negocios para que los procesos y operaciones cumplan con la privacidad por diseño y por ejecución. Define las políticas e instrucciones operativas para la protección de datos personales, incluida la protección de datos en los códigos de conducta y medidas de seguridad respecto terceros a los que Pehuenche delega la gestión de datos personales; se encarga del diseño contractual, a fin de que se incluyan las normas de privacidad, de la regulación de las *cookies* y gestiona incidentes de seguridad que afecten datos personales en conjunto con las funciones de ciberseguridad y seguridad de la información. Además, fueron establecidos canales de atendimento a los ejercicios de derecho por los titulares de datos personales y desarrolladas nuevas y modernas plataformas de *compliance* en protección de datos para asegurar y demostrar el cumplimiento con la legislación por parte de la Compañía.

A través de esta función, adicionalmente, se llevan a cabo las actividades de formación y difusión para la Compañía en protección de datos personales, además de actuar como punto de contacto para la gestión de reclamos

y providencias de los titulares de datos personales y las Autoridades de Protección de Datos y la Compañía.

Seguridad de la información

El riesgo cibernético es un riesgo empresarial, pero en el complejo sector de la electricidad asume una proporción diferente en términos de riesgo para todo el ecosistema. La ciber resiliencia es un desafío para todas las organizaciones, pero es de particular importancia para el ecosistema eléctrico. En un escenario tan complejo, por ejemplo, un apagón a gran escala tendría ramificaciones socioeconómicas en los hogares, las empresas y las instituciones vitales.

Todas las empresas, más aún en el caso del sector energético, forman parte de un ecosistema mucho más complejo e interconectado, donde las organizaciones intercambian información y utilizan servicios, componentes y sistemas críticos comunes. Las regulaciones y leyes que proporcionan pautas comunes deben mantenerse al día con la evolución continua de los riesgos cibernéticos.

La cooperación en cuestiones cibernéticas se vuelve, por tanto, primordial para todas las partes interesadas: ya sean empresas, órganos legales o de control, proveedores, clientes o empleados.

En ese contexto, la Empresa actúa con una visión integrada en todos los proyectos, implementando acciones conjuntas con todas las partes interesadas que puedan garantizar diseños de entornos seguros, sea a nivel técnico que a nivel de protección de datos.

Ciberseguridad

El modelo de gobierno de seguridad cibernética cuenta con el compromiso de la alta dirección. Este también establece la necesidad de utilizar tecnologías de primer nivel, diseñar procesos comerciales *ad-hoc*, aumentar la conciencia de la seguridad cibernética en las personas y transponer los requisitos cibernéticos reglamentarios.

Este modelo se basa en una metodología que se aplica a todos los tipos de sistemas informáticos (IT/OT/IoT), que identifica, prioriza y cuantifica los riesgos cibernéticos de seguridad asociados al uso de dichos sistemas. Tiene el objetivo final de identificar y adoptar las acciones de seguridad más adecuadas para su minimización y mitigación. Por ello, en línea con esta metodología Pehuenche identifica los sistemas de información que requieren dicho análisis de riesgos, a partir de lo que se establecen las acciones de mitigación oportunas en función de la tipología y gravedad del riesgo.





4. NEGOCIOS DE EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE Y GESTIÓN 2023

NEGOCIOS DE EMPRESA ELÉCTRICA PEHUENCHE S.A.

El modelo de negocio se ha estructurado de acuerdo con su objeto social, y define cómo deben trabajar las unidades operativas de la Compañía, para aprovechar todos los beneficios posibles de las principales tendencias del sector, en particular de las tendencias que traen sobre las transiciones energética y digital, posiblemente acelerando

también su implementación. El papel definido para todas las principales unidades organizativas también pretende permitirles abordar eficazmente todos los riesgos planteados por la evolución de la industria energética en rápida evolución.

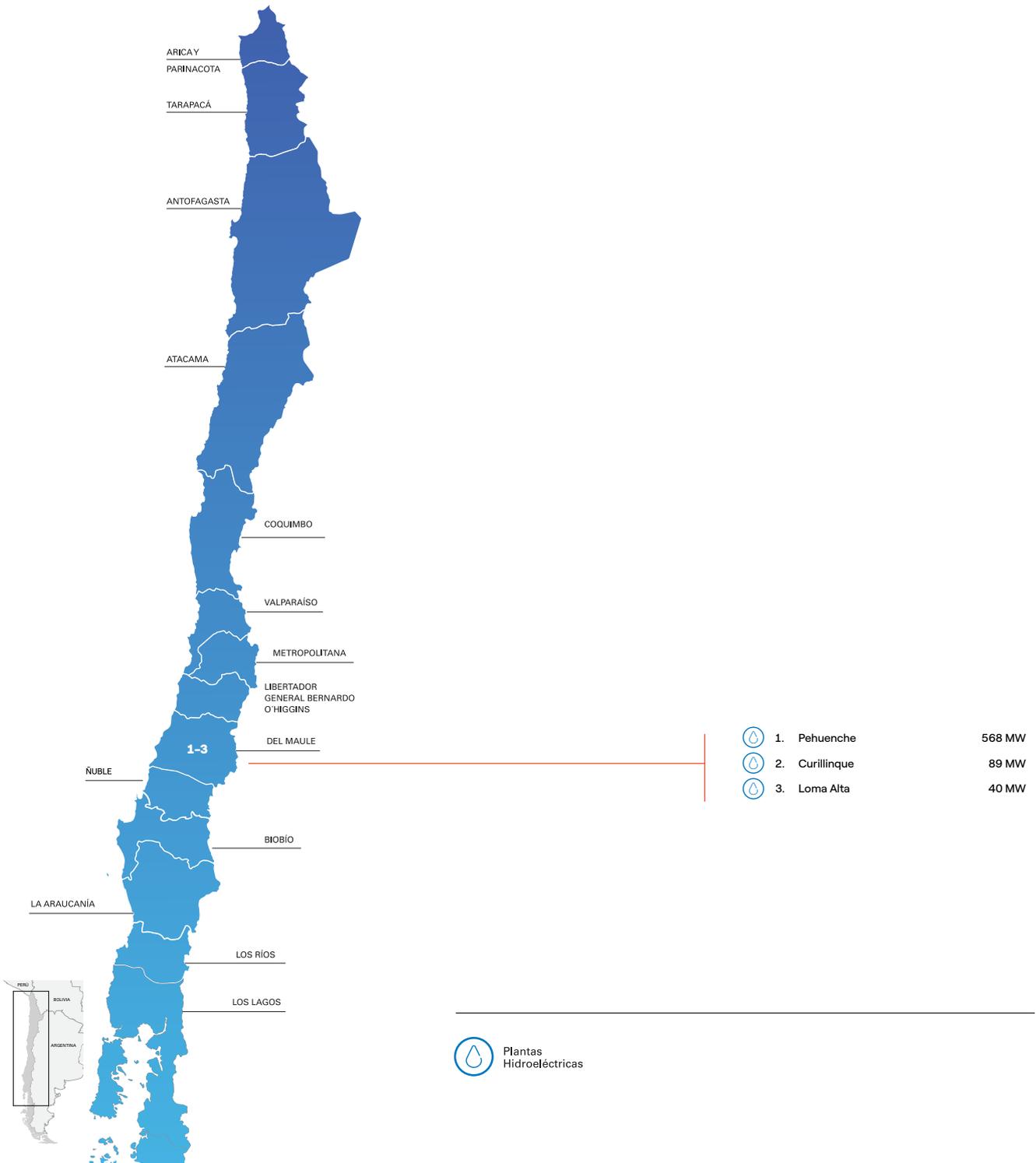


Centrales de la Compañía

Pehuenche cuenta con un parque generador en el Sistema Eléctrico Nacional (en adelante "SEN"). La capacidad instalada neta total de Pehuenche ascendió a 697 MW

a diciembre de 2023, correspondiente en un 100% a energías renovables de generación hidroeléctricas. En 2023, la producción eléctrica neta alcanzó los 2.719 GWh.

Ubicación



Características de las centrales

Las principales características de las centrales de Pehuenche S.A. son las siguientes:

Pehuenche

Tipo de central	hidroeléctrica de embalse
Número de unidades	2
Potencia nominal	500 MW
Potencia efectiva	568 MW
Caudal nominal	300 m³/s
Altura bruta	205,2 m

Loma Alta

Tipo de central	hidroeléctrica de pasada
Número de unidades	1
Potencia nominal	38 MW
Potencia efectiva	40 MW
Caudal nominal	84 m³/s
Altura bruta	50,4 m

Curillinque

Tipo de central	hidroeléctrica de pasada
Número de unidades	1
Potencia nominal	85 MW
Potencia efectiva	89 MW
Caudal nominal	84 m³/s
Altura bruta	121 m

Capacidad Instalada

Capacidad instalada neta (MW)

Central	Compañía	Región	Tecnología	2023
Pehuenche	Pehuenche	Maule	Hidráulica	568
Curillinque	Pehuenche	Maule	Hidráulica	89
Loma Alta	Pehuenche	Maule	Hidráulica	40
Total				697

Generación Neta

Capacidad Generación Neta en GWh

Central	Compañía	Región	Tecnología	2023
Pehuenche	Pehuenche	Maule	Hidráulica	2.379
Curillinque	Pehuenche	Maule	Hidráulica	258
Loma Alta	Pehuenche	Maule	Hidráulica	82
Total				2.719

Las principales actividades que desarrolla Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. están relacionadas con la producción y venta de energía eléctrica, para lo cual dispone

y opera tres unidades de generación, correspondientes a las centrales hidroeléctricas Pehuenche, Curillinque y Loma Alta, con una capacidad instalada total de 697 MW.

Escenario Comercial y Operacional

Durante el ejercicio 2023 la Compañía se vio enfrentada a un escenario mixto de disponibilidad hídrica, con la primera mitad del año siguiendo la tendencia seca de los últimos años, seguido por un escenario muy húmedo, influenciado por la presencia del fenómeno de “El Niño”. En cuanto al escenario internacional, se pudo observar una corrección a la baja en el precio de los *commodities*.

En el caso del sector eléctrico, la producción de energía contó con un importante índice de disponibilidad a nivel nacional, lo cual es sumamente relevante por ser la electricidad un bien esencial para el desarrollo económico y la vida doméstica. Ello debido, en gran parte, al cuidado que han tenido las empresas para mantener un alto índice de disponibilidad de las fuentes de generación y de redes de transporte; pero también al elevado nivel de tecnología que se ha ido implementando en este sector, tanto de parte de las compañías y de agentes que participan en este mercado como del Coordinador Eléctrico Nacional, en la operación del sistema eléctrico. Esto ha permitido que la compleja gestión de la producción y abastecimiento se realice en cada momento de manera eficiente y organizada.

En el presente ejercicio se realizó el llamado para una nueva licitación de suministro de clientes regulados (Licitación CNE 2023/01), por 5TWh/año, inicialmente planificada para diciembre de 2023 para luego ser postergada a abril de 2024, debido a actualizaciones relevantes en el monto esperado de consumos regulados futuros. En el proceso de licitación pasado (Licitación CNE 2022/01) la demanda fue parcialmente adjudicada por nuevos proyectos renovables de terceros, alcanzando un porcentaje de adjudicación inferior al 20% de lo licitado. En los tres procesos anteriores (2016, 2017 y 2021).

Otro evento de interés a mencionar es la Ley N°21185 “Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas”, publicada el 2 de noviembre de 2019. Esta fue una solución que puede considerarse relativamente adecuada frente a otras alternativas que se divisaban para reconocer las demandas sociales, en orden a rechazar alzas de tarifas eléctricas que se contemplaban con ocasión de la crisis social de octubre de 2019. La ley contempla un congelamiento transitorio de las alzas de las tarifas reguladas de los contratos de suministro actualmente vigentes, teniendo como referencia un precio tope denominado PEC (igual al precio del decreto 20 T de 2018).

Sin embargo, dado el aumento constante en los precios de los *commodities* y del tipo de cambio del dólar durante 2023, se alcanzó rápidamente el monto total para el límite

de crédito del mecanismo. Por esto se tuvo que crear el Mecanismo de Protección al Cliente (MPC), bajo la Ley 21.472, que estabiliza la tarifa regulada para clientes con consumo de hasta 500 kWh/mes, permitiendo actualizaciones graduales semestrales por inflación.

El mecanismo de la Ley 21.472 contempla un fondo transitorio de US\$1.800 millones hasta el año 2032. Lo anterior busca pagar a las empresas generadoras la diferencia entre el precio de los contratos y la tarifa estabilizada (también contempla los saldos en excesos de la Ley 21.185 que se generaron con posterioridad a alcanzar el límite inicial), mediante un nuevo instrumento denominado Documento de Pago, emitido en forma mensual por el Ministerio de Hacienda a los generadores, en dólares, reajutable, con intereses (TMC + 25 Pb), cedible, con fecha de vencimiento máxima a diciembre de 2032 y con garantía estatal. El fondo se financia mediante la aplicación de un cargo asociado a la toda la demanda con consumo mayor a 350 kWh/mes, (Fondo de Estabilización de Tarifas) y un cargo adicional (Cargo MPC), en caso de ser requerido, para asegurar el pago total del fondo en diciembre de 2032. Como se puede observar, la Ley 21.472 deja indemne a la compañía permitiendo obtener documentos de pago que pueden ser cedidos con los intereses correspondientes

Durante 2023 se alcanzó el monto máximo que contemplaba el mecanismo de la Ley 21.472, por lo que el ejecutivo desde finales de 2023 se encuentra desarrollando un proyecto de ley que modifica la actual legislación permitiendo actualizar con mayor velocidad el precio de las tarifas reguladas a clientes finales para asegurar el pago de saldos pendientes a las generadoras.

Lo expuesto anteriormente indica que, no obstante, las duras condiciones adversas del presente ejercicio permiten confirmar que la Compañía, como en los años anteriores, puede adaptarse en forma sólida en su gestión operacional a las distintas circunstancias sean estas desfavorables como ahora o propicias. Lo anterior tiene su fundamento en diversos factores que se conjugan a favor de la Empresa y que merecen ser mencionados, como son:

- i. **La operación de sus instalaciones de generación se alinea plenamente con los principios de alta disponibilidad y sostenibilidad**, debido a que sus procesos de producción y políticas de mantenimiento y modernización responden cabalmente a las exigencias técnicas y ambientales estipuladas por las normas eléctricas y ambientales.
- ii. **Su política comercial es concebida de manera**

consistente con las características de producción de su parque generador y los convenios de compra de energía renovable y adaptada permanentemente a las condiciones de un mercado cada vez más competitivo y cambiante dependiendo de la realidad económica del país. El objetivo de dicha política ha sido conjugar el logro de una rentabilidad atractiva, con una posición de baja exposición a los riesgos de producción y de mercado.

Condición hidrológica

Dada la importante componente hidroeléctrica en el parque generador de Empresa Eléctrica Pehuenche, resulta importante referirse con detalle a la condición hidrológica registrada en cada ejercicio, por tener ella incidencia directa en los resultados del margen de la Compañía.

El año 2023 fue precedido por un año 2022 de características secas, lo cual determinó un deshielo muy seco al inicio del año 2023, situación que se mantuvo hasta finales de junio del presente año debido a las bajas precipitaciones. Con lo cual el primer semestre del 2023 tuvo características muy secas, sin precipitaciones relevantes y con bajos caudales afluentes.

Generación y costos de suministros

Con relación al SEN, la generación bruta de este sistema alcanzó los 83,7 TWh durante 2023, lo que representó un crecimiento de 0,8% respecto a 2022. Por su parte, los aportes al total de dicha generación fueron del orden de 29% de generación hidroeléctrica (24 TWh), un 35% de generación térmica (29 TWh), principalmente gas natural (18,5%) seguido por el carbón (16,7%). Aproximadamente el 35% de la generación total correspondió a energías renovables no convencionales (29 TWh): solar (19%), eólica (12%), biomasa (2,2%) y geotérmica (0,5%).

La producción eléctrica de Empresa Eléctrica Pehuenche fue de 2.719 GWh, es decir, 34,8% más que el valor obtenido en 2022, con lo cual se llega a una participación del 2,01% del total de generación del SEN.

En relación el riesgo de producción y de mercado, los principales factores incluidos, en la gestión de riesgo, son:

- i. La **variabilidad hidrológica**, cuyo riesgo es cubierto través de un permanente análisis y diseño de volumen óptimo de energía contratable.
- ii. El riesgo de **variabilidad de monedas**, esencialmente de precio del dólar, que tiene un efecto en los ingresos de la Compañía.

En un contexto de la presencia del fenómeno de "El Niño", la condición de sequía cambia radicalmente a contar de finales de junio de 2023, con intensos temporales de precipitaciones, aumento de los caudales y alza relevante en los niveles de agua embalsada. De esta forma el segundo semestre del presente ejercicio se presenta en una condición muy húmeda, con altos afluentes, acumulación de nieve y un consecuente abundante deshielo durante la primavera y el verano.

Dada la condición descrita anteriormente, con una primera mitad del año muy seca y la segunda mitad muy húmeda, en términos anuales 2023 fue un año promedio, con una hidrología anual cercana al 50% de probabilidad de excedencia.

Durante 2023, los precios promedio de los combustibles registraron bajas con respecto a 2022. En el caso del carbón, disminuyó su aporte a la generación del sistema con respecto a 2022 debido a la mayor disponibilidad de otros recursos. Su precio promedio, de acuerdo con estadísticas que maneja la autoridad eléctrica, tuvo una baja cercana a un 43%, desde un valor promedio anual de 298 US\$/Ton en 2022 a un precio de 171 US\$/Ton como promedio en 2023.

Esta baja en los costos de los combustibles junto con la mayor disponibilidad de agua en el segundo semestre tuvo un impacto en los costos marginales en el SEN durante 2023. A pesar del atraso en la entrada de varios proyectos renovables, se observó una baja de los costos marginales respecto del 2022.



GESTIÓN COMERCIAL

Gestión comercial y ventas de energía

En relación con las ventas físicas de energía eléctrica por contrato y ventas en el mercado spot de la Compañía en 2023, estas alcanzaron un total de 2.719 GWh, valor que representó una participación cercana al 2,01% de las ventas totales del SEN.

Las ventas con contrato del ejercicio 2023, se destinaron en un 10,9% al suministro eléctrico de Minera Valle Central S.A. (MVC), compañía que procesa cobre de los relaves de Minera El Teniente de Codelco y que se ubica en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.



El 18,39% de la venta contratada, se destinaron al suministro de Enel Generación Chile. El total de dicha venta, se suministra a un precios convenido en cada contrato.

Cabe destacar un hito importante en la gestión comercial de la compañía que se refiere al contrato que la Compañía había suscrito con Enel Generación por un total de 1.500 GWh al año, que se terminó el 31 de diciembre de 2021.

Frente a la compleja situación de abastecimiento del SIC antes comentada (sequía, decreto de racionamiento vigente hasta el 30 de septiembre de 2023, atraso de proyectos, altos costos y precios de producción) la Administración de la Compañía decidió vender la energía que estaba destinada a ese contrato, en forma transitoria, en el Mercado Spot.

Consideramos que la decisión de dejar la venta de esa energía en el mercado spot, constituye una medida muy prudente, puesto que permite mantener como beneficio para la Compañía, que esa energía se venda al costo marginal del sistema (al igual que el contrato terminado en 2021), precio que, como se señaló, se mantuvo alto durante 2023. Un aspecto importante de señalar es que vender en el mercado spot en la actualidad tiene, por normativa, un resguardo legal, a través de un mecanismo de garantías que debe cumplir cada participante, lo que permite velar por el acatamiento de la cadena de pagos en ese mercado, otorgando así una mayor seguridad económica para los que allí operan.

Concentración de clientes por segmento de negocio

Principales clientes

Los principales clientes de Pehuenche son Minera Valle Central y Enel Generación Chile.

Mantenición e innovación en las centrales

Para sostener su alto nivel de excelencia en la operación de las unidades generadoras, la Compañía realiza una rigurosa y permanente gestión de explotación de sus instalaciones.

Esto le permite mantener elevados estándares de disponibilidad, eficiencia y seguridad, en coordinación con el Sistema Eléctrico en el cual participa. Dicha excelencia operativa se demuestra, a modo de ejemplo, en que todo el parque generador de Pehuenche S.A. está certificado en las normas ISO 14.001, ISO 45.001 e ISO 37.001.

Para Pehuenche, la innovación es un factor diferenciador que otorga una ventaja competitiva en el mercado de la generación. Por ello, la Compañía aspira a mantener y mejorar su posición de liderazgo en esta materia, trabajando de manera sistemática, organizada y transversal, alineada con el Plan Estratégico de la Compañía.

Uno de los focos en 2023 fue la incorporación de nuevas tecnologías a través de la robótica y digitalización. Otro foco importante fue la búsqueda de nuevas formas de hacer mantenimiento, explorando distintas tecnologías.

Otro de los desafíos fue mantener la continuidad operacional adaptándose para adoptar soluciones innovadoras, digitales y semi automáticas para trabajos que antes eran presenciales o manuales.

Entre las principales acciones de mantenimiento realizadas por la Compañía en 2023 se destacan:

- El mantenimiento anual de la Unidad número 1 de la Central Pehuenche, la que se realizó entre los días 21 al 31 de marzo; y en la Unidad número 2 esta se realizó entre el 28 de febrero y el 11 de marzo.

- Por otra parte, los trabajos de mantenimiento anual de las Centrales Curillinque y Loma Alta incluyeron excepcionalmente un overhaul muy relevante ya que, en ambas plantas se realizó un cambio completo de turbinas por nuevos diseños que además de extender la vida útil, aportan un incremento de eficiencia y flexibilidad en la operación de estas máquinas. Estos trabajos se ejecutaron en Curillinque entre los días 8 de junio y 19 de octubre y en Loma Alta entre el 8 de junio y el 20 de noviembre.
- En ambos casos los objetivos de estos trabajos se lograron, cumpliéndose también los plazos y presupuestos programados, sin accidentes que reportar, a pesar de que su ejecución tuvo lugar en un contexto de sucesivos temporales de gran magnitud.
- A consecuencia de las grandes crecidas del pasado invierno se debió realizar intervenciones especializadas recurrentes de limpieza y rehabilitación en la bocatoma común de la central Pehuenche para mantener la continuidad operacional de estas instalaciones. .

Como la sociedad cuenta con una matriz de generación totalmente hidroeléctrica, ello le permite producir energía a bajo costo, lo que se complementa con una política comercial prudente, que compromete volúmenes de ventas acordes con su disponibilidad de generación para año seco y precios, que se conjugan con la realidad de mercado el cual, como se sabe, ha experimentado importantes cambios en estos últimos años, con el ingreso de un alto volumen de generación de energías renovables no convencionales.

Ello, permite que Pehuenche mantenga una posición que le permita consolidar un margen comercial atractivo y hacer una cobertura adecuada de sus riesgos operacionales.

Protección y desarrollo del capital natural

La protección del capital natural y la biodiversidad son factores críticos en la planificación y gestión de las actividades de la Compañía, con el objetivo de promover el desarrollo económico sostenible de las comunidades en las que opera, y son factores determinantes para consolidar su liderazgo en el mercado energético. Por ello, la Compañía integra la evaluación de riesgos y

oportunidades relacionados con el capital natural en los procesos de toma de decisiones y en la gobernanza de la Compañía. Todas las centrales se encuentran emplazadas en la depresión intermedia de la cuenca del río Maule, Región del Maule, y utilizan como parte de su proceso productivo las aguas provenientes de los ríos Maule y Melado.

Pilares de la Gestión Ambiental

A continuación presentamos los pilares de la gestión ambiental de la Compañía:



Actividades relacionadas con el cumplimiento normativo



Desarrollo de programas ambientales



Otras gestiones de seguimiento ambiental

En relación con el **cumplimiento normativo**, en 2023 se dio continuidad a los planes de trabajo destinados al seguimiento de los compromisos internos en materia ambiental. Todo lo anterior acorde con sus políticas, normas y procedimientos, en conjunto con el cumplimiento de los compromisos ambientales de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de las plantas en operación y de la legislación ambiental.

Los programas ambientales desarrollados estuvieron orientados en dar a conocer distintas temáticas con un foco específico en materia de “protección de la biodiversidad”, “reducción de los consumos de agua”, gestión de residuos” y “difusión de conmemoraciones ambientales nacionales”.

Durante el ejercicio 2023, se continuó con el monitoreo del desempeño ambiental en todas las instalaciones, la gestión de contratos de seguimiento ambiental y de los proyectos ambientales estratégicos, además de apoyar con trabajo y asesoría a las distintas iniciativas impulsadas por la Compañía.

Gestión del recurso hídrico: en un contexto de escasez de agua, la Compañía está gestionando un uso eficiente y armónico del recurso. En 2023, se continuó fortaleciendo la relación con las comunidades y autoridades pertinentes en las cuencas hídricas asociadas a sus operaciones para armonizar la utilización del recurso entre los distintos grupos de interés. Entre otros, se han materializado y actualizado acuerdos con las Juntas de Vigilancia del Maule.

A continuación detallamos nuestras principales políticas, normas y procedimientos:

Política Medioambiental: establece la protección del medioambiente y de los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y esforzarse por lograr un desarrollo económico sostenible son los factores estratégicos de la planeación, la puesta en marcha y el desarrollo de las actividades de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., indispensables para consolidar el liderazgo de la empresa en los mercados de la energía. La política se enmarca dentro de la política medioambiental del grupo vigente desde 1996, actualizada en el año 2017, que está basada en cuatro principios básicos:

- Proteger el medio ambiente mediante la prevención de los impactos.
- Mejorar y promover la sostenibilidad medioambiental de los productos y los servicios.
- Crear valor compartido para la empresa y grupos de interés.
- Adoptar y Cumplir los compromisos voluntarios, promoviendo prácticas ambiciosas de gestión medioambiental.

Política de Biodiversidad: con la política de Biodiversidad, Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. quiere contribuir al

cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas sobre la diversidad Biológica, el Plan Estratégico para la Biodiversidad 2011-2020 y los objetivos sobre biodiversidad de Aichi, así como a la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

Política de Sistema de Gestión Integrado, Salud, Seguridad, Ambiente, Calidad y Energía: a través de esta política, la cual es difundida a toda la organización y a sus partes interesadas, permite asegurar, en la medida de lo posible, que se cumpla con la protección de la salud de todas las personas que trabajan con y para la Compañía, el respeto y atención al medioambiente y la protección a la biodiversidad con el compromiso de construir un ambiente interno centrado en la persona, con el objetivo de salvaguardar y mejorar su bienestar psico-físico. Cero accidentes de seguridad y ambiente es el objetivo principal. Con la implementación de un **Sistema de Gestión Integrado** en cumplimiento con los estándares internacionales ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 e ISO 45001, propone operar considerando la gestión del riesgo con una visión sistémica, involucrando a sus clientes, partes interesadas y a todas las personas que trabajan en cada una de las operaciones. El cumplimiento de los estándares y las leyes vigentes, es un pre-requisito para el éxito de la implementación del Sistema de Gestión Integrado.

Resultados de la operación

La condición hidrológica favorable para el sistema implicó una importante mejora de la producción de la Compañía la cual de una generación neta de 2.017 GWh en 2022 aumento a 2.719 GWh durante 2023, lo que representa un incremento de 34,8% en la producción neta de la Compañía.

Gestión de la explotación

Para sostener su alto nivel de excelencia en la operación de las unidades generadoras, la Compañía realiza una rigurosa y permanente gestión de explotación de sus instalaciones.

En relación con la situación operacional de las centrales de la Compañía, es importante señalar que, al igual que en los ejercicios anteriores, ellas mantuvieron sus altos estándares de disponibilidad.

Esto le permite mantener elevados estándares de disponibilidad, eficiencia y seguridad, en coordinación con el sistema eléctrico en el cual participa. Dicha excelencia operativa se demuestra, a modo de ejemplo, en que todo el parque generador de Pehuenche S.A. está certificado en las normas ISO 14.001, ISO 45.001 e ISO 37.001.

Efecto de la gestión operacional y comercial

Como la sociedad cuenta con una matriz de generación totalmente hidroeléctrica, ello le permite producir energía a bajo costo, lo que se complementa con una política comercial prudente, que compromete volúmenes de ventas acordes con su disponibilidad de generación para año seco y precios, que se conjugan con la realidad de mercado el cual, como se sabe, ha experimentado

importantes cambios en estos últimos años, con el ingreso de un alto volumen de generación de energías renovables no convencionales. Ello, permite que Pehuenche mantenga una posición que le permita consolidar un margen comercial atractivo y hacer una cobertura adecuada de sus riesgos operacionales.

Composición por categoría de clientes

Principales clientes y proveedores

Los principales clientes de Pehuenche son Minera Valle Central y Enel Generación Chile.

Por su parte, los principales proveedores de la Compañía son Transelec, Enel Generación Chile. Respecto de

Minera Valle Central y Transelec, no existe un grado de dependencia que pudiera considerarse relevante con Pehuenche. Enel Generación Chile es el controlador de la Empresa y, a su vez, Enel Chile es el controlador de Enel Generación Chile.

Salud y seguridad: contratistas

La Compañía considera a la salud, la seguridad y la integridad psicológica y física de las personas que trabajan para y con la Compañía, los activos más valiosos que cuidar en todos los ámbitos de la vida. Es desde esta perspectiva que se compromete a desarrollar y promover una sólida cultura de salud y seguridad en todas sus operaciones, donde incentiva la toma de conciencia de los riesgos y promueve un comportamiento responsable a la hora de desempeñar las actividades laborales con calidad y sin accidentes.

El objetivo es alcanzar la meta de **“Cero Accidentes”** para trabajadores y contratistas de la Compañía. Para esto se fomenta permanentemente una cultura de seguridad y se tiene un plan de trabajo centrado en cuatro pilares:

control operacional, digitalización y análisis de procesos, cultura y formación, y cultura en seguridad. Cada una de las decisiones se centra en la protección permanente de la salud de las personas, siempre con un enfoque preventivo que apunta a minimizar los riesgos.

En línea con el objetivo de Cero Accidentes establecido se aplica la política de **Stop Work**. Tanto trabajadores como contratistas están obligados a parar inmediatamente cualquier trabajo que pueda poner en riesgo la salud y seguridad propia o ajena o, de igual forma, que pueda dañar el medioambiente. Es una aplicación práctica del principio *Safety First* y, para que sea plenamente eficaz, se establece con claridad que quien lo ponga en práctica, de buena fe, no podrá ser sancionado por ningún motivo.

Gobernanza de la salud y seguridad

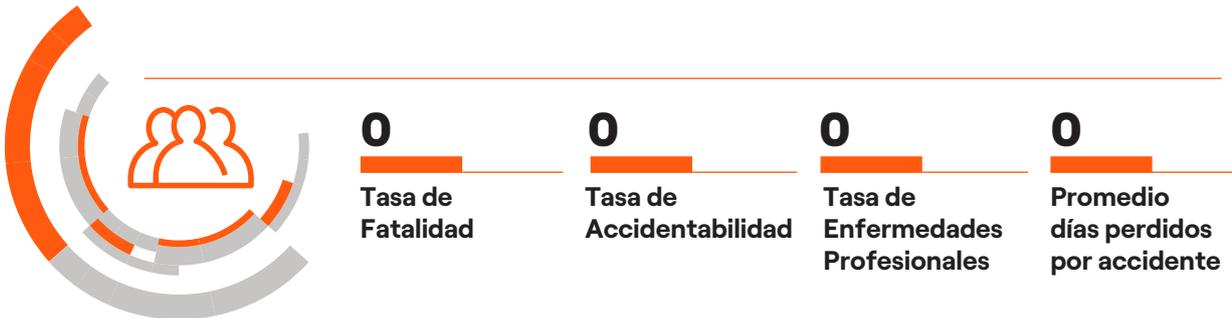
La Compañía cuenta con la **función de Salud, Seguridad, Medioambiente y Calidad** (HSEQ por su sigla en inglés), que supervisa, guía, coordina y promueve buenas prácticas

en la Compañía. Además, cada una de las operaciones reporta a la función de HSEQ respecto de los planes y actividades relacionadas con la salud y seguridad.

Gestión de riesgos de salud y seguridad

En cuanto a la detección, análisis y gestión de incidentes, el procedimiento establece los siguientes pasos: **clasificación, comunicación, análisis y reporte de incidentes**, que establece los roles y procedimientos que aseguran la notificación oportuna de los accidentes, el análisis de sus causas, y la definición y seguimiento de planes de mejora en función del tipo de evento.

La Compañía aplica un **sistema de gestión de emergencias** que evalúa el impacto del evento crítico mediante una escala de referencia estándar de tres niveles: los eventos de alto impacto se controlan de forma centralizada, mientras que aquellos que tienen un nivel de impacto medio o bajo se gestionan dentro de la organización específica.



(*) Tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores, tasa de accidentabilidad por cada cien trabajadores, tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores y promedio de días por accidente durante el año.

Relaciones laborales en materia de salud y seguridad

La Compañía promueve el diálogo social y la participación de representantes de los trabajadores con el fin de consolidar la cultura de la seguridad y promover la

adopción de comportamientos coherentes con los principios que inspiran las políticas de la Compañía.

Digitalización de la gestión de seguridad

La principal plataforma digital de Pehuenche S.A. para la gestión de seguridad se denomina *Wise Follow*. Esta permite realizar controles operacionales, carga de documentos de personas, equipos y vehículos requeridos para la operación, cumplir con el marco legal vigente y monitorear y reportar procesos en línea, a través de una aplicación para teléfonos móviles, que permite hacer más eficiente y rigurosa la ejecución de diversos procesos.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con varias herramientas digitales corporativas para el registro de evidencias, planes de acción y seguimiento, permitiendo un rápido acceso a la data para la generación de reportes, análisis, toma de lecciones aprendidas y levantamiento de mejores prácticas.

Seguridad física

La Compañía es considerada como una empresa estratégica de acuerdo con el decreto supremo emanado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. La Compañía cuenta con un marco regulatorio para el cumplimiento en materia de seguridad privada, bajo

la Ley 3.607 y sus normas derivadas. Junto con ello, recientemente debido a la naturaleza de las operaciones esenciales para el desarrollo del país, Pehuenche S.A. aplica la normativa NERC-CIP¹⁰ del Sector Eléctrico Nacional para la prevención de riesgos de ciberseguridad.

Promoviendo una cultura de salud y seguridad

Para apoyar el proceso de cambio y garantizar la difusión de una sólida cultura de seguridad en toda la organización, la Compañía ha adoptado un programa de formación específico destinado a promover una nueva mentalidad sobre una mejor forma de trabajar, con más seguridad para las personas y más sostenibles para el medioambiente.

También se realizan charlas periódicas de seguridad, talleres de autocuidado, tanto al personal interno como externo, entregando mensajes claros y directos en materia de seguridad, salud y cuidado ambiental. Además, se llevan a cabo diversas campañas, a través de cápsulas de video, talleres para inspectores, y seminarios de riesgo eléctrico, entre otras.

En línea con el objetivo de cero accidentes, destaca la **Campaña de Seguridad Global Building Blocks** realizada en 2023, que se basa en los **conceptos de intercambio, protección, atención, responsabilidad, conciencia y respeto**, los cuales se busca potenciar entre los trabajadores de la Compañía.

Otras campañas destacadas:

- Campaña de comunicación "La seguridad se hace entre todos" destinada a promover la contribución personal de todos a la mejora de la seguridad.
- Campaña de sensibilización "No Más".
- Campaña para realizar Curso *Cross Risk Prevention*, sensibilizar a todos los trabajadores

sobre la importancia de prestar atención a las actividades cotidianas, especialmente a aquellas que se hacen de forma casi "automática". Esto es fundamental para avanzar en cultura de seguridad.

- Campaña de Safety "Cuidarse es un acto de amor", actividad realizada en la semana de la seguridad con el objetivo de sensibilizar sobre cómo la creación y la promoción de una cultura de la seguridad y la salud puede ayudar a reducir el número de muertes y lesiones relacionadas con el trabajo.
- Campaña de Medioambiente "Por un futuro sostenible", actividad realizada en la semana del medioambiente con la participación de todo el personal que realiza el O&M de las Plantas.

Misión Cero

Para el Grupo eliminar los riesgos de accidentes en el trabajo, garantizando la seguridad de las personas, constituye una

meta tangible gracias a una cultura dirigida a perfeccionar la formación, las herramientas y los métodos que transforman la expresión CERO accidentes en una realidad concreta.

Esta misión está dirigida a sensibilizar a las personas que trabajan en la Compañía sobre el compromiso con la seguridad y basa sus principios en tres pilares: personas, procesos y tecnologías.

¹⁰ NERC: North America Electric Reliability Corporation, Corporación Norte Americana para la Confiabilidad Eléctrica. CIP: Critical Infrastructure Protection, Protección de la Infraestructura Crítica.

Promoción de la salud y el bienestar

En cuanto a seguridad, la salud también es un valor fundamental en la apuesta por el crecimiento y el bienestar individual de Pehuenche S.A..

La Compañía ha adoptado un sistema estructurado de gestión de la salud basado en medidas preventivas y protectoras y se ha comprometido a desarrollar una cultura corporativa que promueva la salud psicofísica, el bienestar organizacional y el equilibrio entre la vida personal y profesional. Para ello, la Compañía promueve

iniciativas destinadas a mejorar la calidad de una jornada laboral típica en términos de bienestar físico y emocional; diseña campañas de sensibilización para promover un estilo de vida saludable; patrocina programas de detección destinados a prevenir enfermedades; y proporciona un acceso facilitado a servicios médicos y de otro tipo de atención de salud, asistencia para personas con discapacidad e iniciativas específicas de medicina preventiva.

Principales iniciativas

Iniciativas destacadas 2023

Simulacros de emergencia: se realizaron planificaciones y actividades de simulacros de emergencia y evacuación alineados con las políticas y prácticas internacionales. Esto permitió establecer acciones con miras a mitigar riesgos hacia las personas e infraestructura de las diferentes unidades de negocio, permitiendo consolidar y mantener la continuidad operacional. Central Pehuenche activación PADE: Plan de Emergencia ante rotura de presa.

Ecos "chequeo adicional de Sitio": a través de este programa, a cargo de un grupo de profesionales expertos, se evaluó la ejecución de las actividades en terreno. Verificando la correcta aplicación de procedimientos, el estado de los equipos de seguridad, el comportamiento de los contratistas, el manejo del riesgo y los equipos de apoyo ante emergencias (Central Pehuenche).

Safety Walk: caminata de seguridad o *Safety Walk*, es una actividad realizada por HSEQ que considera la participación de los ejecutivos. Se evalúan las

condiciones de seguridad en las operaciones de las distintas líneas de negocio de la Compañía. Los hallazgos levantados generan un plan de acción para subsanar las condiciones subestándares identificadas.

Plan de trabajo de seguridad y salud 2023-2024 con la Mutual de Seguridad: se firmó un acuerdo con las mutualidades para crear una metodología de trabajo que atienda los requisitos de seguridad y salud ocupacional exigibles en las instalaciones para proteger a los colaboradores.

Charlas magistrales: programa de charlas que se desarrollaron durante todo el año con el objetivo de concientizar a nuestras personas la importancia de la seguridad en distintas temáticas. Dentro de los temas que se trataron está la responsabilidad civil, Charla de conducción segura, Charla cero accidentes entre otras.

Cápsulas locales: difundir y reforzar temas de seguridad (internamente) con el apoyo de la función de Comunicaciones en los guiones, revisión de cápsulas y difusión interna.

Seguridad comunitaria y de terceros

Las plantas, máquinas, instalaciones, y equipos de trabajo están sujetos a controles de mantenimiento sistemáticos y periódicos para garantizar su buen funcionamiento.

RESULTADO FINANCIERO

Los Estados Financieros de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. al 31 de diciembre de 2023, muestran una utilidad de \$147.655 millones explicada por una utilidad operacional de \$194.705 millones y una utilidad no operacional de \$6.861 millones y un cargo por impuesto a la renta de \$53.911 millones comparada con el resultado a igual fecha de 2022, la Compañía registró una menor utilidad que corresponde a una disminución de un 21%. El Margen de contribución de Pehuenche alcanza la suma \$209.898 millones inferior en \$54.475 millones respecto del obtenido en diciembre de 2022 y se explica como sigue

Los ingresos de explotación al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a la suma de \$217.717 millones con una disminución de un (20,1%) en relación con los ingresos de explotación obtenidos durante el periodo 2022. La variación se explica principalmente por una disminución de los precios promedio de la energía vendida al mercado spot y una disminución del tipo cambio promedio del dólar

Los costos variables de explotación a diciembre de 2023 ascendieron a \$7.819 millones con una disminución de \$249 millones respecto del periodo anterior. La disminución se explica por una disminución de los costos por transporte de energía, explicado por la disminución del

tipo cambio promedio del dólar de 3,8% compensado por un leve incremento de las compras de energía respecto del 31 de diciembre de 2022.

La generación de las centrales de Pehuenche representa un aumento de 32,7% (2.719 GWh - 2.049 GWh) en relación al período 2022, reflejando la mejor hidrología del año 2023.

Producto de lo anterior, el EBITDA de la Compañía alcanza un monto de \$201.523 millones al 31 de diciembre de 2023, inferior en un 21,4% respecto al año anterior. Finalmente, el resultado operacional al 31 de diciembre de 2023 alcanza la suma de \$194.705 millones, inferior en un 21,8% al obtenido a igual fecha de 2022, explicado básicamente por los menores precios promedios de venta de la energía en el mercado spot y una disminución del tipo de cambio promedio del peso chileno vs. el dólar estadounidense. El resultado no operacional al 31 de diciembre de 2023 muestra una utilidad de \$6.861 millones con un aumento de \$1.001 millones respecto al año anterior. Esta diferencia se explica principalmente por el aumento de los ingresos financieros por \$2.225 millones y compensado por una disminución del resultado por unidades de reajuste por la suma de \$1.025 millones.

Indices	2023	2022
Liquidez Corriente (veces)	1,81	1,58
Razón Ácida (veces)	1,80	1,58
Pasivo exigible/ Patrimonio	0,54	0,78
% Deuda corriente	58,14	71,81
% Deuda no corriente	41,86	28,19
Cobertura gastos financieros ⁽¹⁾	1.198,10	4.664,80
Propiedad, planta y equipos (neto en MM\$)	155.196	156.481
Activo total (MM\$)	246.528	310.220

Inversiones y actividades financieras

Operaciones financieras

Durante el ejercicio 2023, la principal actividad financiera de la Compañía estuvo centrada en el análisis de los flujos de efectivos futuros, para no generar déficit de caja. Para

eso, el Directorio mantuvo los dos dividendos provisorios, sin cambiar la distribución del 100% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio.



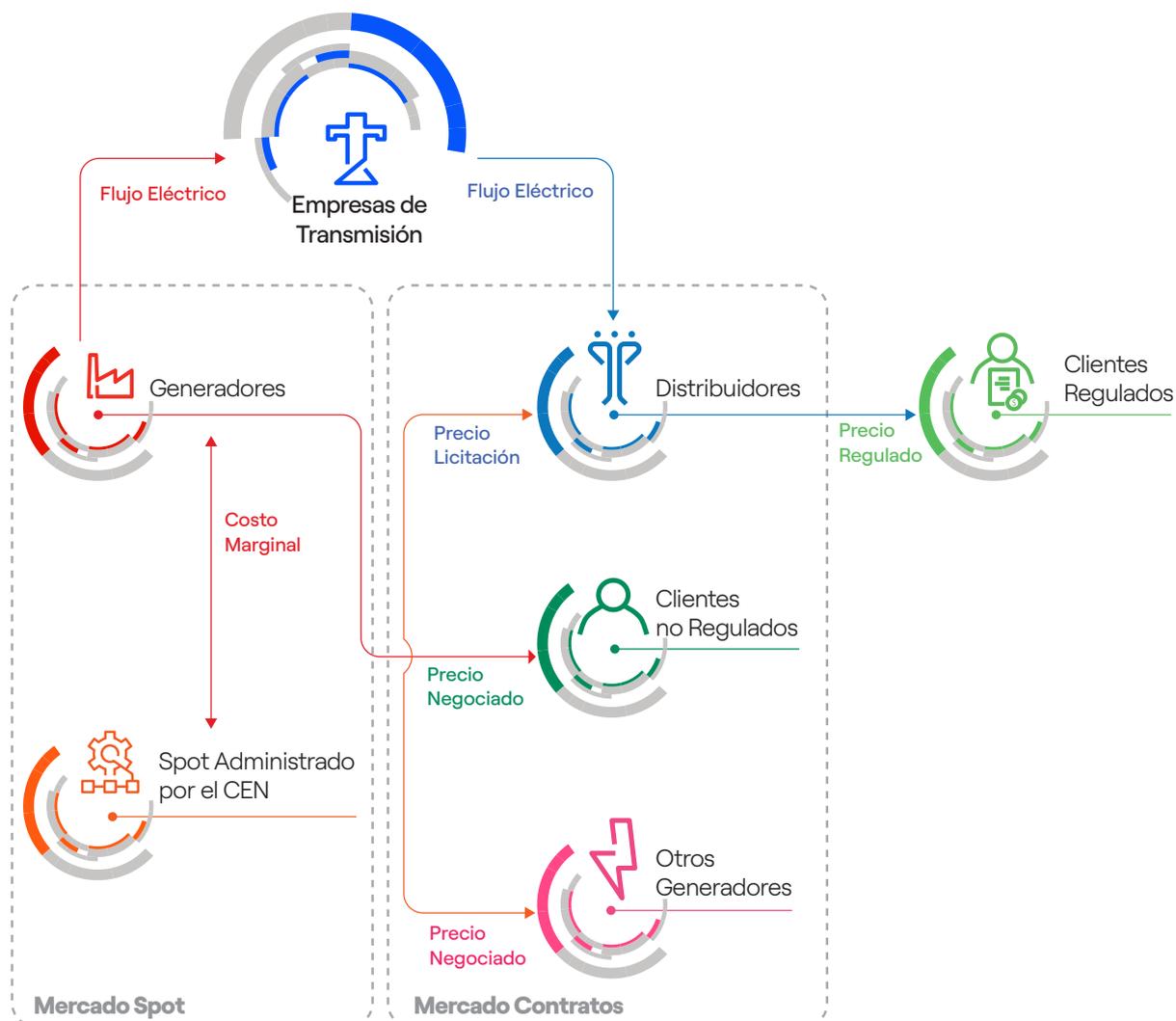
ESTRUCTURA Y MARCO REGULATORIO DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

Descripción general y estructura de la industria

En el Mercado Eléctrico chileno existen cuatro categorías de agentes locales: generadores, transmisores, distribuidores y grandes clientes. Los tres segmentos de negocio de la industria –generación, transmisión y distribución– deben operar de manera interconectada y coordinada para suministrar electricidad a los clientes finales a un costo mínimo y dentro de los estándares de calidad y seguridad requeridos por las normas y regulaciones de la industria.

El sector eléctrico chileno está dividido físicamente en tres redes principales: SEN (Sistema Eléctrico Nacional), que se extiende desde Arica en el norte de Chile hasta Chiloé, en el sur de Chile, y dos redes aisladas más pequeñas (Aysén y Magallanes).

El siguiente cuadro muestra las relaciones entre los distintos agentes del mercado eléctrico chileno:



Generación

Los generadores suministran electricidad a los clientes finales utilizando líneas y subestaciones que pertenecen a las empresas de transmisión y distribución. El segmento de generación opera de manera competitiva, y los generadores pueden vender su energía a clientes

no regulados y otras compañías de generación a través de contratos a precios libremente negociados. También pueden vender a empresas distribuidoras para abastecer a clientes regulados a través de contratos regidos por licitaciones definidas por las autoridades.

Transmisión

Las empresas de transmisión son propietarias de líneas y subestaciones con un voltaje superior a 23 kV que fluyen desde los puntos de producción de los generadores hasta los centros de consumo o distribución, cobrando un peaje regulado por el uso de sus instalaciones. El

segmento de transmisión es un monopolio natural sujeto a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. Las tarifas están reguladas y el acceso debe ser abierto y garantizado en condiciones no discriminatorias.

Distribución

Las empresas distribuidoras suministran electricidad a clientes finales utilizando infraestructuras eléctricas inferiores a 23 kV. El segmento de distribución es un monopolio natural sujeto también a regulaciones especiales de la industria, incluida la legislación antimonopolio. La red eléctrica es de acceso abierto y las tarifas de distribución están reguladas. Las empresas

distribuidoras deben suministrar electricidad a los clientes regulados dentro de su área de concesión a precios regulados. De acuerdo con la Ley N°21.194 ("Ley de Tarifas de Distribución"), las empresas distribuidoras no pueden celebrar nuevos contratos de suministro de energía eléctrica con clientes no regulados.

Concesiones

La generación hidroeléctrica requiere una concesión otorgada por las autoridades para operar por tiempo indefinido; sin embargo, otros tipos de tecnologías para la generación de electricidad no requieren de concesiones. El Ministerio de Energía de Chile otorga concesiones de distribución por períodos indefinidos y el derecho de uso de áreas públicas para la construcción de líneas

de distribución. Las empresas distribuidoras deben suministrar electricidad a todos los clientes que soliciten servicio dentro de su área de concesión. Una concesión puede declararse caducada si la calidad del servicio no cumple con los estándares mínimos específicos establecidos por el regulador.

Clientes

Los clientes se clasifican según su demanda como regulados o no regulados. Los clientes regulados son aquellos con una capacidad conectada de hasta 5.000 kW. Los clientes no regulados son aquellos con una capacidad conectada de más de 5.000 kW. Los clientes

con una capacidad conectada entre 500 kW y 5.000 kW pueden optar por ser regulados o no regulados, sujetos al régimen de precios respectivo, pero deben permanecer en la categoría seleccionada durante al menos cuatro años.

Límites a la Integración y Concentración

La legislación antimonopolio establecida en el Decreto con Fuerza de Ley ("DFL") 211 (modificado en 2016 por la Ley N° 20.945) y las normas aplicables a la industria eléctrica establecidas en DFL 4 ("Ley de Electricidad") y la Ley N° 20.018 (Ley General de Servicios Eléctricos) han establecido los criterios para evitar la concentración económica y las prácticas abusivas de mercado en Chile. Las empresas pueden participar en diferentes segmentos de mercado (generación, distribución, transmisión) en la medida en que estén debidamente separados, tanto desde una perspectiva contable como corporativa. Las empresas también deben cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución N° 667/2002 y la Ley de Tarifa de Distribución, que se analizan a continuación.

El sector de la transmisión está sujeto a las restricciones más significativas, principalmente debido a sus requisitos de acceso abierto. La Ley de Electricidad establece que las empresas propietarias del Sistema Nacional de Transmisión ("STN") no podrán realizar actividades dentro del segmento de generación o distribución. Los propietarios del STN deben ser sociedades anónimas de responsabilidad limitada. Las participaciones individuales en el STN por parte de empresas que operan en otro segmento de clientes eléctricos o no regulados no pueden exceder, directa o indirectamente, el 8% del valor total de

inversión del STN. Además, la participación agregada de todos estos agentes en el STN no puede exceder el 40% del valor total de la inversión.

De acuerdo con la Ley de Electricidad, no existen restricciones a la concentración del mercado para las actividades de generación y distribución. Sin embargo, las autoridades antimonopolio chilenas han impuesto medidas específicas para aumentar la transparencia asociada con la Compañía y sus subsidiarias a través de la Resolución N° 667/2002 emitida por el Tribunal de Libre Competencia.

La Resolución N° 667/2002 establece que Enel Chile debe mantener separados sus segmentos de generación y distribución, y administrarlos como unidades de negocio independientes. Enel Chile, Enel Generación y Enel Distribución están registradas en la CMF y deben permanecer sujetas a su autoridad regulatoria, y cumplir con las regulaciones aplicables a las sociedades anónimas cotizadas, incluso si alguna de estas compañías pierde dicha designación. Los miembros de los Directorios de Enel Chile y sus subsidiarias deben ser elegidos de grupos diferentes e independientes, y los auditores externos de las empresas deben ser diferentes para fines estatutarios locales.

Mercados Eléctricos

Las compañías de generación pueden vender a compañías de distribución, clientes finales no regulados u otras compañías de generación a través de contratos. Las empresas de generación satisfacen sus necesidades contractuales de venta con electricidad despachada, ya sea producida por ellas o compradas a otras empresas de generación en el mercado spot o mediante contratos. Equilibran sus obligaciones contractuales con su despacho mediante la comercialización de electricidad deficitaria y excedentaria al precio del mercado spot fijado cada hora por el CEN, que se basa en el costo de producción más bajo del último kWh despachado.

Los clientes sujetos al régimen de precios no regulado pueden negociar su suministro de electricidad con cualquier proveedor; sin embargo, deben pagar un peaje regulado por usar la red de transmisión y distribución. Los clientes regulados con unidades de generación residencial pueden vender sus excedentes a una empresa distribuidora bajo ciertas condiciones (regulación de facturación neta). Desde noviembre de 2018, la Ley N° 21.118 permite a los clientes con una capacidad conectada de hasta 300 kW vender sus excedentes, tanto de manera agregada como individual.

Derechos de agua

Las empresas en Chile deben pagar una tarifa anual por los derechos de agua no utilizados. Las tarifas de licencia ya pagadas pueden recuperarse a través de créditos fiscales mensuales, a partir de la fecha de inicio

del proyecto asociado con los derechos de agua. Los derechos máximos de licencia que se pueden recuperar son los pagados durante los ocho años anteriores a la fecha de inicio.

Leyes del Sector Eléctrico

Desde sus inicios, las empresas del sector privado han desarrollado la industria eléctrica chilena; sin embargo, se llevó a cabo un proceso de nacionalización por parte del gobierno entre 1970 y 1973. Durante la década de 1980, la Ley de Electricidad reorganizó el sector, permitiendo la participación renovada del sector privado. La Ley N° 20.018 y sus modificaciones rigen actualmente la industria bajo la Ley de Electricidad, DFL 4 Reformado, publicado en 2006 por el Ministerio de Economía, y su respectivo reglamento incluido en el Decreto Supremo D.S. N° 327/1998.

Las Energías Renovables No Convencionales ("ERNC") se han promovido en Chile desde 2008. ERNC se refiere a la electricidad eólica, solar, geotérmica, biomasa, oceánica (movimiento de mareas, olas, corrientes y gradiente térmico del océano) y minicentrales hidroeléctricas con una capacidad inferior a 20 MW. La Ley N° 20.698 (2013) estableció una participación obligatoria del 20% de la fuente de ERNC como porcentaje del total de ventas de electricidad contratadas para 2025, pero se amplió en los contratos firmados entre 2007 y 2013, que tienen un objetivo del 10% para 2024.



Principales autoridades reguladoras

Responsable de establecer la política

El Ministerio de Energía es la autoridad reguladora líder en la industria energética chilena. Promulga y coordina

planes, políticas y estándares para el buen funcionamiento del sector y el desarrollo de la industria en Chile.

Responsable de la regulación y órgano de supervisión

La CNE (Comisión Nacional de Energía) es la entidad encargada de aprobar los planes anuales de expansión de transmisión, responsable del plan indicativo para la construcción de nuevas instalaciones de generación eléctrica y proponer tarifas reguladas al Ministerio de Energía para su aprobación. La Superintendencia de

Electricidad y Combustibles inspecciona y supervisa el cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y normas técnicas aplicables a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como de combustibles líquidos y gas, y reporta al Ministerio de Energía.

Operador del sistema

El CEN (Coordinador Eléctrico nacional) es un centro de despacho centralizado que coordina las operaciones del SEN con un enfoque que minimiza los costos, mientras monitorea la calidad del servicio de las empresas de generación y transmisión. El CEN calcula los balances de mercado (inyecciones y retiros de energía), determina las transferencias entre empresas generadoras y calcula el costo marginal horario, el precio al que se realizan las transferencias de energía en el mercado spot. Sin embargo, el CEN no calcula las tasas de capacidad de generación. La CNE calcula dichos precios.

El CEN programa la producción de energía de cada empresa generadora considerando sus costos marginales, la capacidad máxima que un generador puede suministrar al sistema en ciertas horas punta, información estadística, contabilización del tiempo de mantenimiento y condiciones de aridez para las centrales hidroeléctricas. Sin embargo, no tiene en cuenta la contribución de las centrales eléctricas a la seguridad de todo el sistema

Remuneración y tarifas

Remuneración de los generadores

Para reducir los costos operativos, el CEN aplica un criterio de eficiencia en el que generalmente se requiere que el productor de menor costo disponible satisfaga la demanda en cualquier momento. Como resultado, en cualquier nivel específico de demanda, se proporciona el suministro apropiado al menor costo de producción posible, también conocido como costo marginal,

disponible en el sistema. Este costo marginal por hora es el precio al que los generadores comercializan energía en el mercado spot, utilizando tanto sus inyecciones (ventas) como sus retiros (compras) para equilibrar las ventas de sus clientes contratados con su producción determinada por el CEN.

Tarifas de transmisión

La remuneración de las instalaciones de transmisión nacionales y zonales existentes se determina mediante un proceso de fijación de tarifas que se realiza cada cuatro años regulado por la Ley N° 20.936. Este proceso determina el valor de transmisión anual que considera costos eficientes de operación y mantenimiento y una valoración anual de las inversiones basada en una tasa de descuento determinada por las autoridades cada cuatro años (mínimo 7% después de impuestos) y la vida útil de las instalaciones.

La regulación vigente establece que la remuneración de transmisión es la suma de los ingresos tarifarios y los ingresos por cargos de uso recibidos por el sistema de transmisión, definidos como \$/kWh por la CNE. Los ingresos se calculan semestralmente. El proceso de fijación tarifaria para el período 2018-2019 concluyó en octubre de 2018 y se ha aplicado retroactivamente desde el 1 de enero de 2018. En 2020 se realizaron estudios nacionales y zonales de precios de transmisión para el período 2020-2023 y a la fecha de este Informe se encuentra en curso el proceso de fijación de tarifas.

Tarifas de distribución

La Ley de Tarifas de Distribución estableció nuevos límites a los rendimientos de las inversiones para las empresas distribuidoras. Las tarifas cobradas por las empresas de distribución a los clientes finales regulados se fijan cada cuatro años. Las tarifas están determinadas por la suma del costo de la electricidad comprada por la compañía distribuidora, un cargo de transmisión y el valor agregado de la distribución de electricidad ("VAD"), lo que permite a las compañías de distribución recuperar sus costos de inversión y operación, incluido un retorno de la inversión legalmente obligatorio. La tarifa de transmisión refleja el precio pagado por la transmisión y transformación de electricidad. La ley también prohíbe a las empresas de distribución operar en otros sectores o industrias a partir de 2021.

El VAD se basa en la denominada "empresa modelo eficiente" dentro de un área de distribución típica ("TDA"). El CNE determina el VAD de cada TDA. Con el VAD resultante, las tarifas preliminares se prueban para garantizar una tasa de rendimiento agregada de la industria entre el 6% y el 8%. Sin embargo, la Ley de Tarifas de Distribución establece que la tasa de retorno después de impuestos

para cada distribuidor debe estar entre tres puntos porcentuales por debajo y dos puntos porcentuales por encima de la tasa de retorno calculada por la CNE. El retorno real de la inversión para una empresa distribuidora depende de su desempeño real en relación con los estándares elegidos por la CNE para la empresa modelo eficiente. El sistema tarifario permite un mayor retorno a las empresas de distribución que son más eficientes que la empresa modelo.

La regulación de la electricidad establece mecanismos de igualdad tarifaria para los servicios eléctricos. La Ley N° 20.928 establece que la tarifa máxima que las empresas distribuidoras pueden cobrar a los clientes residenciales no debe exceder la tarifa nacional promedio en más del 10%. Las diferencias derivadas de la aplicación de este mecanismo son absorbidas progresivamente por el resto de los clientes sujetos a precios regulados, por debajo de la media mencionada, excepto para aquellos usuarios residenciales cuyo consumo medio mensual de energía en el año natural anterior sea inferior o igual a 200 kWh.

El proceso de fijación de aranceles para 2016-2020

concluyó en agosto de 2017 y había sido efectivo, retroactivamente, desde el 4 de noviembre de 2016. En septiembre de 2018, hubo un proceso extraordinario de actualización tarifaria, que no es retroactivo y estará vigente hasta que se complete el proceso de fijación de tarifas para el período 2020-2024. Este proceso comenzó en enero de 2020 y aún está en curso. Sin embargo, debido a la agitación social que comenzó en octubre de 2019, la Ley N° 21.185 fijó tarifas de distribución para 2020 y 2021, lo que creó un mecanismo temporal de estabilización de precios de electricidad para clientes sujetos a regulación

tarifaria. En julio de 2022, el Congreso chileno aprobó la Ley N° 21.472, que complementa la Ley N° 21.185 creando un nuevo programa de fondos de estabilización y estableciendo un nuevo mecanismo transitorio para estabilizar los precios de la electricidad de los clientes bajo el sistema de precios regulados. El objetivo del mecanismo es limitar el aumento de las facturas de electricidad para los clientes regulados durante 2022 y permitir que dichos aumentos se produzcan gradualmente durante los próximos 10 años.

Normativa ambiental

Chile tiene numerosas leyes, reglamentos, decretos y ordenanzas municipales que abordan consideraciones ambientales. Entre ellos se encuentran las regulaciones relacionadas con la eliminación de desechos (incluida la descarga de desechos industriales líquidos), el establecimiento de industrias en áreas que pueden afectar la salud pública y la protección del agua para consumo humano.

La Ley de Medioambiente N° 19.300 fue promulgada en 1994 y ha sido modificada por varias normas, incluida la Norma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental emitida en 1997 y modificada en 2001. Esta ley establece un marco general de regulación del derecho a vivir en un ambiente libre de contaminación, la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio ambiental. Esta ley obliga a

las empresas a realizar un estudio de impacto ambiental y una declaración de futuros proyectos de generación o transmisión.

El 13 de junio de 2022 se promulgó la Ley N° 21.455 (Ley Marco de Cambio Climático). La ley establece que Chile sea carbono neutral y resiliente al clima para 2050, lo que podría adelantarse si las circunstancias lo permiten. Para abordar el cambio climático, la ley establece acciones concretas para 17 departamentos ejecutivos, así como facultades y obligaciones a nivel regional y local. También establece la Estrategia Climática a Largo Plazo, una hoja de ruta que detalla cómo el país cumplirá sus compromisos a través de acciones concretas durante un período o de 30 años, y requiere la elaboración de planes sectoriales de mitigación y adaptación con medidas y acciones concretas para cumplir con estos objetivos

PROTECCIÓN DEL CAPITAL NATURAL

La protección del capital natural y la lucha contra el cambio climático son factores estratégicos en la planificación y gestión de las actividades de la Compañía, con el objetivo de promover el desarrollo económico

sostenible de las comunidades en las que opera, y son factores determinantes para consolidar el liderazgo de la Compañía en el mercado energético.

Sistema de Gestión Ambiental

Las instalaciones de la Compañía, que corresponden a las centrales: Pehuenche, Curillinque y Loma Alta; mantienen desde 2003 un Sistema de Gestión Integrado (SGI) en medio ambiente, calidad, seguridad y salud ocupacional.

Este Sistema de Gestión ha permitido a la Compañía asegurar que las actividades desarrolladas en operación y mantenimiento, en las tres centrales, fueran realizadas de acuerdo con estándares internacionales, con cuidado del medio ambiente, asegurando una adecuada protección del personal y de las eventuales visitas.

Periódicamente se realizan reuniones de seguridad laboral y medio ambiente, incluyendo al personal de todas las empresas contratistas.

En estas instancias, se revisan los hitos relevantes ocurridos en instalaciones de las tres centrales, se refuerzan las directrices de seguridad y medio ambiente, y se repasan conceptos y aspectos legales de cada materia. Cabe

señalar que los contratistas deben contar con matrices de aspectos ambientales y de riesgos, con la finalidad de asegurar los controles apropiados, para evitar impactos al medio ambiente y riesgos a las personas.

La gestión en temas medioambientales, de salud y seguridad en Pehuenche S.A. contempló diversas actividades, las cuales involucraron la participación tanto del personal propio, como también los de contratistas.

Los programas Ambientales desarrollados el 2021, estuvieron orientados a dar a conocer distintas temáticas ambientales con un foco específico en materia de "protección de la Biodiversidad"; "reducción de los consumos de Agua"; "gestión de Residuos"; y "difusión de conmemoraciones ambientales nacionales e internacionales". El propósito central de estos programas fue generar conciencia del respeto y cuidado del Medio Ambiente, mediante actividades orientadas tanto a personal interno como a colaboradores externos.

Mejora Continua: Plantas Sustentables

Se ha desarrollado un programa de actividades que busca incrementar la sostenibilidad en las instalaciones donde se encuentran los activos de la Compañía.

Este programa denominado "Plantas sustentables" promueve la aplicación de nuevos usos y/o nuevas tecnologías para disminuir los consumos propios de energía y a la vez reducir los impactos ambientales de las

actividades industriales propias de la producción. Entre estas actividades destacan en 2023:

- Continuación de reemplazo iluminación led por sistema convencional.
- Utilización de APP iNaturalis para el reconocimiento de flora o fauna protegida.
- Reutilización de agua proveniente de sistema de aire acondicionado para riego de zonas de césped.

INNOVACIÓN Y ECONOMÍA CIRCULAR

La Economía Circular es un cambio de paradigma al actual sistema económico lineal basado en “**extraer, producir, consumir y desechar**”. Propone una transformación, desacoplando el crecimiento de la extracción de recursos naturales y eliminando la generación de residuos desde el diseño. Esta fortalece el capital natural, social y económico, basándose en tres principios: eliminar residuos y contaminación desde el diseño; mantener productos y materiales en uso en el tiempo y regenerar los sistemas naturales.

En la estrategia de sostenibilidad de Pehuenche, la Economía Circular es un tema central ya que esta permite compatibilizar el crecimiento sostenible con la lucha por la crisis climática, y sus principios y fundamentos, se configuran como una herramienta concreta, que impulsa la innovación, genera nuevas fuentes de ingreso y de trabajo, reduce la exposición a los riesgos del mercado y minimiza impactos ambientales. La Compañía integra el rediseño del negocio a lo largo de toda la cadena de valor, desde las fases de aprovisionamiento, hasta la creación de valor para los clientes.



PERSONAS AL CENTRO

Dotación

Al 31 de diciembre de 2023, la Empresa tenía una dotación de personal de una persona contratada de forma directa, cuyo rango de edad estaba entre 51 y 60; y una antigüedad de 27 años y de nacionalidad chilena.

Relación con la comunidad

La estrategia de la Compañía en un modelo de desarrollo y gestión empresarial en interacción continua con las comunidades para crear valor compartido de largo plazo, con pleno respeto a los derechos humanos.

El plan de sostenibilidad pone al centro a las personas y las comunidades que habitan en sus operaciones, orientando los ejes de acción a responder a las principales brechas en ámbitos económicos, sociales y ambientales, con énfasis en el fortalecimiento de la resiliencia y el empoderamiento de las comunidades locales, factores claves para llevar adelante la estrategia y transición energética de la Compañía.

A nivel territorial, gestiona el relacionamiento comunitario mediante un equipo desplegado, dedicado a comprender las necesidades de las más de al menos 6 comunidades y organizaciones sociales y 2 municipios con los que se relaciona, a fin de identificar puntos de convergencia con la estrategia corporativa y velar por la sostenibilidad social de las actividades de la Compañía

Personas al centro: Creando Valor Social

Gerentes y ejecutivos principales	1
Total General	1

Comprendiendo la diversidad geográfica, cultural, económica y social, entre otros, implementa un modelo de creación de valor compartido (CSV por su sigla en inglés) a lo largo de la cadena de valor y ciclo de vida de los activos que, a través de sus herramientas de análisis y planificación, permite profundizar en las necesidades y prioridades específicas de cada territorio. Lo anterior con un enfoque inclusivo, participativo y colaborativo, promoviendo el respeto por los derechos humanos, que habilite el desarrollo de acciones en conjunto con los grupos de interés que realmente respondan a las prioridades locales.

Es así como la Compañía lleva a cabo su estrategia de sostenibilidad y relaciones comunitarias mediante proyectos, por mencionar algunos, de electrificación rural que garanticen acceso a un suministro seguro y de calidad, fomento del desarrollo económico y los empleos verdes y promoción de una educación de calidad que le permita a los jóvenes enfrentar los desafíos presentes y futuros.

Proceso de participación de las partes interesadas:

- Identificar los grupos de interés en el área de influencia, asegurando la representación de todos los grupos afectados.
- Realizar análisis de contexto socioeconómico y ambiental.
- Asegurar que la consulta sea gratuita, preventiva, inclusiva, adaptada al contexto local, bidireccional y bien documentada, en línea con estándares

internacionales de referencia.

- Compartir toda la información relevante sobre el proyecto.
- Involucra a terceros independientes en los procesos de negociación.
- Apoyar a las comunidades locales en el seguimiento del proyecto a través de capacitación local.
- Proporcionar a las personas un canal de contacto con la Compañía para acceder los reportes.

Iniciativas en 2023

En actividad denominada "Impulso Pehuenche" la administración local, el equipo de Relaciones Comunitarias y el apoyo de la Fundación Innova; se logró beneficiar a más de 100 vecinos y organizaciones de la zona. Específicamente, se donó materiales reutilizados como: zinc, ventanas, puertas y lana mineral; provenientes de la remodelación de instalaciones de las Oficinas de Pehuenche en Armerillo.

En la etapa concientización y experiencia inclusiva: se entregó al personal encargado de las visitas herramientas iniciales, teóricas y prácticas sobre discapacidad, comunicación inclusiva y nociones básicas junto con evaluar y revisar la implementación de ajustes en la ruta accesible establecida.

GESTIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES

La Compañía mantiene sus esfuerzos por integrar la **sostenibilidad** en la estrategia de la **Cadena de Suministro**, incorporando aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza para crear valor compartido con los proveedores.

El rendimiento de los proveedores, más allá de garantizar las normas de calidad necesarias, debe ir en conjunto con el compromiso de adoptar las mejores prácticas en materia de derechos humanos y condiciones laborales, salud y seguridad, responsabilidad ambiental y ética. Los procedimientos de adquisición de la Compañía están

diseñados para asegurar la calidad del servicio con pleno respeto de los principios de economía, eficacia, oportunidad, equidad y transparencia.

Además de cumplir la legislación local, los procesos de contratación se basan en criterios que promueven desarrollo sostenible y los principios de libre competencia, igualdad de trato y no discriminación, y transparencia. La selección de los mejores socios y la ejecución de los contratos de acuerdo con las normas más estrictas de sostenibilidad se consiguen a través del análisis y seguimiento de todo el proceso de contratación.

SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES – PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



Calificación de proveedores

Se evalúan todas las dimensiones de la sostenibilidad: salud y seguridad, medio ambiente y derechos humanos.

Proveedores calificados evaluados por su desempeño en sostenibilidad (%)

2023
100



Proceso de licitación y contratación

Inclusión de factores de sostenibilidad e incentivos:

- Cláusulas de Derechos Humanos
- Objetivo de huella de carbono
- Pasaporte de materiales
- Factores de incentivo para: mix de energías renovables; transporte con bajas emisiones de carbono; recuperación de materiales; etc.



Sistema de *Supplier Performance Management (SPM)*

La evaluación del desempeño de los proveedores basada también en dimensiones de sostenibilidad.

Innovación

Retos de innovación abiertos a los proveedores para promover el impacto sostenible

Gestión y calificación de proveedores

La Cadena de Suministro gestiona e integra la sostenibilidad, llevando a cabo evaluaciones de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza en

todas las fases de contratación, es decir, en la fase de **calificación**, en el proceso de **licitación y contratación** y en la fase de **seguimiento del desempeño**.

Calificación de proveedores

La Compañía integra la sostenibilidad en su cadena de suministro a través del **Sistema Global de Calificación de Proveedores**, que permite evaluar con precisión las empresas que pretenden participar en los procesos de licitación. Este sistema identifica factores de riesgo de sostenibilidad en el proceso de abastecimiento a través del mapeo del nivel de riesgo de los diversos grupos o familias de compras. Sobre la base de este proceso, se define un marco para evaluar el cumplimiento de las exigencias técnicas, financieras, legales, **valoración medioambiental, de seguridad y salud laboral y derechos humanos** por parte de los proveedores de bienes y servicios.

El proceso de calificación es obligatorio para todos los proveedores, los cuales deben seguir cumpliendo con

los requisitos señalados durante toda la duración de su calificación. De esta manera, las empresas ya incluidas en el Registro de Proveedores Calificados son monitoreadas constantemente para detectar eventos que involucran tanto a la propia empresa como a sus principales directivos, principalmente mediante el uso de bases de datos externas.

La calificación de proveedores permite determinar con precisión la evaluación a las empresas que operan con la Compañía, garantizando un proceso objetivo y transparente para su selección, evaluación y monitoreo, acreditando que estas cumplen los estándares.

Procesos de licitación y contratación

En línea con su compromiso de introducir parámetros de sostenibilidad en los procesos de licitación ha adoptado un proceso estructurado para definir **requisitos de sostenibilidad y factores de recompensa (K)**, que consideran factores como certificaciones, aspectos medioambientales, sociales y de economía circular.

Actualmente, existen bibliotecas que catalogan los requisitos de sostenibilidad y K, herramientas que son utilizadas por las distintas unidades de compra en el proceso de licitación. Las bibliotecas son actualizadas periódicamente por los equipos multidisciplinarios globales (*Procurement*, Unidades de Negocio, Sostenibilidad y Circularidad, entre otros), teniendo en cuenta la madurez del mercado sobre prácticas específicas de sostenibilidad y las nuevas estrategias empresariales.

En la fase de contratación, se incluyen cláusulas específicas en materia de sostenibilidad para todos los contratos de obras, servicios y suministros, las cuales se actualizan periódicamente, para tener en cuenta las diversas novedades regulatorias y asegurar la alineación con las mejores prácticas internacionales. En proceso de contratación también contempla **Condiciones Generales de Contratación**, que se refieren a la normativa vigente en materia de remuneraciones, cotizaciones, seguros y tributación de todos los trabajadores empleados a cualquier título en la ejecución del contrato por parte del proveedor.

De esta manera, fomenta un modelo de negocio sostenible y sitúan a la sostenibilidad, junto con la innovación, en el centro de su cultura corporativa, implementando un sistema de desarrollo basado en compartir la creación de valor.

Evaluación del desempeño

El desempeño de los proveedores se evalúa y monitorea a lo largo de todo el proceso de adquisición. El *Supplier Performance Management* (adelante "SPM"), cuyo objetivo, dentro de la colaboración de la Compañía con sus proveedores, no es solo emprender acciones correctivas en el contrato en la fase de ejecución, sino que también fomentar un proceso de mejora mediante acciones que premien la adopción de mejores prácticas. El SPM es un sistema que permite monitorear en tiempo real el desempeño de los proveedores a través de indicadores de calidad, puntualidad, salud y seguridad, medioambiente, derechos humanos, innovación y colaboración, durante la

ejecución de los contratos. Estos indicadores, combinados en un promedio ponderado, representan el Índice de Desempeño de Proveedores (SPI).

Mediante la gestión de las consecuencias -*Consequence Management*-, se deciden acciones en concordancia con el resultado de la evaluación de cada proveedor, orientadas al reconocimiento del mérito de quienes presentan excelentes resultados, y también para mejorar el desempeño de los proveedores que obtuvieron resultados insatisfactorios.

Estrategia de compras circulares

Para la Compañía, la economía circular es parte de su modelo de negocio que genera competitividad, combinando innovación y sostenibilidad. En esta línea, se ha adoptado la Circular Procurement Strategy, centrada en

que los propios proveedores adquieran bienes o servicios que reduzcan el impacto ambiental y la generación de residuos durante su ciclo de vida, alineándose a los principios del Grupo.

ESTRATEGIA DE COMPRAS CIRCULARES

Comprar obras, bienes y servicios con el objetivo de reducir los impactos ambientales y la generación de residuos durante su ciclo de vida



Recursos Renovables



Recursos no Renovables



Uso de recursos secundarios



Uso neto de agua dulce



Producción y tratamiento de residuos



Parámetros de impacto ambiental



Compromiso de proveedores

Fase de Licitación (K y TR)

Premiar a los proveedores por su compromiso en la transición hacia la Economía Circular a través de Factores K (con premios) o Requerimientos (con posibilidad de participar en la licitación)



Definición de métricas e impactos

EPD Program-Material Passport

Cuantificar, evaluar y validar impactos ambientales derivados del ciclo de manufactura.



Co-innovación

Innovación por proveedor

Diseño al Valor

Reexaminar el diseño, proceso de producción y empaque.



Menos Impactos / Ahorro de Costos / Reducción de Riesgos / Cadena de Suministro Local

La Compañía, con el fin de reforzar su estrategia de circularidad, llevó a cabo en 2023 sesiones de difusión con sus actuales y potenciales proveedores para dar a conocer su estrategia de Cadena de Suministro Sostenible, entre las que destacamos especialmente el "Supplier Day" y el

"Webinar de Economía Circular". Para más información acerca de estas iniciativas visitar web corporativa: <https://www.enel.cl/es/conoce-enel/proveedores/formacion-webinars.html>.

Política de subcontratación

La Compañía ha definido una visión en ámbitos estratégicos en materia de contratación y subcontratación, considerando el aporte de cada actor en la gestión integrada de la cadena de valor de los servicios que la Compañía realiza, donde han sido implementadas políticas motivadas por el profundo compromiso con el respeto a los Derechos Humanos y la diversidad e inclusión, bajo el marco de cumplimiento de la legislación vigente¹¹.

Dispone de políticas y normas que han sido aplicadas en concordancia con la legislación nacional y cuenta con una **Política de Contratación y Subcontratación**, en la cual se integran y alinean los principios de integridad y transparencia establecidos en el Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción, Código Ético, Política de Derechos Humanos, Plan de Transición Justa, entre otros.

La Compañía impulsa y promueve en las empresas integradas en su cadena de valor de servicios un correcto desempeño de sus labores, junto con fortalecer el cumplimiento irrestricto de las obligaciones relacionadas con Derechos Humanos, ámbitos laborales y previsionales, definidas estas últimas en el Código del Trabajo.

De manera complementaria, promueve la gestión optimizada en la cadena de servicios, con compromisos que fomentan el desarrollo de sus diversos proveedores, no solo en materias económicas y financieras, sino

también en compromiso social y clima laboral. En este último ámbito, la Compañía ha impulsado programas destinados a los proveedores con el objetivo de desarrollar competencias y habilidades en su beneficio.

En este sentido, la Compañía efectúa actividades de concientización y control alineadas con sus políticas estratégicas, las que se aplican en múltiples servicios, tales como obras, proyectos y en todos aquellos trabajos o actividades que en su desarrollo dispongan de las siguientes características:

- Actividades destinadas al desarrollo de las operaciones o del negocio.
- Actividades de servicios con una duración mayor a 30 días.
- Actividades de obras y/o servicios que deban ejecutar o prestar los respectivos trabajadores contratistas o subcontratistas, que sean realizadas en forma permanente o habitual.

La salud y seguridad son ámbitos estratégicos, por lo cual estos aspectos se integran en los procesos de licitación y contratación, siendo controlados continuamente a través del sistema **Supplier Performance Management (SPM)**, que permite la medición y evaluación del desempeño de los proveedores y contratistas.

Política de pago de proveedores

La Compañía cuenta con una política de pago a proveedores nacionales y extranjeros que proveen de bienes y/o servicios a las empresas del Grupo, en cumplimiento con la Ley N°19983 que "Regula la Transferencia y Otorga Merito Ejecutivo a Copia de Factura" y la Ley N°21131 o "Ley de Pago a 30 días". Se excluyen de esta política los documentos que por la condición especial de su naturaleza exigen la cancelación en un plazo diferente al que fija la política general, como, por ejemplo: combustibles,

derechos de importación y/o aduana, servicios básicos, remuneraciones, cotizaciones previsionales, impuestos, servicio deuda y gastos financieros. Los documentos de compra de energía spot (Coordinador Eléctrico Nacional), potencia, cargo único, peaje, transmisión y todas las operaciones relacionadas con la comercialización de energía tienen un tratamiento especial para cumplir con la regulación del mercado eléctrico.

Concentración de proveedores

Los principales proveedores de la Compañía corresponden a compras de energía eléctrica. Dentro de ellos, las compañías Transelec S.A. y Enel Generación Chile S.A. concentraron más del 10% del total de las compras realizadas en 2023.

¹¹ Código del Trabajo y Ley N° 20.123 que regula el trabajo en Régimen de Subcontratación y de Servicios Transitorios.





5. OTRA INFORMACIÓN CORPORATIVA REGULATORIA

OBJETO SOCIAL

Pehuenche tiene como objeto social la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y gozar de las concesiones y mercedes respectivas.

Pehuenche tiene como objeto social la generación, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos adquirir y gozar

de las concesiones y mercedes respectivas. Sin que ello signifique una limitación de la generalidad de lo anterior, el objeto de la Sociedad incluirá con carácter de preferente hasta su conclusión, la construcción de las centrales hidroeléctricas Pehuenche, Curillínque y Loma Alta en la hoya del Río Maule, Región de El Maule. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar garantías reales y personales a favor de terceros.

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 1 de abril de 1986, ante el Notario de Santiago don Víctor Manuel Correa Valenzuela. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, el 21 de abril de 1986, a fojas 65 N°60 y se publicó, en el Diario Oficial del 22 de abril de 1986.

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de abril de 1993, cuya acta se redujo a escritura pública de fecha 18 de mayo de 1993, en la notaría de Raúl Undurraga Laso y cuyo extracto se inscribió a fojas 11.033 N°9097, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente a 1993, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 27 de mayo de 1993, se modificaron los estatutos de la compañía en el sentido de fijar el domicilio de la Sociedad en la ciudad y comuna de Santiago, sin perjuicio

de los demás domicilios especiales. Asimismo, la Sociedad se inscribió en la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) -actual Comisión para el Mercado Financiero- bajo el N° 0293.

La última modificación de los estatutos tuvo lugar en la Junta extraordinaria de Accionistas, de fecha 18 de abril de 2017, reducida a escritura pública ante el notario público Iván Torrealba Acevedo, con fecha 18 de mayo de 2017. Un extracto fue publicado en el Diario Oficial de fecha 10 de junio de 2017 y debidamente inscrito, en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 42935 N°23495, correspondiente al año 2017.

El capital suscrito y pagado de la Sociedad asciende en la actualidad a M\$175.774.920, dividido en 612.625.641 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal.

RESEÑA HISTÓRICA

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. es una compañía de generación eléctrica conectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Posee y opera tres plantas hidroeléctricas situadas en la zona centro sur del país, en la cuenca hidrológica del río Maule, con una capacidad instalada de 699MW. Pehuenche S.A., se constituyó en 1986 y su primera central, Pehuenche -actualmente la segunda

planta de generación hidráulica más grande del sistema eléctrico chileno-, entró en operación en 1991, con una capacidad instalada de 570MW. A fines de 1993 comenzó a operar su central Curillín, de 89MW de capacidad instalada y, en agosto de 1997, su central Loma Alta, de 40MW de capacidad instalada.



RESUMEN HECHOS ESENCIALES

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2023, han ocurrido hechos relevantes.

- En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 24 de abril de 2023, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo correspondiente al ejercicio 2022, por un monto de \$113,045329208 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 19 de mayo de 2023, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 2 de mayo en el diario El Mercurio de Santiago.

- En Junta Ordinaria de Accionistas de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. celebrada el 24 de abril de 2023, se eligió al nuevo Directorio de la sociedad por un periodo de tres años a contar de la fecha de celebración de la misma. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

- Juan Francisco da Fonseca Puentes
- Luis Vergara Adamides
- Natalia Fernández Sepúlveda
- Carlo Carvallo Artiga
- Marcela Arredondo Cárdenas

En Sesión Ordinaria de Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., de fecha 24 de abril de 2023, realizada con posterioridad a la Junta de Accionistas indicada precedentemente, fue elegido como Presidente del Directorio y de la sociedad el señor Juan Francisco da Fonseca Puentes y como Secretario del Directorio a don Carlos Silva Gutiérrez.

- En sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de julio de 2023, de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 inciso segundo de la Ley N°18.046, acordó por la unanimidad de sus miembros actualizar la Política de Habitualidad de la Compañía, la que fue aprobada en el Directorio de Pehuenche, en sesión celebrada con fecha 28 de junio de 2017, la cual regía a contar de esa fecha.

Debido a lo anterior, se adjunta a la presente, copia de la versión actualizada de la Política de habitualidad acordada por el Directorio de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A., la cual se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía, www.pehuenchesa.cl y en las oficinas sociales.

El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada el 28 de septiembre de 2023, aprobó el reparto de un primer dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2023, por un monto de \$101,26 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 20 de octubre de 2023 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 3 de octubre de 2023 en el diario El Mercurio de Santiago.

- El Directorio de la Compañía, en su sesión celebrada el 21 de diciembre de 2023, aprobó el reparto de un segundo dividendo provisorio correspondiente al ejercicio 2023, por un monto de \$50,83 por acción. Dicho dividendo, se pagó a partir del día 19 de enero de 2024 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada.

La publicación del aviso correspondiente se efectuó el día 2 de enero de 2024 en el diario El Mercurio de Santiago.

PROPIEDADES E INSTALACIONES

Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. posee título de dominio de los terrenos donde están las instalaciones de las centrales Pehuenche, Curillinque y Loma Alta, ubicadas en la Región del Maule de Chile, las cuales tienen una potencia efectiva de 570MW, 89MW y 40MW, respectivamente.

Además, la Compañía cuenta con todos los derechos, permisos y servidumbres requeridas para la explotación de sus centrales y con la infraestructura adecuada para llevar a cabo su actividad.

Propiedades equipos y seguros

Las propiedades, planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado:

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como costo del periodo en que se incurren.

La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las propiedades, plantas y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan al menos una vez al año y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.

Las siguientes son las principales clases de propiedades, planta y equipo junto a sus respectivos intervalos de vidas útiles estimadas.

Clases de Propiedades, planta y equipo	Intervalo de años de vida util estimada
Edificios	10 – 60
Plantas y equipos	10 – 65
Equipamiento de tecnología de la informacion	3 – 15
Instalaciones fijas y accesorios	2 – 35
Vehiculo de motor	5 – 10

Para una mayor información, a continuación, se presenta una apertura para la clase Plantas y equipos:

Clases de Planta y Equipo	Intervalo de años de vida útil estimada
Generación:	
Centrales Hidraulicas	
Obras civiles	10 – 65
Equipo electromecánico	10 – 45
Instalaciones de transporte	
Red de alta tensión	10 – 60
Red de baja y media tensión	10 – 60
Equipo de medida y telecontrol	3 – 50
Otras instalaciones	4 – 25

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se enajene o disponga del mismo por otra vía, o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su utilización, enajenación o disposición por otra vía.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen como "Otras ganancias (pérdidas)" en el estado de resultados integrales y se determinan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

Seguros

La Sociedad tiene contratos de seguros que contemplan pólizas de todo riesgo, sismo y avería de maquinarias con un límite de MM€1.000, incluyéndose por estas coberturas perjuicios por interrupción de negocios. Adicionalmente cuenta con seguros de Responsabilidad Civil para enfrentar demandas de terceros por un límite

de hasta MM€500, cuando las demandas son producto de la rotura de alguna de las presas de propiedad de la Compañía y de Responsabilidad Civil Ambiental que cubre demandas y daños al medioambiente por MM€20. Las primas asociadas a estas pólizas se registran en el rubro gastos pagados por adelantado.

INFORMACIÓN DE MERCADO

Bolsa de Comercio de Santiago (BCS)

El gráfico muestra la evolución de la acción de Pehuenche durante los últimos dos años respecto al Índice Selectivo de Precios de Acciones (IPSA) en el mercado local:

Variación	2022	2023	Acumulada 2023-2022
Pehuenche	12,9%	79,0%	102,1%
IPSA	22,1%	17,8%	43,9%

Transacciones bursátiles

Durante 2022 y 2023 no hubo transacciones de accionistas mayoritarios, directores, gerente general,

ejecutivos principales, liquidadores y otras personas naturales o jurídicas relacionadas.



Información bursátil trimestral de los últimos tres años

Años 2023; 2022 y 2021

Bolsa de Santiago

Trimestre	Unidades	Monto (\$)	Precio Promedio
1er Trimestre 2023	231.072	359.696.218	1556,64
2do Trimestre 2023	384.792	693.854.564	1803,19
3er Trimestre 2023	248.154	529.987.534	2135,72
4o Trimestre 2023	115.081	286.304.615	2487,85
Total 2023	979.099	1.869.842.931	1.909,76
1er Trimestre 2022	204.883	255.250.556	1.245,84
2do Trimestre 2022	184.083	206.141.197	1.119,83
3er Trimestre 2022	224.410	249.532.567	1.111,95
4o Trimestre 2022	296.167	358.624.637	1.210,89
Total 2022	909.543	1.069.548.957	1.175,92
1er Trimestre 2021	1.857.386	2.416.121.962	1.300,82
2do Trimestre 2021	136.123	249.145.133	1.830,29
3er Trimestre 2021	73.410	103.508.261	1.410,00
4o Trimestre 2021	1.537.000	1.858.487.612	1.209,17
Total 2021	3.603.919	4.627.262.968	1.283,95

Bolsa Electrónica de Chile

Trimestre	Unidades	Monto (\$)	Precio Promedio
1er Trimestre 2023	-	-	-
2do Trimestre 2023	-	-	-
3er Trimestre 2023	-	-	-
4o Trimestre 2023	-	-	-
Total 2023	-	-	-
1er Trimestre 2022	-	-	-
2do Trimestre 2022	-	-	-
3er Trimestre 2022	-	-	-
4o Trimestre 2022	-	-	-
Total 2022	-	-	-
1er Trimestre 2021	-	-	-
2do Trimestre 2021	-	-	-
3er Trimestre 2021	5.463-	7.369.041	1.348,90
4o Trimestre 2021	-	-	-
Total 2021	5.463	7.369.041	1.348,90

DIVIDENDOS

Política de Dividendos ejercicio 2024

El Directorio, por unanimidad de sus miembros, aprobó la Política de Dividendos y el correspondiente procedimiento para el pago de dividendos de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. para ser informada a la Junta Ordinaria de Accionistas:

El Directorio informará a la Junta Ordinaria de Accionistas la intención de distribuir como dividendo un monto equivalente al 100% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio 2024, después de absorber las pérdidas acumuladas y pagar los impuestos respectivos. El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la sociedad, en materia de flujos de caja o a la existencia de determinadas condiciones según corresponda.

La forma de distribuir los dividendos será la de repartir dos dividendos provisorios con cargo a las utilidades del

ejercicio, cuyos montos se calculan como se señala a continuación:

- **Primer dividendo provisorio:** hasta el 60% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-agosto de 2024, según exhiban los Estados Financieros al 31 de agosto de 2024, pagadero en octubre de 2024
- **Segundo dividendo provisorio:** hasta el 70% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-noviembre de 2024, según exhiban los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2024, menos el monto del primer dividendo provisorio, pagadero en enero de 2025.

El dividendo definitivo, que considera el saldo de las utilidades del ejercicio 2024 descontados los dividendos provisorios, sería pagado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebraría en el primer cuatrimestre de 2025.

Generalidades

En cumplimiento de las disposiciones de la circular N°687 de fecha 13 de febrero de 1987 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado

Financiero (CMF), a continuación, se expone a Política de Dividendos del Directorio de la Sociedad.

Procedimiento para el pago de dividendos

A fin de evitar el cobro indebido de los dividendos, su pago se hará de acuerdo a alguna de las siguientes modalidades, según lo haya establecido o lo establezca el respectivo accionista.

1. Depósito en cuenta corriente bancaria cuyo titular sea el accionista;
2. Depósito en cuenta de ahorro bancaria cuyo titular sea el accionista;
3. Retiro de vale vista virtual en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país, o en el banco y sus sucursales que se determine para tal efecto y que se informará en el aviso que se publique

sobre el pago de dividendos. De no ser retirado el vale vista, se contempla retiro de cheque nominativo en las oficinas de DCV Registros S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de Pehuenche S.A. ;

Para estos efectos, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias pueden ser de cualquier plaza del país.

Es preciso destacar que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por DCV Registros S.A. para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de modificarla

y registre una nueva opción. A los accionistas que no tengan registrada una modalidad de pago, se les pagará de acuerdo con la modalidad N°3 arriba señalada.

En el caso de los depósitos en cuentas corrientes bancarias, Pehuenche S.A. y/o DCV Registros S.A. podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un

proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto N°3 antes señalado.

Por otra parte, Pehuenche S.A. ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad necesarias que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar los intereses tanto de los accionistas como de Pehuenche S.A.”

Política de Dividendos ejercicio 2023

El Directorio, por unanimidad de sus miembros, aprobó la Política de Dividendos y el correspondiente procedimiento para el pago de dividendos de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. para ser informada a la Junta Ordinaria de Accionistas:

El Directorio informará a la Junta Ordinaria de Accionistas la intención de distribuir como dividendo un monto equivalente al 100% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio 2023, después de absorber las pérdidas acumuladas y pagar los impuestos respectivos. El cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado, en materia de dividendos, a las utilidades que realmente se obtengan, así como también, a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la sociedad, en materia de flujos de caja o a la existencia de determinadas condiciones según corresponda.

La forma de distribuir los dividendos será la de repartir dos dividendos provisorios con cargo a las utilidades del

ejercicio, cuyos montos se calculan como se señala a continuación:

- **Primer dividendo provisorio:** hasta el 60% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-agosto de 2023, según exhiban los Estados Financieros al 31 de agosto de 2023, pagadero en octubre de 2023
- **Segundo dividendo provisorio:** hasta el 70% de las utilidades líquidas y realizadas del período enero-noviembre de 2023, según exhiban los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2023, menos el monto del primer dividendo provisorio, pagadero en enero de 2024.

El dividendo definitivo, que considera el saldo de las utilidades del ejercicio 2023 descontados los dividendos provisorios, sería pagado con posterioridad a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebraría en el primer cuatrimestre de 2024.

Información estadística respecto a los dividendos repartidos.

N° Dividendo	Tipo de Dividendo	Fecha de Pago	Pesos por Acción	Imputado al Ejercicio
96	Provisorio	28/10/2020	48,820000	2020
97	Provisorio	27/01/2020	40,840000	2020
98	Definitivo	14/05/2021	52,518294	2020
99	Provisorio	22/10/2021	62,020000	2021
100	Provisorio	21/01/2022	43,880000	2021
101	Definitivo	13/05/2022	65,43820	2021
102	Provisorio	21/10/2022	94,36000	2022
103	Provisorio	20/01/2023	97,69000	2022
104	Definitivo	19/05/2023	113,04533	2022
105	Provisorio	20/10/2023	101,26000	2023
106	Provisorio	19/01/2024	50,83000	2023

Utilidades distribuidas

La utilidad distribuible del ejercicio 2023 se indica a continuación:

	M\$	Dividendo por acción
Utilidad del ejercicio	147.655.728	241,021136629
Utilidad distribuible	147.655.728	241,021136629
Dividendos provisorios	93.174.125	152,09000000
Utilidad líquida por distribuir	54.481.495	88,931136617



Patrimonio

Al 31 diciembre de 2023 y 2022 el capital social de Empresa Eléctrica Pehuenche S.A. asciende a M\$175.774.920 y está representado por 612.625.641 acciones de valor nominal,

totalmente suscritas y pagadas que se encuentran admitidas a cotización en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile y Bolsa Electrónica de Chile.







6. PRINCIPALES INDICADORES

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

	2023
Número de personas por género	
Mujeres	2
Hombres	3
Total	5

	2023
Número de personas por nacionalidad	
Chilena	5
Mujeres	2
Hombres	3
Total	5

	2023
Número de personas por rango de edad	
Entre 31 y 40 años	1
Mujeres	1
Hombres	0
Entre 41 y 50 años	2
Mujeres	1
Hombres	1
Entre 51 y 60 años	2
Mujeres	0
Hombres	2
Entre 61 y 70 años	0
Mujeres	0
Hombres	0
Mayor a 70 años	0
Mujeres	0
Hombres	0
Total	5

	2023
Número de personas por antigüedad	
Menos de 3 años	2
Mujeres	2
Hombres	0
Entre 3 y 6 años	3
Mujeres	0
Hombres	3
Más de 6 y menos de 9 años	0
Mujeres	0
Hombres	0
más de 9 y menos de 12 años	0
Mujeres	0
Hombres	0
Más de 12 años	0
Mujeres	0
Hombres	0
Total	5

CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

Sanciones ejecutoriadas

Sanciones ejecutorias por ámbito de aplicación	Número de Sanciones	Monto en MCh\$
Clientes ⁽¹⁾	-	-
Trabajadores de la Compañía ⁽²⁾	-	-
Medioambiental	-	-
Libre competencia	-	-
Responsabilidad Penal de personas jurídicas (Ley N°20.393)	-	-
Totales	-	-

En relación con clientes

La Compañía tiene clientes en segmento B2B y cuenta con un proceso de atención de clientes y procedimientos de operación, con el objetivo de atender todas las consultas, requerimientos y reclamos de los clientes, en tiempo y forma. Se busca entregar el mismo servicio, sin importar el canal de contacto, respetando y muchas veces superando lo establecido en la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, para obtener como resultado una atención que supere las expectativas y mejore la experiencia de los clientes. Para ello, los focos de atención están puestos en la auto atención, así como en atenciones con ejecutivo con soluciones al primer contacto.

En relación con sus trabajadores

La Compañía cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos en relación con la legislación y normativa laboral. El reglamento interno de la Compañía contempla procedimientos sobre reclamación, investigación y sanción del acoso laboral y sexual, además de la existencia de un canal de ingreso de denuncias abierto a través de la página web, denominado Canal Ético. Asimismo, el área de Personas y Organización mantiene comunicación periódica y constante con el área Legal para analizar y conocer potenciales riesgos en esta materia y determinar los cursos de acción. Por otra parte, se han

efectuado de parte del área de Personas y Organización capacitaciones a los trabajadores de la Compañía sobre derechos fundamentales y su promoción y prevención.

En relación con el medio ambiente

La Compañía aplica los estándares ambientales más exigentes, en atención a la política interna que mantiene sobre la materia. Sin perjuicio de que no cuenta con un programa o modelo de cumplimiento específico, la estrategia de cumplimiento de las obligaciones ambientales ha implicado el desarrollo de procesos de certificación ambiental en las plantas de generación, así como también, la identificación y actualización constante de los estándares normativos-ambientales aplicables. En este contexto, se han generado matrices asociadas al cumplimiento ambiental, contando con una unidad específica que vela por el cumplimiento de las obligaciones y permisos, tanto de forma interna como de las empresas que prestan servicios a la Compañía. Como resultado de lo anterior, la Compañía no cuenta con sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la SMA ni multas cursadas durante el año 2023. Asimismo, en igual período, se informa que debido a que no se han iniciado procesos sancionatorios en contra de los proyectos en construcción, operación y cierre, no se cuenta con Programas de Cumplimiento o Planes de Reparación presentados, aprobados o ejecutados satisfactoriamente.

En relación con la libre competencia

La Compañía cuenta con un programa de cumplimiento de la normativa de libre competencia, aprobado por el Directorio, que brinda pautas internas respecto a las formas correctas de prevención en la ocurrencia de conductas peligrosas o lesivas para la libre competencia. El programa brinda información y educación a los trabajadores de la Compañía, de modo tal de que los mismos puedan detectar oportunamente las situaciones de peligro y, de ese modo, evitar que las mismas se materialicen, configurándose un programa activo de prevención, conforme con las características y peculiaridades de la Sociedad, y que se encuentra alineado con sus políticas comerciales. El programa está compuesto por: A) Manual de Libre Competencia, que contiene una descripción y explicación de la normativa de libre competencia; B) Guía de Riesgos y Conductas, que contiene un listado de acciones que no deben realizarse, que pueden efectuarse previa consulta y que deben realizarse, según el ámbito de interacción de que se trate (área de riesgo); C) Canal de Consultas en materia de libre competencia; D) Procedimiento de auto certificación de cada gerencia, que incluye la designación de un coordinador interno encargado de velar que el cumplimiento del manual y reportarlo al área Legal; E) Programa anual de capacitación en materia de Libre Competencia para los trabajadores de la Compañía; F) Programa de monitoreo en materia de cumplimiento del

procedimiento de auto certificación; G) Procedimiento de comportamiento en caso de redadas (*Dawn Raids*); y H) Control interno respecto a la figura de *interlocking* (participación simultánea en cargos ejecutivos relevantes o de director en empresas competidoras). Estos documentos se encuentran a disposición de los trabajadores en los servicios de Intranet de la Compañía.

En relación con *compliance* y responsabilidad de personas jurídicas

La Compañía tiene en vigencia un modelo de prevención de delitos, conforme se define en la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas, denominado Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el cual está aprobado por la Alta Dirección y adoptado y publicado por la Compañía en su sitio web. De la misma forma, el Código Ético, el Modelo de Prevención de Riesgos Penales, el Enel *Global Compliance Program* y el Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción forman parte del entorno de control contemplado en la Compañía y se encuentran disponibles en el sitio web. El Modelo de Prevención de Riesgos Penales de la Sociedad se encuentra en proceso de revisión y actualización, con la asesoría de un tercero experto, en el contexto de la entrada en vigor de la Ley N° 21.595 sobre Delitos Económicos y Medioambientales en agosto de 2023, y los cambios introducidos a la Ley N°20.393.

INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD SASB

Emisiones

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-110a.1	Emisiones totales brutas de alcance 1	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e	No aplica para la Compañía porque opera 100% de Centrales Hidroeléctricas, por lo tanto es 0%.
IF-EU-110a.1	Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de limitación de emisiones	Cuantitativo	Porcentaje (%)	No aplica para la Compañía porque opera 100% de Centrales Hidroeléctricas, por lo tanto es 0%.
IF-EU-110a.1	Porcentaje de las emisiones brutas de alcance 1 cubierto por las regulaciones de notificación de emisiones	Cuantitativo	Porcentaje (%)	No aplica para la Compañía porque opera 100% de Centrales Hidroeléctricas, por lo tanto es 0%.
IF-EU-110a.2	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e	No aplica para la Compañía es cero (0).
IF-EU-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Debate y análisis	No corresponde	No aplica para la Compañía porque opera 100% de Centrales Hidroeléctricas,

Calidad del aire

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-120a.1	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NO _x (excepto el N ₂ O), 2) SO _x , 3) material particulado (PM ₁₀), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg)	Cuantitativo	Tonelada métrica	No aplica para la Compañía porque opera 100% de Centrales Hidroeléctricas, por lo tanto es 0%.
IF-EU-120a.1	El porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	Cuantitativo	Porcentaje (%)	No aplica para la Compañía porque opera 100% de Centrales Hidroeléctricas, por lo tanto es 0%.

Gestión de agua

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-140a.1	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, (3) porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Cuantitativo	Mil metros cúbicos (m ³), porcentaje (%)	La Compañía opera centrales Hidroeléctricas; el uso del agua no es consuntivo, ésta se devuelve a su fuente de origen.
IF-EU-140a.2	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	Cuantitativo	Número	0.
IF-EU-140a.3	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	Debate y análisis	n/a	La Compañía es responsable respecto al uso del recurso hídrico, y participa como invitado en la Junta de Vigilancia del Río Maule.

Gestión de las cenizas de carbón

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-150a.1	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC)	Cuantitativo	Toneladas métricas (t)	No aplica para la Compañía porque opera 100% de Centrales Hidroeléctricas, por lo tanto es 0%.
IF-EU-150a.1	Porcentaje reciclado	Cuantitativo	Porcentaje (%)	No aplica para la Compañía porque opera 100% de Centrales Hidroeléctricas, por lo tanto es 0%.
IF-EU-150a.2	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural	Cuantitativo	Número	No aplica para la Compañía porque opera 100% de Centrales Hidroeléctricas, por lo tanto es 0%.

Asequibilidad de la energía

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-240a.1	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales	Cuantitativo	Rate	No aplica la Compañía es generadora.
IF-EU-240a.2	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes	Cuantitativo	Divisa para comunicar	No aplica la Compañía es generadora.
IF-EU-240a.3	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago	Cuantitativo	Número	No aplica la Compañía es generadora.
IF-EU-240a.3	Porcentaje reconectado antes de 30 días	Cuantitativo	Porcentaje (%)	No aplica la Compañía es generadora.
IF-EU-240a.4	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio	Debate y análisis	n/a	No aplica la Compañía es generadora.

(*) La tarifa eléctrica promedio por segmento de clientes se calcula en base al consumo de energía + otros costos asociados a la electricidad (servicio distribución, transporte, potencia consumida (cuando aplique), multas), dividido entre el total de energía vendida. Todos los valores incluyen el IVA. Para el segmento "Otros" se considera solo clientes de Peajes.

(**) Regulación aplicable: Art. N° 147 del Decreto Supremo N° 327 del Ministerio de Minería (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=124102&idParte=>).

(***) Para más detalle ver Ley N° 21.185 (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1138181&idParte=10065761>) y Ley N° 21.472 (<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1179524>).

Salud y seguridad de la fuerza laboral

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	0
IF-EU-320a.1	(2) Tasa de mortalidad	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	0
IF-EU-320a.1	(3) Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	Cuantitativo	Tasa de frecuencia	0

Eficiencia del uso final y demanda

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-420a.2	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente	Cuantitativo	Porcentaje (%) por megavatios hora (MWh)	No aplica la Compañía es generadora.
IF-EU-420a.3	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	No aplica la Compañía es generadora.

Seguridad nuclear y gestión de las emergencias

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-540a.1	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC)	Cuantitativo	Número	No aplica en Chile
IF-EU-540a.2	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia	Debate y análisis	n/a	No aplica en Chile

Resistencia de la red eléctrica

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-550a.1	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	Cuantitativo	Número	No aplica la Compañía es generadora.
IF-EU-550a.2	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves	Cuantitativo	Minutos, número	No aplica la Compañía es generadora.

Parámetros de actividad

Código	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Respuesta
IF-EU-000.A	Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos	Cuantitativo	Número	No aplica la Compañía es generadora.
IF-EU-000.B	La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	No aplica la Compañía es generadora.
IF-EU-000.C	Longitud de las líneas de transmisión y distribución	Cuantitativo	Kilómetros (km)	No aplica la Compañía es generadora.
IF-EU-000.D	Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh), Porcentaje (%)	2.719.000 MWh
IF-EU-000.E	Total de electricidad comprada al por mayor	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	0.

MÉTRICAS

Seguridad laboral

Seguridad laboral	
Tasa de accidentabilidad	0
Tasa de fatalidad	0
Tasa de enfermedades profesionales	0
Promedio de días perdidos por accidentes	0

Dotación

Información del personal

Diversidad en la organización

Número de personas por sexo

Categoría de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	1	-	1
Gerencia	-	-	-
Jefatura	-	-	-
Operario	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-
Totales	1	-	1

Número de personas por nacionalidad

Categoría de funciones	Chilena
Alta Gerencia	1
Hombres	1
Mujeres	-
Gerencia	-
Hombres	-
Mujeres	-
Jefatura	-
Hombres	-
Mujeres	-
Operario	-
Hombres	-
Mujeres	-
Fuerza de ventas	-
Hombres	-
Mujeres	-
Administrativo	-
Hombres	-
Mujeres	-
Auxiliar	-
Hombres	-
Mujeres	-
Otros profesionales	-
Hombres	-
Mujeres	-
Otros técnicos	-
Hombres	-
Mujeres	-
Totales	1
Hombres	1
Mujeres	-

Número de personas por rango de edad

Categoría de funciones	Menor a 30 años	Entre 30 y 40 años	Entre 41 y 50 años	Entre 51 y 60 años	Entre 61 y 70 años	Más de 70 años	Totales
Alta Gerencia	-	-	-	1	-	-	1
Hombres	-	-	-	1	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Jefatura	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Operario	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	1
Hombres	-	-	-	-	-	-	1
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-

Número de personas por antigüedad laboral

Categoría de funciones	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	Más de 6 y Menos de 9	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años	Totales
Alta Gerencia	-	-	-	1	1	1
Hombres	-	-	-	1	1	1
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Jefatura	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Operario	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	1	1
Hombres	-	-	-	-	1	1
Mujeres	-	-	-	-	-	-

Número de personas con capacidades diferentes

Categoría de funciones	Hombres	Mujeres	Total
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	-	-
Jefatura	-	-	-
Operario	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-
Totales	-	-	-

Formalidad laboral

Tipo de Contrato	Plazo Indefnido		Plazo Fijo		Por Obra o Faena		Honorario		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Hombres	1	100.0%	-	0%	-	0%	-	0%	1	100%
Mujeres	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total	1	100.0%	-	0%	-	0%	-	0%	1	100%

Flexibilidad laboral

Tipo de Contrato	Personas con jornada ordinaria de trabajo		Personas con jornada a tiempo parcial		Pactos de adaptabilidad (distintas al teletrabajo)		Personas en teletrabajo (*)		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Hombres	-	0%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%
Mujeres	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%
Total	-	0%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%

(*) El sistema híbrido considera un componente de teletrabajo y un componente de trabajo presencial de un mínimo de 8 días al mes.

Equidad salarial

Categoría de funciones	Promedio	Mediana
Alta Gerencia	0%	0%
Gerencia	0%	0%
Jefatura	0%	0%
Operario	0%	0%
Fuerza de ventas	0%	0%
Administrativo	0%	0%
Auxiliar	0%	0%
Otros profesionales	0%	0%
Otros técnicos	0%	0%
Totales	0%	0%

Capacitación

Categoría de Funciones	Horas de Capacitación Promedio			N ° de personas capacitadas(*)
	Hombres	Mujeres	Total	
Alta Gerencia	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-
Jefatura	-	-	-	-
Operario	-	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-	-
Total	-	-	-	-

Postnatal

Categoría de Funciones	Días promedio utilizados de permiso postnatal		
	Hombres		Mujeres
	Post-natal 5 días	Post-natal parental	
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	-	-
Jefatura	-	-	-
Operario	-	-	-
Fuerza de ventas	-	-	-
Administrativo	-	-	-
Auxiliar	-	-	-
Otros profesionales	-	-	-
Otros técnicos	-	-	-
Total	-	-	-

Permisos Parentales y Postnatales	2023	
	Mujeres	Hombres
Días legales de postnatal	0	0
Días legales de postnatal parental	0	0
Días adicionales a lo establecido por la ley que la empresa otorga para postnatal	-	0
Personas que hicieron uso de sus permisos de postnatal	0	0
Porcentaje de personas que hicieron uso del postnatal del total de personas elegibles	0%	0%

Proveedores

Rango	Compañía	Nacionales			Extranjeros		
		N° de documentos ⁽¹⁾	Monto (2) (Ch\$ millones)	N° de proveedores	N° de documentos ⁽¹⁾	Monto (2) (Ch\$ millones)	N° de proveedores
	Pehuenche	2,747	18,559	344	6	56	4
	Total	2,747	18,559	344	6	56	4
	Pehuenche	95	1,161	46	5	525	2
	Total	95	1,161	46	5	525	2
	Pehuenche	60	2,479	26	3	704	1
	Total	60	2,479	26	3	704	1
Total		2,902	22,199	416	14	1,285	7

(1) Considera número de facturas, notas de créditos y notas de débito. Al cierre del ejercicio 2023 no existen Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros auditados de Empresa Eléctrica Pehuenche al 31 de diciembre de 2023, aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de febrero de 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Dichos Estados financieros se encuentran publicados en la página de la Comisión del Mercado Financiero bajo la URL <https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/entidad.php?mercado=V&rut=96504980&grupo=&tipoentidad=RVE-MI&row=AAAwy2ACTAAABzBAAC&vig=VI&control=svs&pestanía=3>

y también se encuentran publicados en la Página Web de la Compañía bajo la URL <https://www.enel.cl/content/dam/enel-cl/inversionistas/enel-generacion-chile/filiales/pehuenche-sa/gobierno-corporativo/estados-financieros/2023/EEFF-Pehuenche-20231231.pdf>

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los directores de Pehuenche S.A. y el Gerente General, firmantes de esta declaración, se hacen responsables bajo juramento de la veracidad de toda la información proporcionada en la presente Memoria Anual Integrada, en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°461, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero:



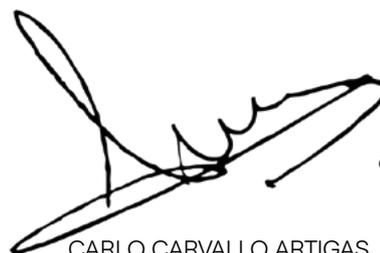
JUAN FRANCISCO DA FONSECA PUENTES
Presidente



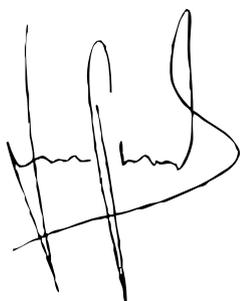
NATALÍA FABIOLA FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA
Directora



MARCELA ARREDONDO CÁRDENAS
Directora



CARLO CARVALLO ARTIGAS
Director



LUIS ALBERTO VERGARA ADAMIDES
Director



CARLOS PEÑA GARAY
Gerente General

ÍNDICE NCG N°461

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
2	Perfil de la entidad			
2.1	Misión, visión, propósito y valores	2. Gobernanza	Creación de valor y modelo de negocio Valores y pilares éticos	22-23 50
2.2	Información histórica	5. Otra información corporativa regulatoria	Reseña histórica	120
2.3	Propiedad	-	-	-
2.3.1	Situación de control	2. Gobernanza	Propiedad y control	26-28
2.3.2	Cambios importantes en la propiedad o control	2. Gobernanza	Cambios de mayor importancia en la propiedad	28
2.3.3	Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2. Gobernanza	Accionistas mayoritarios	27-28
2.3.4	Acciones, sus características y derechos	-	-	-
2.3.4 i.	Descripción de las series de acciones	2. Gobernanza	Propiedad y control	26
2.3.4 ii.	Política de dividendos	5. Otra información corporativa regulatoria	Política de Dividendos ejercicio 2024	126
2.3.4 iii.	Información estadística	-	-	-
2.3.4 iii. a.	Dividendos	5. Otra información corporativa regulatoria	Información estadística respecto a los dividendos repartidos.	127
2.3.4 iii. b.	Transacciones en bolsas	5. Otra información corporativa regulatoria	Transacciones bursátiles	124-125
2.3.4 iii. c.	Número de accionistas	2. Gobernanza	Mayores accionistas de Pehuenche S.A.	28
2.3.5	Otros Valores	-	La Compañía no posee emisión de títulos de deuda en el Mercado de Valores.	-
3	Gobierno corporativo			
3.1	Marco de gobernanza	-	-	-
3.1 i.	Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo	2. Gobernanza	Marco de gobernanza	29-30
3.1 ii.	Enfoque de sostenibilidad en los negocios	2. Gobernanza	Reuniones con la Gerencia de Sostenibilidad	39
		3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Integración de la sostenibilidad	67-68
3.1 iii.	Detección y gestión de conflictos de interés	2. Gobernanza	Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés; Conflictos de interés	39 , 52
3.1 iv.	Intereses de los grupos de interés	2. Gobernanza	Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés;	39
		3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Grupos de interés y Materialidad	70-71

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
3.1 v.	Promoción de la innovación	2. Gobernanza	Creación de valor y modelo de negocio	22-23
			Valores y pilares éticos	50
		3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Plan de sostenibilidad 2024-2026	67-69
		4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Mantenimiento e innovación en las centrales; Innovación y economía circular	91, 108
3.1 vi.	Reducción de barreras organizacionales	2. Gobernanza	Marco de Gobernanza	29-30
3.1 vii.	Identificación de capacidades y conocimientos	-	Este indicador no aplica porque la Compañía tiene solo una persona contratada directamente.	-
3.1 vii.	Organigrama	2. Gobernanza	Principales Ejecutivos	47
3.2	Directorio	-	-	-
3.2 i.	Identificación miembros del Directorio	2. Gobernanza	Directorio	33-36
		Directorio	Composición y experiencia del Directorio	8-10
3.2 ii.	Ingresos de los miembros del Directorio	2. Gobernanza	Remuneración del Directorio	45
3.2 iii.	Política de contratación de expertos	2. Gobernanza	Contratación de asesores del Directorio	45
3.2 iv.	Matriz de conocimientos del Directorio	2. Gobernanza	Matriz experiencia del Directorio	33
3.2 v.	Procedimientos de inducción de nuevos miembros del Directorio	2. Gobernanza	Inducción para nuevos directores	40
3.2 vi.	Periodicidad de reuniones con Riesgos, Auditoría Interna y Auditoría Externa	2. Gobernanza	Reuniones del Directorio	37-39
3.2 vii.	Cómo se informa respecto a materias ambientales, sociales y de cambio climático	2. Gobernanza	Monitoreo y control de los temas relevantes para los grupos de interés	39
		3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Monitoreo de los riesgos de cambio climático	39
3.2 viii.	Visitas a terreno	2. Gobernanza	Visitas a las instalaciones	40
3.2 ix.	Evaluación del Directorio	2. Gobernanza	Evaluación de la efectividad del Directorio	41
3.2 ix. a.	Áreas de capacitación	2. Gobernanza	Capacitación del Directorio	41-42
3.2 ix. b.	Detección y reducción de barreras organizacionales	2. Gobernanza	Capacitación del Directorio	41-42
3.2 ix. c.	Contratación de asesorías de expertos para evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio	2. Gobernanza	Evaluación de la efectividad del Directorio	41
3.2 x.	Número mínimo de reuniones ordinarias	2. Gobernanza	Sesiones del Directorio	43
3.2 xi.	Cambio en su forma de organización interna y funcionamiento	2. Gobernanza	Plan de continuidad operacional	44
3.2 xii.	Sistema de información	2. Gobernanza	Sistema de información y despacho electrónico; Canal Ético	44, 52-53
3.2 xiii.	Conformación del Directorio	-	-	-
3.2 xiii. a.	Número total de directores	6. Principales indicadores	Diversidad del Directorio	132
3.2 xiii. b.	Número de directores por nacionalidad	6. Principales indicadores	Diversidad del Directorio	132
3.2 xiii. c.	Número de directores por rango de edad	6. Principales indicadores	Diversidad del Directorio	132
3.2 xiii. d.	Número de directores por antigüedad	6. Principales indicadores	Diversidad del Directorio	132
3.2 xiii. e.	Número de directores en situación de discapacidad	2. Gobernanza	Composición del Directorio	34
3.2 xiii. f.	Brecha salarial por sexo	2. Gobernanza	Remuneración del Directorio	45
3.3	Comités del Directorio	-	-	-
3.3 i.	Descripción del rol y funciones del Comité de Directores	-	La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	-

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
3.3 ii.	Identificación de los miembros del Comité de Directores	-	La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	-
3.3 iii.	Ingresos de los miembros de cada comité en forma comparativa	-	La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	-
3.3 iv.	Identificación de las principales actividades del Comité de Directores	-	La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	-
3.3 v.	Políticas para la contratación de asesorías y gastos del Comité de Directores	-	La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	-
3.3 vi.	Periodicidad con la que el Comité de Directores se reúne con las unidades de Riesgo, Auditoría Interna y Auditoría Externa	-	La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	-
3.3 vii.	Periodicidad con que cada comité reporta al Directorio	-	La Compañía no posee Comité de Directores. No aplica.	-
3.4	Ejecutivos principales	-	-	-
3.4 i.	Información básica de cada ejecutivo	2. Gobernanza	Principales Ejecutivos	47
3.4 ii.	Remuneración de los ejecutivos en forma comparativa	2. Gobernanza	Remuneración, compensación y beneficios para los principales ejecutivos	48
3.4 iii.	Planes de compensación o beneficios especiales	2. Gobernanza	Remuneración, compensación y beneficios para los principales ejecutivos	48
3.4 iv.	Porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean los ejecutivos y directores	2. Gobernanza	Propiedad de los directores y ejecutivos principales en Pehuenche S.A.	28
3.5	Adherencia a códigos nacionales o internacionales	-	La Compañía no se adhiere a ningún Código de Gobierno Corporativo nacional o internacional.	-
3.6	Gestión de riesgos	-	-	-
3.6 i.	Directrices del Directorio sobre las políticas de gestión de riesgo	2. Gobernanza	Rol y deberes del Directorio	34
		3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Gestión de riesgos	72-73
3.6 ii.	Riesgos y oportunidades	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Riesgos y oportunidades del negocio	78-79
3.6 ii. a.	Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Riesgos y oportunidades del negocio; Clasificación de los riesgos	78-79,74-77
3.6 ii. b.	Riesgos de seguridad de la información	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Riesgos de tecnología digital; Seguridad de la información	75,80-81
3.6 ii. c.	Riesgos relativos a la libre competencia	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Riesgos de cumplimiento	77
3.6 ii. d.	Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Riesgos operativos	76
3.6 ii. e.	Otros riesgos y oportunidades derivados de las operaciones la entidad	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Riesgos y oportunidades del negocio; Clasificación de los riesgos	78-79,74-77
3.6 iii.	Detección y jerarquización de riesgos	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Clasificación de los riesgos	74-77
3.6 iv.	Rol del Directorio y alta gerencia en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de los riesgos	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Gestión de riesgos	72-73
3.6 v.	Unidad de gestión de riesgos	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Gestión de riesgos	72-73
3.6 vi.	Unidad de auditoría interna	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Gestión de riesgos	72-73
3.6 vii.	Código de Ética	2. Gobernanza	Código Ético	51
3.6 viii.	Programas de divulgación de información y capacitación sobre la gestión de riesgos	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Gestión de riesgos	72-73

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
3.6 ix.	Canal de denuncias para personal, accionistas, clientes, proveedores	2. Gobernanza	Canal Ético	52-53
3.6 x.	Procedimientos para Plan de Sucesión	2. Gobernanza	Procedimiento de reemplazo del gerente general y ejecutivos principales	49
3.6 xi.	Procedimientos para revisión de estructuras salariales por parte del Directorio	2. Gobernanza	Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo	49
3.6 xii.	Procedimientos para aprobación de estructuras salariales por parte de los accionistas	2. Gobernanza	Revisión de las estructuras salariales del equipo ejecutivo	49
3.6 xiii.	Modelo de prevención de delitos conforme a Ley N°20.393	2. Gobernanza	Modelo de Prevención de Riesgos Penales	56-63
3.7	Relación con los grupos de interés y el público en general	-	-	-
3.7 i.	Unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa	2. Gobernanza	Relación con inversionistas	14, 45
3.7 ii.	Procedimiento de mejoramiento continuo en procesos de difusión de revelaciones	2. Gobernanza	Relación con inversionistas	45
3.7 iii.	Procedimiento para que accionistas se informen sobre diversidad de capacidades de candidatos a directores	2. Gobernanza	Nominación y elección de directores	34-35
3.7 iv.	Mecanismo de voto remoto para accionistas	2. Gobernanza	Nominación y elección de directores	34-35
4	Estrategia			
4.1	Horizontes de tiempo	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	-	84-99
4.2	Objetivos estratégicos	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	-	84-99
4.3	Planes de inversión	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	-	84-99
5	Personas			
5.1	Dotación de personal	-	-	-
5.1.1	Número de personas por sexo	6. Principales indicadores	Dotación	139-143
5.1.2	Número de personas por nacionalidad	6. Principales indicadores	Dotación	139-143
5.1.3	Número de personas por rango de edad	6. Principales indicadores	Dotación	139-143
5.1.4	Antigüedad laboral	6. Principales indicadores	Dotación	139-143
5.1.5	Número de personas con discapacidad	6. Principales indicadores	Dotación	139-143
5.2	Formalidad laboral	6. Principales indicadores	Dotación	139-143
5.3	Adaptabilidad laboral	6. Principales indicadores	Dotación	139-143
5.4	Equidad salarial por sexo	6. Principales indicadores	Dotación	139-143
5.4.1	Política de equidad	6. Principales indicadores	Equidad salarial	143
5.4.2	Brecha salarial	6. Principales indicadores	Equidad salarial	143
5.5	Acoso laboral y sexual	2. Gobernanza	Acoso laboral y sexual; Comunicación y capacitaciones	52, 60
5.6	Seguridad laboral	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Salud y seguridad: contratistas	94
		6. Principales indicadores	Dotación	139-143
5.7	Permiso postnatal	6. Principales indicadores	Dotación	139-143
5.8	Capacitación y beneficios	-	-	-
5.8 i.	Monto total de recursos destinados a capacitaciones	-	No aplica este indicador ya que la Compañía tiene solo una persona contratada directamente.	-

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
5.8 ii.	Número total de personal capacitado	6. Principales indicadores	Capacitación	144
		2. Gobernanza	Comunicación y capacitaciones	59-60
5.8 iii.	Promedio anual de horas de capacitación	6. Principales indicadores	Dotación	144
5.8 iv.	Identificación de las materias que abordaron las capacitaciones	2. Gobernanza	Comunicación y capacitaciones	59-60
5.8 iv.	Descripción de los beneficios y dependencia del vínculo laboral	2. Gobernanza	Beneficios para los principales ejecutivos	48
5.9	Política de subcontratación	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Política de subcontratación	115
6	Modelo de negocios			
6.1	Sector industrial	-	-	-
6.1 i.	Naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche	84-85
6.1 ii.	Competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Escenario Comercial y Operacional	87-88
6.1 iii.	Marco legal que regule la industria	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Estructura y marco regulatorio de la industria eléctrica	100-106
6.1 iv.	Entidades reguladoras nacionales o extranjeras con atribuciones fiscalizadoras	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Principales autoridades reguladoras	104
6.1 v.	Principales grupos de interés que se hubieren identificado	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Grupos de interés	70
6.1 vi.	Afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones	2. Gobernanza	Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones	46
6.2	Negocios	-	-	-
6.2 i.	Principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche	84-85
6.2 ii.	Canales de venta y métodos de distribución	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Gestión comercial y ventas de energía	90
6.2 iii.	Número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Concentración de proveedores	115
6.2 iv.	Número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Concentración de clientes	90
6.2 v.	Principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios	-	La Compañía tiene debidamente registrada su marca "Empresa Eléctrica Pehuenche" y el logo correspondiente.	-
6.2 vi.	Patentes de propiedad de la entidad	-	No aplica al negocio de la Compañía.	-
6.2 vii.	Principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad	-	No aplica al negocio de la Compañía.	-
6.2 viii.	Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Clasificación de los riesgos	74-81
6.3	Grupos de interés	3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Grupos de interés	70
		2. Gobernanza	Afiliación a gremios, asociaciones y otras organizaciones	46

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
6.4	Propiedades e instalaciones	5. Otra información corporativa regulatoria	Propiedades e instalaciones	122-123
		3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Características de las centrales	86
6.4 i.	Características más relevantes de las principales propiedades	5. Otra información corporativa regulatoria	Propiedades e instalaciones	122-123
		3. Modelo de negocios y gestión de riesgos	Características de las centrales	86
6.4 ii.	Áreas de concesión y/o los terrenos que posee (para empresas de extracción de recursos naturales)		No aplica	
6.4 iii.	Identificar si la entidad es propietaria o arrendataria de dichas instalaciones	5. Otra información corporativa regulatoria	Propiedades e instalaciones	122-123
6.5	Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	-	-	-
6.5.1	Subsidiarias y asociadas	-	-	-
6.5.1 i.	Individualización, domicilio y naturaleza jurídica		No aplica	
6.5.1 ii.	Capital suscrito y pagado		No aplica	
6.5.1 iii.	Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla		No aplica	
6.5.1 iv.	Nombre y apellidos del o los directores y del gerente general		No aplica	
6.5.1 v.	Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria y variaciones		No aplica	
6.5.1 vi.	Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz		No aplica	
6.5.1 vii.	Identificación del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz que tengan cargos en la subsidiaria		No aplica	
6.5.1 viii.	Descripción de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias durante el ejercicio		No aplica	
6.5.1 ix.	Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias		No aplica	
6.5.1 x.	Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta entre la matriz y las subsidiarias		No aplica	
6.5.2	Inversión en otras sociedades		No aplica	
6.5.2 i.	Individualización de ellas y naturaleza jurídica		No aplica	
6.5.2 ii.	Porcentaje de participación		No aplica	
6.5.2 iii.	Descripción de las principales actividades que realicen		No aplica	
6.5.2 iv.	Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones		No aplica	
7	Gestión de proveedores			
7.1	Política de pago a proveedores	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Política de pago de proveedores	115
7.1 i.	Número de Facturas pagadas	6. Principales indicadores	Proveedores	145
7.1 ii.	Monto Total	6. Principales indicadores	Proveedores	145

Código NCG N°461	Requerimiento	Capítulos	Secciones	Página
7.1 iii.	Monto Total intereses por mora en pago de facturas	6. Principales indicadores	Proveedores	145
7.1 iv.	Número de Proveedores	6. Principales indicadores	Proveedores	145
7.1 v.	Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	6. Principales indicadores	Proveedores	145
7.2	Evaluación de proveedores	4. Negocios de Empresa Eléctrica Pehuenche y gestión 2023	Gestión y calificación de proveedores	112-113
8	Indicadores			
8.1	Cumplimiento legal y normativo	-	-	-
8.1.1	En relación con clientes	6. Principales indicadores	Cumplimiento legal y normativo	133-134
8.1.2	En relación con sus trabajadores	6. Principales indicadores	Cumplimiento legal y normativo	133-134
8.1.3	Medioambiental	6. Principales indicadores	Cumplimiento legal y normativo	133-134
8.1.4	Libre Competencia	6. Principales indicadores	Cumplimiento legal y normativo	133-134
8.1.5	Otros	6. Principales indicadores	Cumplimiento legal y normativo	133-134
8.2	Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria - SASB	6. Principales indicadores	Indicadores de sostenibilidad SASB	135-138
9	Hechos relevantes o esenciales	5. Otra información corporativa regulatoria	Resumen hechos esenciales	121
10	Comentarios de accionistas y del comité de directores	2. Gobernanza	Síntesis de Comentarios y Proposiciones de accionistas	44
11	Informes financieros	6. Principales indicadores	Publicación de Estados Financieros	146

